

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CAHABÓN  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

ROSA YOLANDA HERRERA RECINOS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CAHABÓN  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2006

2,006

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA MARIA CAHABÓN – VOLUMEN

2-55-75-E-2,006

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CAHABÓN  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ROSA YOLANDA HERRERA RECINOS

previo a conferírsele el título de

ECONOMISTA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero de 2006

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra.
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez.
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemus.

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. David Eliézer Castañón Orozco.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo.
Director de la Escuela de Administración:	Lic. Otto René Morales Peña
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Ángel René Meléndez Ortiz.
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Byron René De León Morales.
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Oscar Aparicio Segura Monzón.

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006, según Acta No. 4-2006 Punto SEXTO inciso 6.6, subinciso 6.6.21 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO SOCIOECONÓMICO", municipio de Santa María Cahabón, departamento de Alta Verapaz.

Presentó **ROSA YOLANDA HERRERA RECINOS**


Para su graduación profesional como: **ECONOMISTA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintisiete días del mes de febrero de dos mil seis.


Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

  
LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA  
SECRETARIO



Smp

  
LIC. LEIDY MELINA  
ANISKIN

## ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	I
	<b>CAPÍTULO I</b> <b>GENERALIDADES Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	
1.1	SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS	1
1.1.1.	Situación Social	1
1.1.2.	Situación Económica	9
1.2	SITUACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO	13
1.3	SITUACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	22
1.3.1	Población, densidad y extensión	23
1.3.2	Localización geográfica	23
1.4.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	26
1.5	ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS Y CULTURALES	31
1.5.1	Idioma	33
1.5.2	Cultura	34
1.5.3	Religión	35
	<b>CAPÍTULO II</b> <b>MEDIO FÍSICO</b>	
2.1	ECOSISTEMA	37
2.1.1	Hidrografía	38
2.1.2.	Bosques	42
2.1.2.1.	Clasificación y Extensión	43
2.1.2.2.	Uso y Aprovechamiento	45
2.1.3.	Suelos	46
2.1.3.1.	Clasificación y caracterización	47
2.1.3.2	Vocación y uso	50
2.1.4.	Otros Elementos Físicos	52
2.1.4.1	Orografía	52
2.1.4.2	Clima	53
	<b>CAPÍTULO III</b> <b>CENTROS POBLADOS</b>	
3.1	ORGANIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS	55
3.1.1	División Política	55
3.1.2.	División Administrativa	64
3.1.2.1.	Gobierno Municipal	64

<b>No.</b>	<b>Página</b>
3.1.2.2. Concejo Municipal	65
3.1.2.3. Alcaldía Municipal	67
3.1.2.3.1. Comisiones de Trabajo	67
3.1.2.3.2. Oficina Municipal de Planificación	68
3.1.2.3.3. Administración Financiera Municipal	68
3.1.2.3.4. Alcaldías Municipales	69
3.2. POBLACIÓN	71
3.2.1. Población Total	71
3.2.2. Población por Área Geográfica	76
3.2.3. Población por Edad	78
3.2.4. Población por Género	80
3.2.5. Población por grupo Étnico	81
3.2.6. Población Alfabeta y Analfabeta	83
3.2.7. Población Económicamente Activa	84
3.2.8. Migración	88
3.2.9. Vivienda	90
3.2.10. Nivel de Empleo	92
3.2.11. Nivel de Ingreso	93
3.2.12. Niveles de Pobreza	94
3.3. SISTEMA DE SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	97
3.3.1. Educación	102
3.3.1.1. Tasa de Cobertura de Educación	104
3.3.2. Salud	111
3.3.3. Agua potable y entubada	114
3.3.4. Energía Eléctrica	115
3.3.5. Sistemas de Drenajes y Letrinización	116
3.3.6. Servicio Telefónico	116
3.3.7. Correos y Telégrafos	117
3.3.8. Extracción de Basura	118
3.3.9. Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas	119
3.4. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	119
3.4.1. Transporte y vías de Acceso	124
3.4.2. Rastro	124
3.4.3. Mercados	125
3.5. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	125
3.5.1. Organización Social	126
3.5.1.1. Comités Pro-mejoramiento	126
3.5.1.2. Organizaciones religiosas	126
3.5.1.3. Organizaciones Culturales	127
3.5.1.4. Organizaciones Deportivas	127
3.5.2. Organización Productiva	127



<b>No.</b>		<b>Página</b>
3.6.	ENTIDADES DE APOYO	128
3.6.1.	Organizaciones Gubernamentales	129
3.6.2.	Organizaciones no Gubernamentales	129
3.7.	FLUJO COMERCIAL	130
3.7.1.	Principales Productos que exporta el Municipio	130
3.7.2.	Principales Productos que exporta el Municipio	131
3.8.	REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL	133

#### **CAPÍTULO IV FACTORES DE PRODUCCIÓN**

4.1	RECURSOS NATURALES	140
4.1.1	Tierra	140
4.1.2	Estructura Agraria	141
4.1.3	Tenencia de la Tierra	142
4.1.4.	Concentración de la Tierra	145
4.1.5.	Uso actual de la Tierra	152
4.2	TRABAJO	155
4.2.1	Población Económicamente Activa (PEA)	155
4.2.2.	Trabajo Calificado	158
4.2.3.	Trabajo no Calificado	158
4.2.4.	Nivel de Empleo y Salario	161
4.3.	CAPITAL	163
4.3.1.	Recursos de Capital empleados en las actividades Productivas	163
4.3.1.1.	Instrumentos de trabajo empleados en las actividades productivas	163
4.3.1.2.	Infraestructura Productiva	165
4.3.1.3.	Niveles Tecnológicos	168
4.4.	SISTEMA EMPRESARIAL	169
4.4.1.	Sistema Financiero	170
4.4.2.	Cooperativas	172
4.4.3.	Organizaciones no gubernamentales	172
4.4.4.	Entidades Bancarias	172

#### **CAPÍTULO V ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MAS IMPORTANTES**

5.1	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	174
5.1.1.	Principales Cultivos	174
5.1.2.	Superficie cultivada, Volumen y Valor de la Producción	176
5.1.3.	Niveles Tecnológicos	176
5.1.4.	Destino de la Producción	179

<b>No.</b>		<b>Página</b>
5.1.5.	Asistencia Financiera	179
5.1.6.	Generación de Empleo	180
5.2.	ACTIVIDAD PECUARIA	181
5.2.1.	Productos Principales	181
5.2.2.	Valor de la Producción por Estrato	182
5.2.3.	Niveles Tecnológicos	182
5.2.4.	Destino de la Producción	184
5.2.5.	Asistencia Financiera	184
5.2.6.	Generación de Empleo	184
5.3.	ACTIVIDAD ARTESANAL	185
5.3.1.	Productos Principales	185
5.3.2.	Volumen y Valor de la Producción artesanal	187
5.3.3.	Niveles Tecnológicos	188
5.3.4.	Generación de Empleo	189
5.4.	ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL	189
5.4.1.	Producto Principal	189
5.4.2.	Volumen y Valor de la Producción	190
5.4.3.	Niveles Tecnológicos	191
5.4.4.	Asistencia Financiera	191
5.4.5.	Generación de Empleo	192
5.5.	SERVICIOS PRIVADOS	192
5.5.1.	Servicios Principales	192
5.5.2.	Volumen de ingresos del Sector Servicios	196
5.5.3.	Generación de Empleo	197

## **CAPÍTULO VI PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO**

6.1	PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO	197
6.1.1.	Del Medio Físico	197
6.1.2.	De la Población y su Entorno	201
6.1.2.1.	Población Total	201
6.1.2.2.	Población por Edad	202
6.1.2.3.	Población Urbano-rural	203
6.1.2.4.	Población Indígena y no Indígena	203
6.1.3.	Déficit de Vivienda	204
6.1.4.	Educación	205
6.1.5.	Salud	207
6.1.6.	Del Sistema de Servicios Básicos	208
6.1.7.	De los Factores de Producción	209
6.1.8.	De las Actividades Productivas	214

<b>No.</b>		<b>Página</b>
6.2.	OPCIONES DE DESARROLLO	216
6.2.1.	Desarrollo Social	220
6.2.1.1.	Alfabetización Bilingüe Q'eqchi' – Español en el Municipio de Santa María Cahabón	222
6.2.1.2.	Construcción Puesto de Salud Región Norte (Chipur, Secacao, Yaxtunjá)	222
6.2.1.3.	Ampliación Sistema de Drenaje Sanitario Área Urbana, Barrio San Pedro	223
6.2.1.4.	Organización Comunitaria de Mujeres Rurales para la Autogestión Y Participación Ciudadana, Región Chipur, Área Norte	225
6.2.2.	Desarrollo Económico	226
6.2.2.1.	Restauración Y Repoblación de los Bosques del Municipio de Santa María Cahabón, Areas Colindantes a las Comunidades De Santa Rita, Secampana Y Sexoy.	227
6.2.2.2.	Protección y Conservación de Fuentes de Agua de 15 Comunidades de la Región Tuilá.	228
6.2.2.3.	Rehabilitación Camino Vecinal, Comunidad Secanante.	229
6.2.2.4.	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Barrio San Pablo, Área Urbana	231
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>233</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>237</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>243</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población Total por Categoría según Centro Poblado. Censo 1994-2002.	72
2	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Cantidad de Habitantes según Región. Año 2002.	76
3	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Área Urbana y Rural. Período 1994 -2003.	77
4	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Edad y Área. Período 1994-2003.	79
5	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Grupos de Edad según Región. Censo 2002.	80
6	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Sexo y Área. Período 1994-2003.	80
7	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Sexo según Región. Censo 2002.	81
8	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Grupo Étnico. Años 1994-2003.	82
9	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Grupo Étnico según Región. Censo 2002.	82
10	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Alfabetas y Analfabetas. Período 1994-2003.	83
11	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Alfabetas y Analfabetas según Región. Censo 2002.	84
12	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población Económicamente Activa por Sexo y Área. Período 1994-2003.	85

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
13	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población Económicamente Activa por Sexo según Región. Censo 2002.	86
14	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad. Año 2002.	87
15	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Migración Población Urbana y Rural. Año 2002.	89
16	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Hogares por tipo de Construcción. Período 1994-2003.	90
17	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Viviendas por tipo de Construcción según Región. Censo 2002.	91
18	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Régimen de Vivienda. Período 2002-2003.	92
19	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Rango de Ingreso Mensual por familia. Año 2003.	94
20	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Establecimientos Educativos según Nivel, Tipo y Área. Año 1994.	98
21	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Establecimientos Educativos según Nivel, Tipo y Área. Año 2003.	98
22	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Establecimientos Educativos por Estructura según Región. Año 2003.	99
23	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Alumnos inscritos según Nivel, Tipo y Área. Año 1994.	100
24	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Alumnos inscritos según Nivel, Tipo y Área. Año 2003.	100
25	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Grado de Escolaridad de la Población. Período 1994 – 2003.	103

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
26	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Cobertura de Agua Potable por Área. Año 1994.	111
27	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Cobertura de Agua Potable por Región. Año 2003.	112
28	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Hogares con Servicio de Agua. Año 2002.	113
29	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Tipo de Alumbrado por Hogares. Año 2003.	115
30	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Hogares por tipo Sanitario. Año 2002.	116
31	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Eliminación de Basura en los Hogares. Año 2003.	118
32	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Tenencia de la Tierra. Año 1979.	143
33	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Tenencia de la Tierra. Año 2003.	144
34	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Tenencia de la Tierra. Encuesta Año 2003.	145
35	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Finca. Año 1979.	149
36	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Finca. Año 2003.	149
37	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Finca. Encuesta Año 2003.	150
38	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Uso Actual de la Tierra. Período 1979-2003.	153

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
39	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Uso de la Tierra según Censo Agropecuario. Año 2003.	154
40	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población Económicamente Activa por Sexo y Área. Período 1994 – 2003.	156
41	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población Económicamente Activa Rama de Actividad. Año 2000.	157
42	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Volumen de Producción por Actividad Productiva. Año 2003.	162
43	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Valor de la Producción Agrícola por Estrato. Año 2003.	173
44	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Valor de la Producción Pecuaria por Estrato. Año 2003.	176
45	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Valor de la Actividad Artesanal por Tamaño de Unidad Económica. Año 2003.	182
46	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Valor de la Producción Agroindustrial. Año 2003.	188
47	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Consumo de Kilovatios por sector, período enero-octubre. Año 2003.	190
48	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Tipos de Servicios Prestados. Año 2003.	193
49	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Ingresos del sector servicios. Año 2003.	196
50	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población Proyectada. Años 2002 – 2012.	197

<b>No.</b>		<b>Página</b>
52	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población Proyectada. Años 2002 – 2012.	202
53	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población Proyectada según Rango de Edades. Años 2002-2012.	203
54	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Proyección de Población Urbano-Rural. Años 2002 – 2012.	204



## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Localización del Municipio. Año 2003.	25
2	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Mapa Hidrográfico. Año 2003.	39
3	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Mapa de Cobertura Forestal. Año 2003.	44
4	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Mapa de Suelos. Año 2003.	49
5	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Centros Poblados del Municipio. Año 2003.	59
6	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Mapa de Rutas de Acceso al Municipio. Año 2003.	122
7	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Mapa de Vías de Acceso a Centros Poblados. Año 2003.	123

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Santa María Cahabón,Departamento de Alta Verapaz. Estructura Municipal. Año 2003.	66
2	Municipio de Santa María Cahabón,Departamento de Alta Verapaz. Estructura de Concejos Comunitarios de Desarrollo. Año 2003.	70
3	Municipio de Santa María Cahabón,Departamento de Alta Verapaz. Diagrama de Flujo Productos Demandados. Año 2003.	131
4	Municipio de Santa María Cahabón,Departamento de Alta Verapaz. Diagrama de Flujo Productos Ofertados. Año 2003.	132
5	Municipio de Santa María Cahabón,Departamento de Alta Verapaz. Concentración de la Tierra, Curva de Lorenz. Período 1979-2003.	151

## ÍNDICE DE TABLAS

No	Título	Página
1	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Organización Territorial según Región y Departamento. Año 2003	2
2	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Población por Municipio. Año 2002	14
3	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Vocación de Suelos. Año 2003	50
4	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Vocación y Uso de la Tierra. Período 1979 – 2003	51
5	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Centros Poblados por Categoría. Período 1994 – 2003.	57
6	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Centros Poblados. Año 1994.	60
7	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Centros Poblados. Año 2003.	62
8	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Cobertura de Maestros. Año 1994-2002.	103
9	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Localización y Estructura de Unidades Mínimas de Salud. Año 2003.	108
10	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Déficit y Cobertura de Inversión Social en el Municipio. Año 2003.	121
11	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Tipo de Unidad Productiva. Año 2003.	135
12	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Cobertura y Déficit de Servicios Area Rural. Año 2003.	135
13	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Cobertura y Déficit de Servicios. Año 2003.	136

<b>No</b>		<b>Página</b>
14	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Niveles Tecnológicos aplicados en la Actividad Agrícola. Año 2003.	141
15	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Niveles Tecnológicos aplicados en la Actividad Artesanal. Año 2003.	170
14	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Tipo de Financiamiento según Actividad Productiva. Año 2003.	174
14	Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Niveles Tecnológicos aplicados en la Actividad Pecuaria. Año 2003.	178

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Facultad de Ciencias Económicas y su programa de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) pretende a través del proceso de investigación social y económica que realizan los estudiantes de las carreras de Auditoría y Contaduría Pública, Administración de Empresas y Economía contribuir al conocimiento de la diversidad de problemas que se manifiestan en los distintos municipios del País. En el presente caso corresponde a los estudiantes de las tres disciplinas de la Facultad de Ciencias Económicas del segundo semestre del año 2003 realizar la investigación de campo y posterior elaboración del informe final. Como resultado de este proceso se asigna en forma individual para la carrera de Economía la elaboración de “El Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico del Municipio de Santa María Cahabón del departamento de Alta Verapaz”; el cual contiene el análisis de los principales problemas socioeconómicos del Municipio y el planteamiento de algunas soluciones en relación directa a los problemas encontrados.

Se busca identificar la situación de la población del Municipio, la naturaleza y magnitud de la pobreza y extrema pobreza en que se encuentran la mayoría de hogares del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz en el año 2003 con relación al año 1994.

Para la investigación se aplicó el método científico en sus fases: indagatoria, demostrativa y expositiva, técnicas de investigación documental y trabajo de campo por medio de la observación, entrevista y encuesta. Se aplicaron métodos de Inducción (análisis de fenómenos particulares) y Deducción (que explica la realidad y permite arribar a conclusiones).

La encuesta se aplicó a una muestra de 402 hogares del Municipio, con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%.

El objetivo principal del presente informe es establecer un diagnóstico de la realidad socioeconómica del Municipio y determinar las causas que explican su situación actual. Se pretende conocer el comportamiento futuro a través del pronóstico, analizando las tendencias que se presentan en las variables investigadas. Y por último plantear algunas opciones de desarrollo socioeconómico a los diferentes problemas que se establecieron en el diagnóstico.

En el presente trabajo se plantea la siguiente hipótesis: “La situación de pobreza y extrema pobreza del municipio de Santa María Cahabón, departamento de Alta Verapaz no ha sufrido cambios significativos en comparación con la situación observada en el año de 1994”.

El contenido del informe se estructura de la siguiente manera:

En el capítulo I se describen las generalidades y antecedentes históricos y se refiere en forma general a la situación socioeconómica del País, a la situación socioeconómica del departamento de Alta Verapaz, y por último se relatan aspectos relevantes de carácter antropológico.

En el capítulo II se estudia el medio físico, básicamente integrado por su ecosistema, que integra a su vez su hidrografía, bosques, suelo y otros elementos físicos.

En el capítulo III se analiza la organización de los centros poblados, sus principales características y se compara el comportamiento de las distintas variables al año 2003 con relación a los Censos 1994 y 2002.

En el capítulo IV se estudian los factores de producción desde el punto de vista de la teoría subjetiva que comprende los elementos fundamentales de la producción: recursos naturales y trabajo, y, los factores secundarios: el capital y el sistema empresarial.

En el capítulo V se presentan las actividades productivas más importantes en el Municipio en los sectores agrícola, pecuario, artesanal y agroindustrial, también se estudian los servicios como actividad productiva.

En el capítulo VI se presentan los escenarios para el pronóstico socioeconómico del Municipio y se plantean algunas opciones de desarrollo relacionadas con las variables que presentan un mayor déficit de cobertura en el municipio.

Como resultado del trabajo de investigación se trata de contribuir con algunas conclusiones y recomendaciones vinculadas al desarrollo socioeconómico para que puedan ser tomadas en cuenta por las autoridades municipales y las distintas formas de organización comunitaria del municipio de Santa María Cahabón.

Una de las dificultades del presente informe es la deficiente información estadística existente para poder analizar las variables que caracterizan la formación socioeconómica del Municipio.

Este trabajo parte de la orientación y formación que proporcionan los académicos responsables del departamento de Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **CAPÍTULO I**

### **GENERALIDADES Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Para poder comprender la situación actual del municipio de Santa María Cahabón es importante conocer los aspectos históricos y culturales más relevantes. En el presente Capítulo se analizan los principales problemas socioeconómicos que caracterizan el subdesarrollo de Guatemala; se sitúa dentro de este marco al departamento de Alta Verapaz, y por último se hace un breve recorrido por los antecedentes históricos y generalidades sobre los aspectos antropológicos y culturales más importantes de Santa María Cahabón.

#### **1.1. SITUACION GENERAL DEL PAÍS**

Para entender la situación socioeconómica del Municipio, se hace necesario referir los principales aspectos de la realidad social y de la economía nacional que parten de la caracterización del subdesarrollo que identifica a Guatemala como Nación.

##### **1.1.1. Situación Social**

La situación social del País revela un alto déficit de cobertura producto de la falta de acuerdos nacionales que afectan la capacidad administrativa y de gestión del Estado para reducir las brechas sociales e impulsar el desarrollo social.

Por lo tanto, a grandes rasgos es necesario revisar el comportamiento de los componentes básicos de desarrollo social más relevantes: población, educación, salud, vivienda, sistemas de servicio básico, medio ambiente y Acuerdos de Paz.



▪ **Población**

Guatemala tiene una densidad demográfica alta, resultante de una población relativamente numerosa (según datos del INE 8.1 millones para el Censo de 1994 y 11.2 millones para el Censo de 2002) en un área geográfica relativamente pequeña (109.1 kilómetros cuadrados). Su natalidad es alta, su mortalidad relativamente menor con una tasa de crecimiento de 2.9% (la más alta de la región latinoamericana). La población guatemalteca es muy joven, de acuerdo al último censo del año 2002 un 42.3% tiene menos de 15 años de edad. La proporción de mujeres en la población total es mayor (51.1%) y la de los hombres (48.9 %).

Tabla 1  
República de Guatemala  
Organización Territorial según Región y Departamento  
Año 2003

<b>Región</b>	<b>Departamentos</b>	<b>Número de Municipios</b>	
I	Metropolitana	Guatemala	17
II	Norte	Baja Verapaz	8
		Alta Verapaz	16
III	Nor-Oriente	El Progreso	8
		Izabal	5
		Chiquimula	11
		Zacapa	10
IV	Sur-Oriente	Santa Rosa	14
		Jalapa	7
		Jutiapa	17
V	Central	Sacatepéquez	16
		Chimaltenango	16
		Escuintla	13
VI	Sur-Occidente	Sololá	19
		Totonicapán	8
		Quetzaltenango	24
		Suchitepéquez	20
		Retalhuleu	9
		San Marcos	29
VI	Nor-Occidente	Huehuetenango	31
		Quiché	21
VIII	Petén	Petén	12
<b>Total Municipios</b>		<b>331</b>	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como se observa en la tabla anterior, el territorio de Guatemala está dividido en ocho Regiones, las Regiones en Departamentos y los Departamentos en Municipios.

Una de las características de la población guatemalteca es su composición multiétnica y su carácter pluricultural, la cual se encuentra distribuida desigualmente en el territorio nacional como consecuencia del diverso desarrollo socioeconómico de las Regiones.

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población 2002, los departamentos que registran los más elevados porcentajes de población indígena se encuentran localizados en la Región Norte (90%), en la Región Sur-occidente (80%) y en la Región Nor-occidente (80%). Estas tres Regiones poseen escasa infraestructura socioeconómica y reducida prestación de servicios básicos.

#### ▪ **Educación**

La educación es uno de los componentes esenciales del desarrollo humano, en el caso particular de Guatemala no se puede abordar el tema de educación sin relacionarlo con la exclusión educativa como resultado de la baja inversión del gobierno en el sector educación que ha existido por décadas en el País.

Es a partir de la firma de los Acuerdos de Paz que se plantea su reestructuración y descentralización, que incluye:

- Fortalecimiento de los acuerdos nacionales sobre la reforma y las políticas educativas con participación de la sociedad civil, partiendo de los logros ya existentes.
- Reestructuración del sistema educativo nacional, donde la reestructura organizativa y funcional del Ministerio de Educación y el fortalecimiento de su capacidad rectora y reguladora son claves.

- Descentralización del sistema educativo.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Mejora de las capacidades del personal técnico, directivo y administrativo del Ministerio de Educación.

Según datos del Censo Nacional de Población del año 2002 la tasa de analfabetismo es del 28.5%; del total de analfabetos el 36.8% son hombres y el 61.2% son mujeres.

Desde 1991 el Comité Nacional de Alfabetización cubre los 22 departamentos y atiende a población monolingüe de habla indígena, monolingüe de habla castellana y bilingüe en ambas. CONALFA ha logrado incrementar la participación de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales en los departamentos en que el analfabetismo supera el 50%. El número de alfabetos se incrementó en 51.1% durante el período 1994-2002, siendo el incremento mayor en las mujeres que en los hombres (55.7% y 47.0% respectivamente). Según el censo del año 2002 una de cada tres mujeres y uno de cada cuatro hombres son analfabetos.

En cuanto a nivel de escolaridad medido por el máximo grado y nivel alcanzado por las personas de 7 años y más edad que han asistido a la educación formal el censo del año 2002 muestra que el 50.7% han aprobado algún año de primaria, el 16.4% ha cursado algún año del nivel medio y sólo el 3.6% tiene estudios universitarios. El 1.1% tiene estudios de preprimaria y el 28.2% no tiene ningún grado aprobado.

Según el censo de 1994 el porcentaje de asistencia escolar en los hombres era de 55.1% y según el censo de 2002 es de 51.8%, mientras que el de las mujeres es de 44.9% y 48.2% respectivamente.

Los niveles de educación escolar en Guatemala, comprenden:

- Educación Inicial: que abarca el área materno infantil y la educación preprimaria.
- Educación Primaria: La obligatoriedad de la educación primaria está incluida en la Constitución de la República y está dirigida a los niños entre 7 y 12 años de edad. Las tasas de cobertura educativa para el nivel primario alcanzan según el Censo del año 2002 el 50.7% que son las más altas del sistema escolar y presentan una ligera tendencia a aumentar. La baja calidad de la educación del nivel primario se manifiesta en los indicadores de promoción, repitencia y deserción. La poca aplicación de los contenidos educativos y las limitaciones socioeconómicas de la población inciden en la deserción, ausentismo y repitencia; a todos estos problemas debe añadirse el déficit de maestros, insuficiente número de aulas, localización lejana de establecimientos educativos, carencia de escritorios, libros y útiles escolares.
- Primaria Bilingüe: La diversidad cultural de la población demanda modalidades educativas adecuadas a las necesidades e intereses de todos los niños guatemaltecos con programas que valoren y preserven las culturas y los idiomas mayas. La dirección general de educación bilingüe (DIGEBI) es la encargada de dirigir estos programas de educación primaria bilingüe.
- Educación General Básica: La Constitución de la República también fija la obligatoriedad de la educación en el ciclo básico, sin embargo su designación en el presupuesto de educación es reducida, lo que no permite mejorar su cobertura y calidad.
- Ciclo Diversificado: Este ciclo no es obligatorio. En el sector público no se recibe material educativo ni hay capacitación sistemática para docentes. Aproximadamente el 90% de los establecimientos de este ciclo diversificado corresponden al sector privado. La tasa de escolaridad muestra un escaso nivel, se observa menor índice de deserción pero la promoción es baja lo que significa que los alumnos no se retiran si no que tienen dificultades en promover asignaturas y graduarse.

## ▪ **Salud**

Los servicios básicos de salud operan por medio de las dependencias de la Dirección General de Servicios de Salud. Al relacionar la distribución regional de los establecimientos de salud, existen tres regiones en el País con un déficit superior al promedio nacional; la norte, la sur-occidental y la nor-occidental. Las restantes cinco regiones enfrentan una situación deficitaria pero de proporciones menores al promedio mencionado.

Según datos de la Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN) para la región metropolitana existe una relación de 28.6 médicos por cada 10,000 habitantes; en el otro extremo para las regiones norte y sur-occidente los índices son de 1.1 y 2.7 médicos por cada 10,000 habitantes respectivamente.

El coeficiente nacional del País es de 8.06 médicos por cada 10,000 habitantes, lo que demuestra que el problema no radica en el número de médicos por habitante si no en la mala distribución de los mismos.

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) la tasa de mortalidad infantil es de 44 niños por mil nacidos vivos.

El nivel de desnutrición que registran los niños de Guatemala es uno de los más altos del mundo. Su manifestación más importante es la deficiencia de talla, el 40% de los niños sufre retardo de crecimiento; en la población indígena cerca del 60% de los niños tiene desnutrición crónica. Las regiones con mayores índices de desnutrición son norte, sur-occidente y nor-occidente. También según los indicadores de desnutrición global que relacionan peso real con edad, el 24% de niños presenta déficit de peso. Por otra parte a todo esto se suma la deficiencia de micronutrientes en especial hierro, Vitamina A, yodo y ácido fólico.

El análisis a nivel de regiones muestra que las regiones sur y nor-occidente concentran el 39% de los fallecimientos, mientras que la región metropolitana registra un 17%. La tasa de mortalidad materna es de 153 por 100,000 nacidos vivos y las causas principales están relacionadas con la desnutrición, hemorragias e infecciones.

Según informe del Banco Mundial, 2003 las principales causas de mortalidad en la población son: las enfermedades infecto-contagiosas, neumonía, cólera, tuberculosis, infecciones respiratorias y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

La diarrea con frecuencia es ocasionada por la carencia de agua potable, inadecuado manejo de excretas y de medidas poco higiénicas en la preparación y consumo de alimentos; se constituye en causa de muerte debido a la dificultad de acceso a servicios de rehidratación oral principalmente en los niños. En el año 2003 únicamente el 60% de la población tiene acceso a los servicios básicos de salud con relación a los programas de vacunación; el 85% de niños ha recibido el paquete básico de inmunización, el 90% ha recibido más de alguna vacuna y sólo el 3.6% de niños no están inmunizados, principalmente en las regiones norte, sur-occidente y nor-occidente del País.

Todos los indicadores anteriormente mencionados apuntan al deterioro del sector salud y entre ellos incluye la asignación presupuestaria destinada a la salud, la cual, en su relación con el PIB es únicamente del 1.3%.

#### ▪ **Vivienda**

El déficit habitacional es en la actualidad un problema mundial que se agudiza en la medida en que la población crece, el espacio vital se reduce y por ende la demanda de vivienda aumenta. Este problema se intensifica en países pobres como Guatemala.

El problema habitacional de Guatemala se resume en un déficit de cantidad y calidad. El primer aspecto se refiere al número de casas que es necesario construir para las nuevas familias y para quienes viven en condiciones de hacinamiento.

El segundo se relaciona con el número de viviendas que requieren mejoras, debido a que no tienen los niveles mínimos de servicios, carecen de la suficiente área útil por habitante y se encuentran construidas con materiales precarios.

Según el Censo Habitacional de 1994 realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE, el 15% del total de viviendas del País son informales y se estima que en cuatro de cada diez hogares se da algún grado de hacinamiento: el promedio de personas por habitación según censo del 2002 es de 5.1 personas por hogar el cual es mayor en el área rural y en la población indígena.

Según información de SEGEPLAN el déficit de vivienda se eleva cada año en aproximadamente 50,000 unidades; se estima que en la actualidad el déficit acumulado es de más de un millón quinientos mil viviendas.

Cualitativamente el déficit se magnifica ya que muchas viviendas convencionales no poseen niveles mínimos de provisión de servicios básicos y se encuentran en pobre condición material y estructural.

#### ▪ **Sistema de Servicios básicos**

La red de servicios en el País es aún muy deficiente, cerca del 33% de los hogares rurales carece de todos los servicios públicos. El 69% de los hogares tienen agua entubada en el área urbana el déficit es del 12% y en el área rural es de 50%. El 73% de los hogares cuenta con servicios eléctricos. El déficit en el área urbana es del 5% y del 44 % en el área rural. Del total de la red vial en Guatemala el 77% es de terracería y el 33% es de pavimento.

- **Medio Ambiente**

En cuanto a la situación del medio ambiente el País reporta problemas de contaminación del agua, suelo y aire; intoxicaciones por plaguicidas; erosión del suelo, asolvamiento de cuerpos de agua, deforestación, sobreexplotación del suelo y agua, avance de la frontera agrícola, falta de ordenamiento territorial; y falta de aplicación de la legislación ambiental.

Según datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) la tasa promedio anual de deforestación en el año 1999 era de un 37% de cobertura boscosa. De continuar esta tendencia y no tomar medidas para contrarrestar la deforestación para el año 2015 la cobertura se reducirá al 28% del territorio nacional. “Las mayores tasas de deforestación se dan en los bosques de latifoliadas de los departamentos de Petén, Izabal y Alta Verapaz”.<sup>1</sup>

### **1.1.2. Situación Económica**

La situación económica de Guatemala se analiza desde el punto de vista de la forma capitalista subdesarrollada de producción agrícola que define la estructura agraria del País donde existe por parte del campesino un desconocimiento del proceso productivo, tecnología, uso y manejo de los recursos naturales, sin acceso a crédito, asesoría y asistencia técnica han provocado un empobrecimiento gradual del campesino con rendimientos negativos en las principales actividades agrícolas que realizan, así como su expulsión histórica a tierras marginales y la atomización de parcelas y comunidades.

- **Estructura Agraria**

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) para el año 2002 la producción agrícola es la actividad económica más importante del País, genera el 22.6% del PIB, absorbe el 53% de la Población Económicamente Activa, y produce el 60% de divisas por concepto de exportaciones. La

---

<sup>1</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (MAGA); INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB); CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (CONAP). Política Forestal de Guatemala. Guatemala: Plan de Acción Forestal Para Guatemala. 1999.



producción agrícola tiene cada vez menor participación en el PIB: del 25.9% en 1990 se redujo al 22.6% en el año 2002, se debe en parte a un cambio en la inversión así como los problemas que se han presentado en los mercados internacionales para algunos productos agrícolas, como el café.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003 el proceso de minifundización creciente de la tierra en manos de campesinos empobrecidos, el avance de la frontera agrícola, la mala explotación de los recursos, la baja productividad agrícola son algunos de los problemas más importantes de la estructura agraria en Guatemala. El 94.1% de las explotaciones menores suma el 18.6% de la tierra, mientras que el 1.5% de las explotaciones mayores suma el 62,5% de la superficie en fincas.

Guatemala se ha caracterizado históricamente por dos formas de producción: las grandes unidades de cultivo extensivas, generadoras de trabajo, orientadas generalmente hacia la agroexportación. Las pequeñas unidades de carácter familiar, de tipo intensivo, que producen para el mercado interno o para su propio consumo. A las limitaciones que presenta el sector agrícola se agrega la falta de desarrollo de actividades rurales no agrícolas que generen nuevas fuentes de empleo e ingresos en el área rural, situación que se agudiza por la baja disponibilidad y dispersión de los recursos financieros que resultan inaccesibles a los pequeños y medianos productores, y a la ausencia de una política de desarrollo rural.

- **Empleo**

La baja eficiencia de la economía y el atraso social que enfrenta el País determina los altos niveles de subempleo, la agudización del mercado de trabajo y la reducción significativa del ingreso real de los trabajadores.

Por otro lado, según la CEPAL la economía de Guatemala fue duramente golpeada por la crisis del café y su efecto en el empleo estimó una pérdida de 77,350 empleos para el año 2001.

Según el censo del año 2002 la Población Económicamente Activa (PEA) urbana es del 53% y la rural es de 47%. El 36% de la Población Económicamente Activa no es calificada y el 42% no tiene escolaridad. La tasa de desempleo abierto es 1.99% y de subempleo es de 59.3%. Otra particularidad del mercado laboral está dada por el mayor grado de exclusión que padecen las mujeres, los indígenas, y los trabajadores rurales limitados por el analfabetismo, baja capacitación, responsabilidades del hogar que no son compartidas con el hombre (para el caso de las mujeres), la escasa protección laboral y la discriminación que afecta a estos grupos, lo que significa su presencia del 68% en el sector informal.

#### ▪ **Pobreza**

Según la Secretaría de Planificación en el documento “Mapas de Pobreza de Guatemala 2003” la causa de la pobreza es difícil determinarla, en ella contribuye el atraso histórico caracterizado por las relaciones de explotación de los sectores económicamente fuertes sobre los débiles, la desigual distribución de la riqueza y las malas políticas económicas que no propician un crecimiento económico. Los mayores grados de pobreza se dan dentro de la población indígena con el 75%; siendo los más afectados los que viven el área rural (un 71.4%). Debido al insuficiente crecimiento económico, el aumento y la dinámica de la población, y la prevalencia de las condiciones de pobreza, discriminación y vulnerabilidad en este sector de la población (indígena y rural):

Según el Censo de Población del año 2002, de la población total del País (11, 237,196 habitantes) el 54.3% y el 22.8% extremadamente pobre. La pobreza en Guatemala está distribuida de manera desigual: 71.4% de la población rural es pobre, mientras que la población urbana lo es en un 21.8%. Cerca de un 75% de la población indígena es pobre mientras que la no indígena lo es en 41%. Además la pobreza se concentra en las regiones norte y nor-occidente del País.

### ▪ **Acuerdos de Paz**

La consolidación de los Acuerdos de Paz firmados en diciembre de 1996 constituyen una agenda de gobierno, pero que requiere voluntad política para concretarlos en programas, planes y proyectos que permitan ir avanzando en procesos de desarrollo con equidad que incida en las condiciones de vida de la población tomando en cuenta el carácter de la sociedad guatemalteca, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

El abandono e incumplimiento de los Acuerdos de Paz ha agudizado la crisis producto del proceso del modelo neoliberal, que ha promovido políticas económicas expansivas con una política monetaria relajada sin apoyo de la política fiscal.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, para el período 1997-2003 los logros más importantes alcanzados se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Definitivo cese al fuego, desmovilización y desmilitarización.
- Derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas.
- Situación Agraria y desarrollo rural (creación de CONTIERRA y la Comisión Paritaria).
- Desarrollo social (creación de la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa, nuevo código de salud y reformas al código de trabajo):
- Participación Social (Consejos Departamentales de Desarrollo, Comisión Paritaria de Reforma y Participación, Foro de la Mujer, Comisión de Reforma Electoral).
- Reasentamiento de poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento humano (Comisión Técnica, Asamblea Consultiva de la Poblaciones Desarraigadas).
- Administración de Justicia (Modernización del Organismo Judicial, Comisión del Fortalecimiento de Justicia).

- Seguridad Pública (Ley de la Policía Nacional Civil).
- Modernización de la Administración Pública y Política Fiscal (Nueva Ley Orgánica de Presupuesto, Reforma a Ley de Contrataciones del Estado, y Nueva Ley del Organismo Ejecutivo).

## **1.2 SITUACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

El departamento de Alta Verapaz, es uno de los “veintidós departamentos de la República de Guatemala”<sup>2</sup>, situado en la Región Norte de la República de Guatemala. Se cultiva el café, el cardamomo y los granos básicos que es la fuente de alimentación de sus pobladores. La ganadería está representada fundamentalmente por la cría de ganado vacuno, mientras que la industria tiene un escaso desarrollo, con una pequeña producción de alfarería.

Le atraviesa por el sur la Carretera al Atlántico y su cabecera departamental, Cobán, es su principal centro demográfico y comercial. Según el Censo de Población de 2002 la población es de 776,246 habitantes.

Para efectos del ordenamiento territorial y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, se establecen regiones, las cuales deben integrarse preferentemente en relación de la interrelación entre centros urbanos y potencial de desarrollo del territorio circundante. De tal forma que la Región II Norte, está integrada por los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz.

El departamento de Alta Verapaz está integrado por los municipios de: Cobán, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, Tukurú, Panzos, La Tinta, Senahú, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Fray Bartolomé de las Casas, Lanquín, Santa María Cahabón, Chisec y Chahal.

---

<sup>2</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política De La República de Guatemala. Guatemala, 1985 Art. 224 p. 47.

Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística en la tabla siguiente se ubica en orden ascendente por cantidad de población a los municipios que integran el departamento de Alta Verapaz

Tabla 2  
Departamento de Alta Verapaz  
Población por municipio  
Año 2002

<b>Municipio</b>	<b>Población</b>	<b>%</b>
San Pedro Carchá	148,344	19.1
Cobán	144,461	18.6
Chisec	69,325	8.9
Senahú	54,471	7.0
Panzós	44,770	5.8
Fray Bartolomé de las Casas	44,538	5.7
San Cristóbal Verapaz	43,336	5.6
Cahabón	42,949	5.5
San Juan Chamelco	38,973	5.0
Tucurú	28,421	3.7
Santa Catalina La Tinta	27,027	3.5
Tactic	24,535	3.2
Santa Cruz Verapaz	19,012	2.5
Chahal	16,853	2.2
Lanquín	16,546	2.1
Tamahú	12,685	1.6
<b>Total Departamental</b>	<b>776,246</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional XI de Población 2002.

Como se observa en la Tabla anterior el municipio de San Pedro Carchá con el 19.1% es el de mayor población (con 148,344 habitantes), mientras que el de menor población es el municipio de Tamahú con el 1.6% (12,685 habitantes).

#### ▪ **Educación**

A continuación se analizan los aspectos más relevantes de cobertura y déficit educativo en el Departamento de Alta Verapaz de acuerdo a datos que registra el informe de la Fundación Centroamericana de Desarrollo (FUNCEDE)

En el año 2001 Alta Verapaz muestra tasas netas de cobertura de 28.28% para el nivel de educación pre-primaria, 52.69% para el nivel de educación primaria, 10.39% para el ciclo básico y 7.39% para el ciclo diversificado. Esto significa que de cada cien niños en la edad correspondiente al nivel educativo, en la pre-primaria se atienden 28 alumnos; en el nivel primario se atienden 53; en el nivel básico se atienden 10, y únicamente siete de cada cien son atendidos por el ciclo diversificado.

El municipio que reporta una mejor cobertura en el nivel de educación pre-primaria es Santa Cruz Verapaz con una tasa neta de cobertura de 53.2 % y el municipio con la tasa de cobertura más baja es Chisec con 4.2 %. En el nivel primario el municipio de Fray Bartolomé de las Casas reporta una cobertura de 110.1% la más alta en el departamento y que significa que posiblemente se atienden niños migrantes además de los del municipio, siendo Tamahú el que menos cobertura reporta con una tasa equivalente a 50.8 %. En el nivel de educación media, para el ciclo básico, Cobán muestra la tasa más alta equivalente a 14.3% mientras que Senahú reporta menos del dos % de cobertura en este nivel. En el ciclo diversificado únicamente nueve de los 16 municipios reportan cobertura y Cobán tiene la tasa de cobertura más alta con 13.5 %, los otros ocho municipios sobrepasan el cuatro % de cobertura.

En el mismo año, el número de escuelas reportadas en alta Verapaz fue de 1,365 correspondiendo 87 % al sector oficial, 13 % al sector privado. De este número de escuelas, 425 corresponden al nivel de educación pre-primaria, 860 son escuelas primarias, 37 establecimientos de ciclo básico y 43 de educación diversificada.

La eficiencia interna del sistema puede ser medida a través de la tasa de promoción y la tasa de deserción. La tasa de promoción en el año 2001 fue de 78.5% para el nivel de educación pre-primaria, 67.6% para la educación

primaria, 39.2 % para el ciclo básico y 50 % para el ciclo diversificado. Las tasas de deserción en el 2001 fueron de 21.4%, 10.6%, 8.3% y 5.2% respectivamente.

Al analizar las tasas de promoción y deserción del departamento de Alta Verapaz, con relación al resto del País, se encuentra que en los niveles de educación pre-primaria, primaria y ciclo diversificado es el segundo departamento con las tasas de promoción más bajas.

En cuanto a la tasa de deserción, en la pre-primaria y ciclo básico está dentro de los cuatro departamentos con tasa de deserción más alta. En la educación primaria tiene la tasa de deserción más alta del País y en el ciclo diversificado está dentro del 50 % de departamentos que reportan menos tasa de deserción.

Para 2002, Alta Verapaz muestra la mayor tasa de analfabetismo del País (64%). Sin embargo, alrededor de 60 organizaciones implementan programas de alfabetización en el departamento, tanto del sector público como del privado.

La alfabetización, en 1998 se ha desarrollado con mayor énfasis en el municipio de Tamahú (alcanzando una cobertura del 22 % de la población analfabeta).

Todos los municipios mostraron incrementos significativos realizados entre 1997 y 1998, con un crecimiento promedio del dos %, lo cual pone de manifiesto un esfuerzo sostenido y colectivo de las comunidades por erradicar el analfabetismo de su territorio. Sin embargo, a excepción de Tamahú y Santa Cruz Verapaz, ninguna rebasó la cobertura del 15 % de la población analfabeta.

#### ▪ **Salud**

De acuerdo a datos proporcionados por el Sistema de Información Gerencial de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la situación del componente salud del departamento de Alta Verapaz se presenta de la siguiente manera:

La esperanza de vida para la población de Alta Verapaz es de 67.43 años, según la Jefatura del Área de Salud del departamento. Este indicador muestra un promedio de lo que una persona que nace en Alta Verapaz esperaría vivir al momento de nacer.

La tasa de mortalidad general para el departamento es de 4.12 por mil habitantes en el año 2001 y de 3.94 por mil en el año 2002, habiendo una reducción de 4.83 por mil habitantes.

Entre las principales causas de mortalidad se mencionan: neumonía, bronconeumonía, enfermedad diarreica aguda, desnutrición crónica del adulto, senectud, septicemia, cirrosis hepática, infarto agudo del miocardio, desnutrición, insuficiencia cardiaca, insuficiencia cardiaca congestiva, traumatismos.

Los municipios que presentan alto riesgo de mortalidad son: San Cristóbal Verapaz, Tamahú, Santa Cruz Verapaz, San Juan Chamelco, Santa María Cahabón, Fray Bartolomé de las Casas, Tactic y Chahal que representan 44 % de los municipios, el resto de municipios se encuentran en mediano y bajo riesgo.

La clasificación en alto, mediano y bajo riesgo es con el propósito de optimizar los recursos y de esta manera puntualizar las acciones que vengán a disminuir el daño a la población.

La tasa de mortalidad materna para el departamento es de 232.16 por cien mil nacidos vivos. Las causas más frecuentes en su orden de prioridad son las siguientes: retención placentaria, sepsis puerperal, eclampsia, hemorragias posparto, atonía uterina, ruptura uterina.

Los distritos más afectados por mortalidad materna son Panzós, Santa María Cahabón, Chisec, Chahal, Senahú, Cobán que representan 33% del total de



municipios. Siguen los municipios de Lanquín y San Cristóbal Verapaz con el 11%. Los demás municipios se encuentran en bajo riesgo.

La tasa de mortalidad infantil para el departamento es 29.11 por mil nacidos vivos registrados y las cinco primeras causas más frecuentes, en su orden de prioridad son: neumonía y bronconeumonía, 37 %, enfermedad diarreica aguda, 16%; septicemia neonatal, 11% desnutrición, 4% e infecciones intestinales, uno por ciento. El 31 % corresponde a otras causas.

Los municipios que se encuentran en alto riesgo en mortalidad infantil son: Cobán, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Chahal, Tamahú, San Juan Chamelco, Santa Cruz Verapaz y Santa María Cahabón representando 44% del total de municipios. El resto se encuentran en mediano y bajo riesgo. La tasa de mortalidad infantil, aumentó ligeramente entre 1999 y 2000 y durante el 2000 y 2001 hubo una leve reducción con relación a los años anteriores.

Las diez primeras causas de la morbilidad general en todo el departamento son: parasitismo Intestinal, infecciones respiratorias agudas, anemia, enfermedad diarreica aguda, resfrío común, enfermedad de la piel, enfermedad péptica, neumonías, bronconeumonias, malaria e infección del tracto urinario.

Las principales causas de morbilidad infantil son: infecciones respiratorias agudas (IRAS), enfermedad diarreica aguda, resfrío común, parasitismo intestinal y enfermedad de la piel. Las causas de morbilidad materna de mayor frecuencia son: anemia, infección del tracto urinario, enfermedad péptica, resfrío común e infecciones respiratorias agudas.

#### ▪ **Sistema de Servicios básicos**

Según datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) el departamento representa los índices más dramáticos en cuanto a cobertura de servicios. El 61% de la población carece de instalación de agua,

el 90.4% carece de sistemas de drenaje, y el 84.6% no cuenta con servicio de electricidad.

El departamento presenta los índices más dramáticos en cuanto a la cobertura de servicios a la vivienda. El 34% de la población carece de agua potable y los municipios de Senahú, Chisec, Santa María Cahabón, Chahal y Fray Bartolomé de las Casas presentan las condiciones más críticas.

En lo que se refiere al servicio sanitario o letrinas por vivienda, el promedio departamental es relativamente inferior al nacional. Los municipios de Tamahú y Chisec requieren mayor atención en este aspecto.

Es de señalar que la población tiene acceso al servicio de agua, pero el tratamiento para su potabilización es insuficiente. Es necesario considerar esta situación debido a que Alta Verapaz es uno de los departamentos con altos índices de enfermedades gastrointestinales, que pueden derivarse del consumo de agua contaminada.

#### ▪ **Recursos Naturales**

Según el Sistema de Información Geográfica (SIG/SEGEPLAN) el 76.78% de los suelos del departamento, es de vocación forestal, para áreas protegidas y tierras no cultivables o para cultivos perennes. En este último caso, con severas limitaciones y con prácticas de conservación de suelos.

En Alta Verapaz desde la época de la colonia se explotan los minerales asociados tal como plomo, zinc, cobre y plata, éstos dos últimos asociados se vienen explotando en las minas de Oxec (150,000 toneladas métricas al año). Alta Verapaz cuenta, además con depósitos de yeso, y el más importante está ubicado en Cobán. El yeso es utilizado como agregado del cemento, fertilizante, industria de cerámica, industria química, agregado de hule y goma. Otros minerales importantes son: el grafito, magnesio y hierro.

En cuanto a los hidrocarburos, Rubelsanto es un campo comercial a donde llega el petróleo crudo de los demás campos productores y está conectado con una terminal petrolífera en la costa atlántica por medio de un oleoducto de 237 km. de longitud y con una capacidad para transportar 50,000 barriles al día.

La flora del Departamento está constituida por bosques de latifoliadas se encuentran especies tropicales de gran valor comercial y ecológico.

La fauna de Alta Verapaz es muy variada, aunque actualmente muchas especies están en peligro de extinción, como el venado, jabalí y tepezcuintle debido, entre otros factores, a la desaparición de refugios de vida silvestre por el avance de la frontera agrícola y a la caza indiscriminada.

De acuerdo con el mapa de cobertura forestal elaborado a partir de imágenes satelitales de 1988, en Alta Verapaz hay 3,479 Km<sup>2</sup> de bosque, 21 Km<sup>2</sup> de coníferas, 3,437 Km<sup>2</sup> de latifoliadas y 21 Km<sup>2</sup> mixto que equivalen al 40% del territorio de este departamento.

Datos del SIG/SEGEPLAN 2003, indican que en Alta Verapaz predomina el área sin cobertura forestal, 37.38%. En segundo lugar está la asociación de latifoliadas con cultivos (24.03 %) y en tercer lugar el bosque de latifoliadas (22.50%). Luego está el bosque secundario/arbustal con 5.84 por ciento.

En 1989 se emitió el Decreto 4-89 (Ley de Áreas Protegidas), a través del cual se legalizaron 44 áreas de protección especial en el País de diferentes categorías de manejo.

Para Alta Verapaz se han declarado, como áreas de protección, las siguientes: Laguna Lachuá, localizada al Noroeste del municipio de Cobán; Sierra de Las Minas, que se localiza en parte de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Izabal y Zacapa; Sierra Chinajá, localizada al Norte de

Alta Verapaz; Monumento Natural Semuc-Champey, ubicado en el municipio de Lanquin, Alta Verapaz; Laguna Chichoj, localizada en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz; Parque Nacional Las Victorias, Cobán Alta Verapaz.

Áreas con potencial biológico que requieren trámite para constituir las en áreas protegidas en un futuro próximo: Cerro Xucaneb y Área Chijou, Tzanimtaca en Cobán; Balneario Las Islas, Rocapéc, Tzacanillá en San Pedro Carchá; Balneario Las Conchas en Chahal; Chipar en San Juan Chamelco; Panajá en Santa Cruz Verapaz; Secoyocté y Seyolojché en Senahú; Chicacnáb en Senahú y Tamahú; Chamché en Tactic; Arcopec en Tamahú.

Alta Verapaz por su posición geográfica y fisiográfica, puede ser afectada por desastres de origen natural o provocados por el ser humano que ponen en riesgo la vida y los bienes de sus habitantes, especialmente en inundaciones, deslaves e incendios forestales.

#### ▪ **Pobreza**

De acuerdo al Informe de Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004-2015 del gobierno de Guatemala, Alta Verapaz es uno de los departamentos cuyos índices de pobreza son los mas altos en todo el País. El porcentaje de la pobreza departamental es de 76.4% superior al promedio nacional que es de 54.3%. En relación a la pobreza extrema se da la misma situación; el promedio departamental es de 36.6% y el promedio nacional es de 22.8%.

En noviembre del 2001, el Gobierno de Guatemala aprobó la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), para enfrentar la pobreza generalizada en que vive alrededor del 57 % de la población del País. Los principios generales en que se basa la ERP son: 1) la atención preferencial del área rural (concentra alrededor del 75.3% de la pobreza general); 2) el fortalecimiento y descentralización de la gestión pública; y 3) la participación ciudadana. Se

sustenta en tres ejes estratégicos en torno a los cuales debe girar la acción de gobierno para elevar, en el corto y mediano plazos los niveles de bienestar y calidad de vida de la población, estos son: 1) crecimiento económico con equidad, que incluye: la estabilidad macroeconómica, condiciones favorables para la inversión privada y el aumento de la inversión pública; 2) la inversión en capital físico, que abarca: la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial, electrificación en las áreas rurales y la inversión en sistemas de riego; y 3) la inversión en capital humano para concretar y lograr la seguridad alimentaria nutricional de las áreas rurales y el acceso universal a la educación y a la salud. Todas las acciones en estos campos deben, en todo momento, considerar la realidad multicultural y multiétnica del País, así como la equidad de género y la reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales, al ser los mismos ejes transversales de la ERP.

El debate e implementación de la ERP se ven fortalecidos con la promulgación de la Ley de Desarrollo Social (Decreto número 42-2001), Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto número 11-2002), Ley de Descentralización (Decreto número 14-2002) y Código Municipal (Decreto número 12-2002), instrumentos legales que establecen las condiciones y facilidades para la efectiva participación de la población organizada en la toma de decisiones en pro del desarrollo de sus comunidades, la eficiencia en la asignación de los recursos y transparencia en la administración y uso de los mismos. Adicionalmente se han estado implementando tres sistemas que apoyan lo expuesto: el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión (SINAFIP) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

### **1.3. SITUACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

En el municipio de Santa María Cahabón a pesar de que la vocación de la tierra es forestal la agricultura constituye la actividad más importante según el Sistema

de Información Geográfica (SIG/SEGEPLAN) el 37.5% de su superficie territorial es utilizada para cultivos. En la casi totalidad de comunidades campesinas las familias se dedican a la agricultura, la familia es la proveedora de la mano de obra en el proceso productivo, la tecnología para producir cultivos es rudimentaria. La rentabilidad de los principales cultivos anuales es negativa lo cual no permite la recopilación necesaria para la reinversión en el proceso productivo.

Según datos de la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN) las condiciones de las familias son de pobreza en el 84.03% y de pobreza extrema en el 43.07% lo que significa que la población se encuentra por debajo de la capacidad para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda.

### **1.3.1. Población, densidad y extensión**

La población de Santa María Cahabón según datos del Censo Nacional de Población 2002 es de 42,949 habitantes, de los cuales un 95% son mayas-q'eqchí y el 5% restante ladinos.

Los cahaboneros, en su mayoría indígenas y descendientes de los principales pobladores de esta región, se dedican principalmente a la agricultura en pequeña escala.

La extensión del Municipio es de 900 kilómetros cuadrados y el área urbana ocupa 2.5 Km<sup>2</sup>. La densidad de población para el municipio de Santa María Cahabón es de 48 habitantes por kilómetro cuadrado.

### **1.3.2. Localización geográfica**

La cabecera municipal de Santa María Cahabón del departamento de Alta Verapaz, se encuentra ubicada a 92 kilómetros de la ciudad de Cobán y a 302 de la Ciudad Capital. Limita al norte con los municipios de Fray Bartolomé de

las Casas y Chahal (Alta Verapaz); al sur con el municipio de San Antonio Senahú (Alta Verapaz), al este con los municipios de Panzós (Alta Verapaz) y el Estor (Izabal); y al oeste con los municipios de San Pedro Carchá y San Agustín Lanquín (Alta Verapaz).

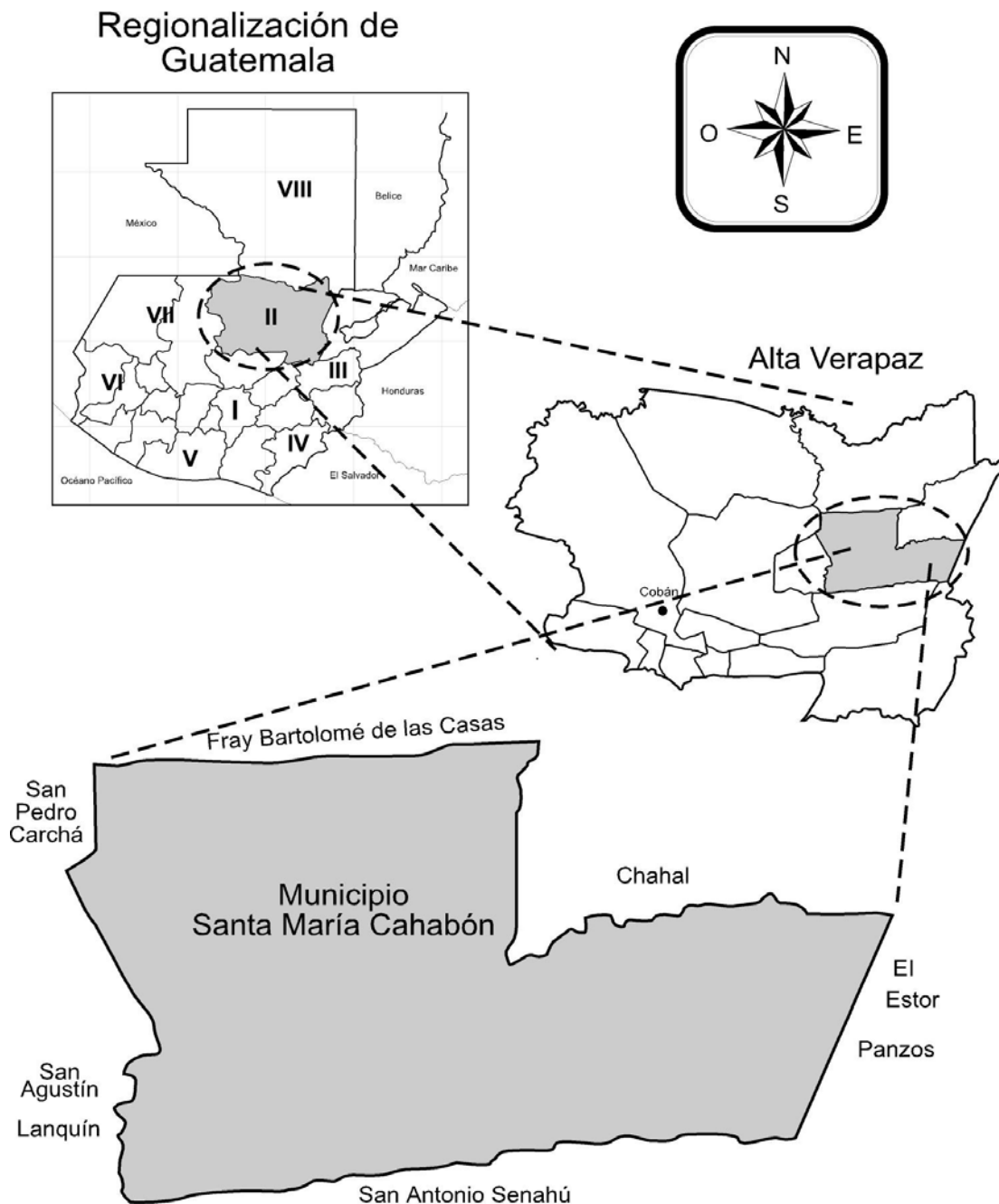
Para llegar al Municipio desde la cabecera departamental de Alta Verapaz, Cobán, se recorren siete kilómetros al este por la carretera departamental No. 5 hacia el municipio de Carchá, luego 34 kilómetros hacia el noreste se sigue por la carretera departamental No. 5 hasta el entronque de la finca El Pajal, se toma la carretera departamental No. 6 con dirección este, al municipio de Lanquín, 12 kilómetros, por último en dirección sureste 39 kilómetros se llega a la Cabecera Municipal. Además existen otras dos vías alternas de acceso al Municipio que son por el municipio El Estor, departamento de Izabal y por el municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz.

El Municipio se sitúa a 220 metros sobre el nivel del mar, latitud Norte del Ecuador 15 grados, 36 minutos y 20 segundos, longitud Oeste del meridiano de Greenwich 89 grados, 48 minutos y 45 segundos.

Los centros poblados se localizan a distancias que no superan los 50 Kilómetros de la Cabecera Municipal, a pesar de que las distancias son relativamente cortas, se destaca que la mayoría de las vías de acceso son de terracería y de poca accesibilidad durante la época lluviosa. Estas condiciones constituyen limitaciones para el desarrollo económico y social.

En el mapa siguiente se observa la localización del municipio de Santa María Cahabón.

Mapa 1  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Localización del Municipio  
Año 2003



Fuente: Elaboración propia, con base en la Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.



#### 1.4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Se entiende el término de antecedentes históricos como el proceso objetivo de acontecimientos que va a permitir comprender los hechos que fueron importantes en el pasado.

- **Origen maya**

No se tiene información exacta del origen y procedencia del pueblo maya, únicamente se conoce que su establecimiento y desarrollo se llevó a cabo unos siglos antes de Cristo en la región que se conoce como Mesoamérica.

- **Origen y formación del pueblo Q'eqchí o Holom Nah**

Fue durante la edad de oro de la civilización maya que se llevó a cabo una gran expansión de su cultura y de sus gentes. Según el profesor Gómez Lanza, fue en el siglo VI que un grupo de principales emigró “del Petén central hacia su periferia Sur, asentándose definitivamente en la zona que hoy se conoce como la Verapaz”<sup>3</sup>. De esta forma el pueblo Holom Nah o q'eqchí' se convirtió en el primer grupo maya establecido en dicha área, ocupando y poblando abundantemente la parte centro-noreste de la Verapaz.

En el aspecto geográfico queda bien claro que de los departamentos existentes en Guatemala y de las etnias que hoy pueblan el territorio nacional, la Verapaz, y en ella el grupo q'eqchí', es el más cercano al foco de la civilización maya. Lingüísticamente, la lengua q'eqchí' es, por su estructura y forma, una lengua eminentemente mayense.

En la línea etnológica, los rasgos de los actuales q'eqchí' son extraordinariamente parecidos con los dibujos de las antiguas vasijas y con los otros esculpidos en las estelas mayas.

---

<sup>3</sup> GOMEZ LANZA, Helio. Desarrollo Histórico de la Verapaz y la Conquista Pacífica. Guatemala, Ministerio de Educación, Instituto Indigenista Nacional, Segunda Época No. 1. 1983

En el aspecto agrícola, no deja de asombrar la gran similitud existente alrededor del cultivo del maíz entre los actuales q'eqchí y los mayas del Yucatán.

Por todo ello se puede afirmar que la etnia q'eqchí' es una de las razas más puras y directamente descendientes de los mayas.

#### ▪ **Origen del pueblo Chicajbón**

El nombre de Chicajbón, que a lo largo de la historia ha variado en su forma escrita, tiene su origen en el vocablo q'eqchí' "chi" = en el lugar; "caj" = de polvo, "bón" = de pintura, que traducido de manera literal al castellano quiere decir "en el lugar de polvo de pintura".

"Por ciertos vestigios y restos arqueológicos encontrados en los alrededores del pueblo y en algunas cuevas cercanas, se sabe que, muchos años antes de la conquista, existía ya en este mismo lugar un poblado indígena que después fue aprovechado para la pacificación y conquista de las indomables tribus de los Choles y Manches, con quienes muy pronto forman sus familias. Aún hoy día se puede ver esa realidad en los rasgos físicos y en el deje lingüístico de los indígenas cahaboneros."<sup>4</sup>

La existencia de este poblado está confirmada por el historiador Agustín Estrada Monroy, quien describe que ya en el año 1500 los q'eqchi' o jolom nah "vivían en calpules o grandes aglomeraciones regidas por Caciques, que a su vez dependían de un gran Señor elegido por todos los principales. Cada Calpul tenía sus casas distantes unas de otras, de tal manera que un poblado de 400 a 500 habitantes ocupaba varias leguas de terreno".<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> PARRA NOVO, José C. Aproximación Cultural a la Comunidad Q'eqchí de Santa María Cahabón. Guatemala, UFM, Facultad de Teología. 1993 p. 14.

<sup>5</sup> ESTRADA MONROY, Agustín. El Mundo Q'ueqchí' de la Verapaz. Guatemala, Editorial del Ejército, Primera Edición. 1979 p. 9.

Los primitivos documentos indígenas, que sirven de base histórica y que guardan celosamente los ancianos, legaron los nombres de estas aglomeraciones y entre ellas aparece como una de las principales la de “Chicaj’bom”

Hasta la llegada de los españoles, los nativos de “Chicaj’bom”, como todos los pueblos mayas de estos contornos, se dedicaban principalmente al cultivo de la tierra, a la que amaban, respetaban y reverenciaban como divinidad. Sus cultivos preferidos eran el maíz, el frijol, el chile, el cacao, el achiote, el algodón y otros productos más. También se dedicaban a la caza y a la pesca.

Vivían en comunidad y al frente de cada grupo había un anciano que dirigía los trabajos, las celebraciones y con sabiduría y experiencia enseñaba a los más jóvenes.

En unión con la “santa tierra” y por medio del trabajo, ritos costumbres y celebraciones, enseñaban a los hijos y crecían todos en su relación con las divinidades, sobre todo con el dios del maíz.

#### ▪ **Época Colonial**

Hacia 1538 había ciertos enfrentamientos entre las comunidades de Cahabón y algunos advenedizos de Chamelco, que se habían establecido en Lanquín. En 1543, con la ayuda de los frailes dominicos, Don Juan Matalbatz estableció los límites de ambas comunidades en los ríos Chiacté y Chipap, que han perdurado a la fecha.

Santa María Cahabón remonta sus orígenes cristianos a la conquista pacífica y evangelización de Tezulutlán, llamada después Verapaz.

Su fundación como pueblo data de 1543, fecha en que por una carta del Príncipe Felipe al presidente de la Audiencia Real de Guatemala, Licenciado

Alfonso Maldonado, éste acude puntualmente “a todos los despachos de los padres, que con esta y otras diligencias juntaron todos los indios en diez pueblos, poniéndoles juntamente con los nombres de su antigualla otros de santos.....” Así pues, hasta ese momento la denominación era simplemente “Chicaj’bom”. A partir de entonces se le añadió el nombre cristiano de Santa María, y quedó atendido por “cuatro padres” que evangelizaban “Santa María Cajabón, San Francisco y San Agustín Lanquín”.<sup>6</sup>

#### ▪ **Época Contemporánea**

Dentro de la historia reciente del Municipio, vale la pena destacar algunos de los sucesos más relevantes que se acercan a la manifestación del ser del pueblo de Santa María Cahabón.

- El uno de mayo de 1980 sufrió una desmembración, debido a que el parcelamiento Fray Bartolomé de las Casas fue elevado a la categoría de Municipio, el cual formaba parte del territorio del municipio de Santa María Cahabón.
- Es importante destacar que el departamento de Alta Verapaz fue uno de los más afectados por el conflicto interno que duró 36 años. Durante esos años de guerra y principalmente en los años 1980-1983, el Municipio fue afectado por la represión y particularmente las comunidades de Chi’ak’ach, El Carmen, Chi’ak’té, Pinares, Chinoxan, Chia’ax’balamte, Chi’oyal’, Tzunkoc, Se’tz’akpek, San Pedro Chichaj, Chajb’ul, Belén, Chipook y Se’wamo’.
- Debido a una prolongada sequía en el año 1995, se realizó la más grande ceremonia Maya observada en el Municipio. En esta ceremonia se pidió a los Dioses Mayas, la lluvia necesaria para que diera de manera normal el cultivo del maíz.

---

<sup>6</sup> PARRA NOVO, José C. Op. Cit. p. 16.

- Con la firma de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1996, sucedieron cambios importantes dentro de la comunidad. El día 10 de mayo de 1997 después de haber entregado las armas, los ex-guerrilleros realizaron una marcha pacífica en las principales calles de la Cabecera Municipal con el objeto de integrarse de nueva cuenta a la sociedad civil. Este proceso se considera que tuvo éxito, sí se toma en cuenta que al momento de realizar el presente diagnóstico socioeconómico, el partido político que gobierna y dirige el Concejo Municipal pertenece a la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).
- En el año de 1997, en cumplimiento a los Acuerdos de Paz, se creó la comunidad denominada Tuilá, la cual, recibió a 110 familias de retornados que habían salido de las fronteras del País y huyeron del conflicto armado interno. Estas familias pertenecen a cinco etnias distintas que son: Q'eqchí, Canjobal, Chuj, Mam y Quiché.
- La comunidad de Tuilá, ha sido apoyada por distintas organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG's), que brindan alimentación e implementan proyectos de agua, letrinas, apoyo en desarrollo comunal, proyectos de infraestructura, reforestación, alfabetización, entre otros.
- El uno de noviembre de 1998 a causa del huracán Mitch, muchas comunidades del Municipio fueron afectadas por inundaciones, deslaves y pérdidas materiales, como ermitas, casas, siembras y proyectos de infraestructura. Sin embargo, es sobre la presencia de las ONG's en quienes ha descansado de manera significativa la reconstrucción de esos daños.
- En el año 1999 se reunieron los representantes de distintas comunidades para conocer cual era la situación de la propiedad de la tierra en el Municipio, en la actualidad existen muchos terrenos que se encuentran sin ningún tipo de registro, a nombre de los distintos Comités Pro-mejoramiento sin haber logrado hasta la fecha ninguna distribución de

parcelas, y como consecuencia ningún tipo de escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad de cada terreno en forma individual.

- En el presente período Municipal 1999-2003, se ha dado una apertura significativa a la presencia de las organizaciones no gubernamentales (ONG's) lo que permite que se reciba ayuda técnica y asesoría en distintas áreas como salud, educación y proyectos productivos con el objetivo de brindar un crecimiento en el desarrollo comunal.
- En el año 2001, se comenzó a implementar el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), los que vinieron a reemplazar a los Comités Pro-mejoramiento existentes. Éstos, tienen como principal función crear la descentralización de las comunidades con el objeto de lograr la participación de los representantes de cada región, por medio de la evaluación y posterior presentación de las necesidades más importantes, así como la solución de los problemas en las comunidades con los recursos proporcionados por la Municipalidad.
- En el mes de diciembre de 2002, se construyó un monumento en memoria de las personas desaparecidas y masacradas durante el conflicto armado. Actualmente aún existen cementerios clandestinos, ya identificados, en los que no se han realizado las exhumaciones respectivas.

### **1.5. ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS Y CULTURALES**

La filosofía indígena parte de la vida y ésta es siempre aceptada como algo positivo en la lucha vida-muerte, de tal manera que esa misma relación es la que da forma a la "vida humana" en su realidad más profunda. El objeto de la sabiduría, de la religión y de la cultura es siempre la existencia humana.

#### **▪ La persona**

A diferencia del concepto sobre la persona como tal, en el concepto q'eqchí' el hombre está compuesto por:

Cuerpo = lo material, lo palpable  
 Espíritu = el aliento, el principio vital  
 Corazón = el individuo, la persona  
 Sombra = la agilidad, la fuerza

La persona humana es un ser de dos dimensiones: hombre y mujer, articulados con la idea de la complementariedad de los seres.

El hombre y la mujer conforman una unidad ritual que queda patente en el servicio de las cofradías donde no se acepta un mayordomo sin esposa y donde tanto el hombre como la mujer tienen marcado de antemano su servicio, su trabajo y su papel concreto.

La persona queda integrada armoniosamente a Dios, a los demás y a la naturaleza.

#### ▪ **La familia**

El estamento familiar es uno de los más grandes valores del mundo q'eqchí'.

El sentido patriarcal se vive en todos los niveles y etapas de la vida diaria, en la educación, en el trabajo, en lo ritual, en la comunión con los antepasados y en la armonía con el universo.

Las relaciones dentro de la familia –como dentro de la comunidad- están marcadas por el respeto, la armonía y la austeridad.

Los papás q'eqchí' aman entrañablemente a sus hijos y los reciben siempre como una bendición, como un regalo de Dios. Se les educa desde muy pequeños en las labores de la tierra y del hogar.

En la corrección nunca se grita, se maltrata o se pega. La educación siempre será más persuasiva que impositiva.

La mujer es valorada, más que por otras cualidades o belleza física por su capacidad de educar para los valores de la vida y de la comunidad.

Los ancianos son el baluarte de la cultura y amados y respetados como autoridad, que ejercen por medio de la palabra.

### ▪ **La comunidad**

Otra de las características fundamentales de la cultura q'eqchí' es el gran sentido comunitario de sus miembros. La comunidad acompaña, anima, celebra y participa en todo el proceso de la persona.

- El embarazo y el nacimiento
- El desarrollo y el crecimiento
- La pedida y el matrimonio
- La autoridad y el servicio
- La muerte y los difuntos

Este innato sentido comunitario está cimentado en una fuerte base de solidaridad, reciprocidad, fraternidad e igualdad. Se puede afirmar que el verbo “compartir” es el verbo más conjugado a lo largo del proceso vivencial q'eqchí'.

La comunidad, además de ser lugar de vida, se convierte en lugar celebrativo y laboral. La tierra, base de referencia de todos sus valores autóctonos y entronque de todas las dimensiones de su vida, y el maíz, centro aglutinador de su religiosidad, se convierten en el cauce del trabajo comunitario de la roza, la siembra y la cosecha.

#### **1.5.1. Idioma**

La lengua además de ser un medio de comunicación, es sobre todo la manifestación más genuina de la identidad social del hombre. Hablar a un persona en su propia lengua es signo claro de respeto y aprecio hacia él y su cultura.

El monolingüismo que se practica en el municipio de Santa María Cahabón va en relación directa a la distribución de la población ya que de ésta, el 90 % que habita en el área rural habla únicamente el idioma q'eqchí'. El 10% restante que habita en la Cabecera como población ladina es la que habla el castellano.



Los indígenas cahaboneros son descendientes de los Manché-Chol que poblaron esa región desde su pacífica ocupación en el siglo XVII. El lenguaje q'eqchí' cahabonero posee un acento especial e incluso un pequeño vocabulario que tiene connotaciones propias y que se diferencia del q'eqchí hablado en el resto de Alta Verapaz.

### 1.5.2. Cultura

El q'eqchí' es por antonomasia introvertido y conservador de sus costumbres y tradiciones, el cahabonero ha guardado con más celo la originalidad de las tradiciones de sus antepasados, que difícilmente muestra y cuenta. Según Cabarrús, hablando de los centros de brujería, que Cahabón era el principal y añadía: "Sin duda, la elección de este pueblo se debe a factores como el medio ecológico y al aislamiento al que hasta hace poco estaba confinada esa Cabecera Municipal"<sup>7</sup>. También Pacheco, en su libro sobre tradiciones y costumbres: "Cahabón es un pueblo pequeño, que ha estado enclavado lejos de las principales vías de comunicación. Esto ha dado por resultado que allí se haya mantenido en estado muy puro la tradición q'eqchí"<sup>8</sup>.

Hay pues un gran respeto a la vida, a la persona misma, a los otros seres y a las cosas. Todo tiene vida, todo tiene espíritu, todo tiene sentimientos. Por eso el hombre no puede apoderarse de las cosas, no es dueño de ellas, sino servidor. Hacer mal uso de las cosas, abusar del equilibrio establecido por Dios es romper el orden establecido en el universo.

Así pues, la filosofía del hombre q'eqchí' está ordenada a constituir una gran comunidad, con un compromiso: el sagrado deber de proteger y amar la vida, de compartir y celebrarla.

---

<sup>7</sup> CABARRÚS, Carlos Rafael. La Cosmovisión Q'eqchí' en proceso de Cambio, San Salvador, UCA Editores, Primera Edición. 1979 p. 25

<sup>8</sup> PACHECO, Luis. Religiosidad Maya-q'eqchí' alrededor del Maíz, San José de Costa Rica, Editorial Ambar. 1988.

- **La tierra**

Este elemento, que para la cultura occidental es un capital, un medio de producción o un artículo de compra-venta, para el indígena q'eqchí' es el fundamento de sus valores culturales y el entronque de todas las dimensiones de su vida: fuente de subsistencia, raíz de su organización familiar-comunitaria y fundamento de su relación con Dios. Por ello la tierra es el lugar celebrativo de los ritos que sacralizan los grandes momentos de la vida.

- **El maíz**

Es el primer fruto de la tierra y el producto básico y fundamental del indígena q'eqchí'. Se puede decir que es el elemento aglutinador alrededor del cual se desenvuelve toda la vida cultural, social y religiosa. La nomenclatura con la que se ha reconocido a esta cultura, "Hombres de Maíz", demuestra que ese producto básico es algo más que el sustento diario, "es parte de su cuerpo, de su carne, de su sangre y de su alma".

- **La comunidad**

La fuerza y la unidad de la organización comunitaria está cimentada en fuertes bases de solidaridad, reciprocidad y fraternidad. El verbo compartir es el motor que moviliza y aglutina a personas y familias en la unidad de un pueblo sólidamente hermanado.

Por eso es imposible separar la persona q'eqchí' de la comunidad, los va integrando armoniosamente a la comunidad, a la tierra, a los antepasados, al cosmos.

### **1.5.3. Religión**

La dimensión religiosa es muy importante, ya que la fe se constituye como un elemento que resiste al proceso cultural.

Se encuentran rasgos de una religiosidad popular muy arraigada en el sector campesino, tanto indígena como ladino.

Dentro del elemento religioso cabe distinguir:

- Sector católico

Que integra a población indígena y ladina alrededor del ochenta %. Dentro de esta mayoría católica es el grupo indígena el que sigue más de cerca las pautas socio culturales y religiosas trazadas por la cofradía y por las acciones más recientes de la Iglesia Católica. Las opciones religiosas del grupo ladino arrojan manifestaciones heterogéneas: desde una fe religiosa creída pero practicada muy esporádicamente, hasta un rechazo de lo católico como distintivo de lo indígena.

- Sector cristiano-no católico

Su porcentaje se acerca a un veinte % de la totalidad. La característica de éstos es su agresividad y afán de dividir las comunidades.

En ningún territorio de Alta Verapaz se da un porcentaje tan bajo de protestantismo como se da en Santa María Cahabón. Ello se debe a la fuerte tradición de la fe arraigada en los más profundo del hombre cahabonero.

## **CAPÍTULO II**

### **MEDIO FÍSICO**

El capítulo analiza las características físicas del Municipio y caracteriza sus principales recursos naturales, y las condiciones ambientales. Los recursos naturales son factores que inciden directamente en las actividades productivas y, si se utilizan con criterio ecológico se puede contribuir a proteger la biodiversidad nativa.

#### **2.1. ECOSISTEMA**

Sistema dinámico relativamente autónomo formado por una comunidad natural y su medio ambiente físico. En cualquier espacio geográfico las características climáticas y su relación con las características biológicas determinan sus ecosistemas naturales y sus recursos naturales no renovables conexos.

En el caso particular del Municipio el clima es uno de los factores más influyentes, ocasionando graves efectos en la agricultura y conservación del bosque. La tala inmoderada de árboles ha causado desequilibrios en el ecosistema forestal que ponen en riesgo la posibilidad de impulsar un desarrollo sostenible.

La disminución de la cubierta vegetal es influida por las quemas o rozas agrícolas, las altas temperaturas y la erosión hídrica posterior que causan un deterioro severo en el recurso suelo.

Los dos ecosistemas más importantes identificados en el municipio de Santa María Cahabón, el ecosistema terrestre y el ecosistema de agua dulce, constituyen una potencialidad para su desarrollo, siempre y cuando se detenga el proceso de desequilibrio de los mismos.

Dentro del sistema de agua dulce del Municipio se incluyen todas las partes del curso de los ríos. El ecosistema terrestre abarca el estudio de los suelos y los bosques como una importante protección del medio ambiente, reguladores del clima, protectores del suelo, genéticos y de hábitat humano.

### **2.1.1. Hidrografía**

El Municipio se encuentra en la parte baja de la cuenca del Río Cahabón, o Río Grande, que nace en el departamento de Baja Verapaz, pasa por los municipios de Santa Cruz, Tactic, Cobán, Carchá, Lanquín, Cahabón, Panzós y desemboca en aguas del Río Polochic.

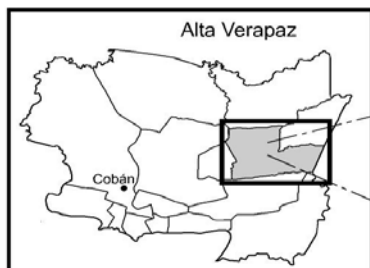
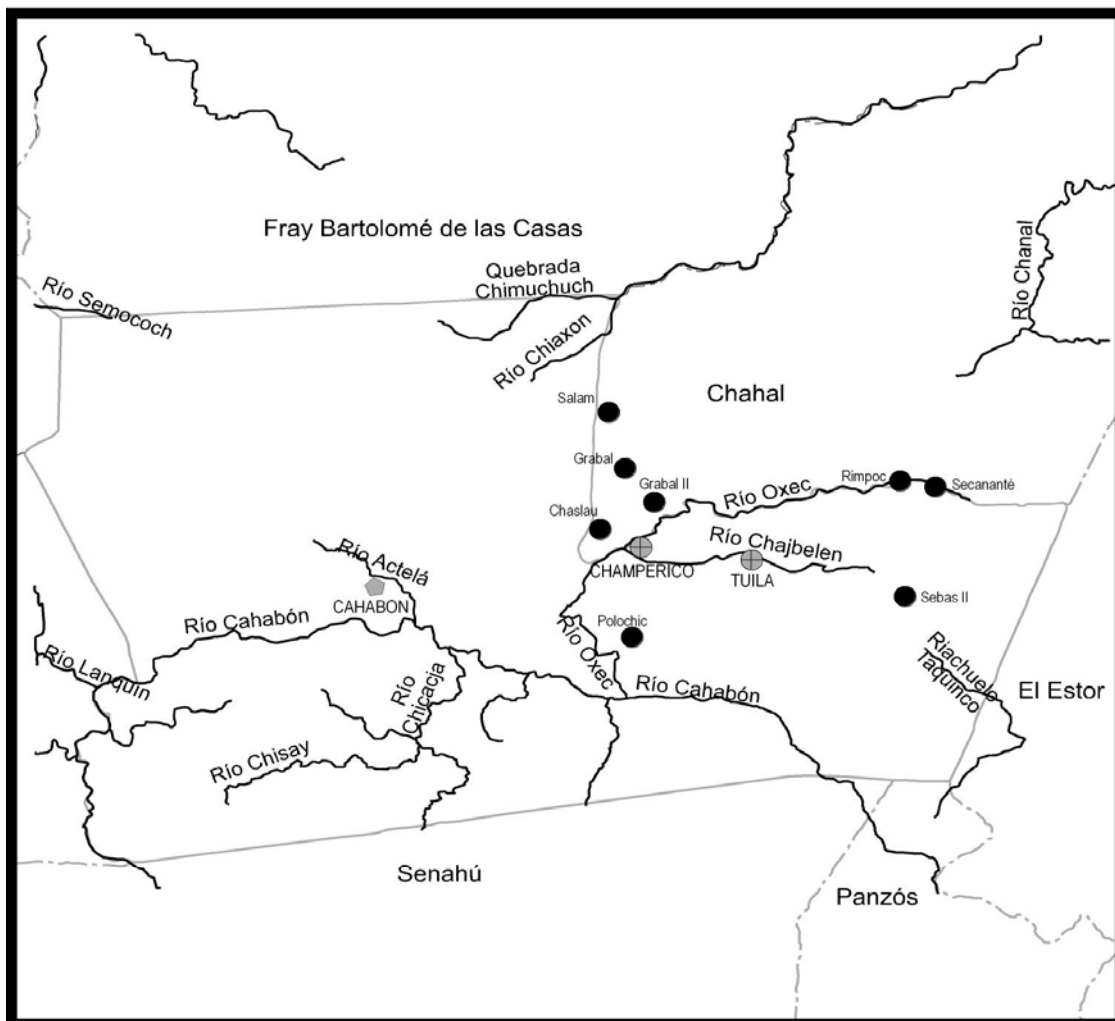
Hasta hace aproximadamente diez años, los ríos del área de Santa María Cahabón se caracterizaron por poseer un gran caudal de agua como resultado de la precipitación pluvial de la región y que se incrementa significativamente en época de invierno, satisfaciendo la necesidad como fuente de agua para consumo humano y de animales.

Sin embargo la falta de drenajes, deficiente manejo de desechos sólidos y constante deforestación como resultado del corte inmoderado de árboles para ser utilizados como combustible, han afectado significativamente su caudal, además de contaminarlo y limitando el consumo de la población.

El río más importante del Municipio es el Río Cahabón con una longitud de 195.95 kilómetros que lo sitúa como el tercer río con mayor longitud del País. El caudal en punto medio es de 164.20 metros cúbicos por segundo y la cuenca es de 2,439 km<sup>2</sup>.

El ancho aproximado del río, entre Lanquín y Cahabón llega a los 35 metros de anchura, con una profundidad de 6 metros, a pesar de la profundidad que posee no es navegable por la rapidez de su corriente.

Mapa 2  
 Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
 Mapa Hidrográfico  
 Año 2003



Área de Influencia 

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

En el mapa anterior se observa la ubicación de los ríos principales del Municipio cuyo caudal es el más significativo, ya que las demás fuentes hidrográficas existentes debido a su reducido caudal no revisten mayor importancia.

Durante el recorrido del río por el municipio de Santa María Cahabón es aprovechado como fuente de agua para la población, sin embargo en los últimos diez años se ha contaminado por diversas causas dentro de las cuales se mencionan: Vertimiento de aguas residuales, basuras y desechos sólidos arrojados, en época de invierno a sus riberas llega tierra y residuos orgánicos.

Además, en el Municipio se localizan otros ríos de menor caudal, tales como:

- Río Actelá: Nace al pie de la Sierra Chamá en la comunidad Santa Rita de la Región Central Oeste, con una longitud aproximada de 30 kilómetros hasta la desembocadura con el Río Cahabón en la comunidad Chicajá, Región Central Este. En su recorrido inicial es aprovechado como fuente de agua para consumo humano y riego, pero pierde su importancia económica a su paso por la Cabecera Municipal, donde es contaminado por las aguas residuales de las viviendas del área urbana.

Debido a que el régimen de lluvias ha disminuido de manera considerable desde las décadas de 1980-1990 el caudal del río Actelá ya no es constante. Hace aproximadamente 20 años se consideraba como uno de los ríos más importantes ya que beneficiaba a la población de la Cabecera Municipal cuando no había agua potable.

- Río Chisay: Nace en la Región de Pinares, con un longitud aproximada de 20 kilómetros hasta desembocar en el Río Cahabón. Su importancia económica radica en que sirve de fuente de agua para el consumo humano para las comunidades de la parte baja de Pinares (desde Comunidad Belén a Chipoc). Hace alrededor de 15 años este río proveía de agua a las comunidades de Belén, San Fernando Chinatal, Santo Domingo Chiacach,

Chicajá y Marbach, en la actualidad únicamente lleva agua durante la época de lluvia a las comunidades que se localizan en las partes bajas de su cuenca.

- Río Oxec O Secananté: Nace en la comunidad de Secananté, Región Tuilá con una longitud aproximada de 45 kilómetros hasta la desembocadura en el Río Cahabón. Su importancia económica radica en que provee de agua a más de quince comunidades de la región. Debido a las laderas y topografía del terreno, así como lo caudaloso de sus aguas es propicio para la práctica del rafting, siendo esto un gran potencial turístico (la Canasta). Este importante río ha sufrido una baja considerable en su caudal en los últimos 10 años debido a que el déficit de lluvias cada vez es mayor. Su utilización para consumo humano también se ha reducido debido a que el agua superficial del mismo no es potable, como consecuencia del aumento de la contaminación ambiental.

Las quebradas que se localizaron son las siguientes:

- Sexiyau pasa por toda la plazuela y desemboca en el río Actelá.
- Carne de Caballo y El Jabón, pasan por las aldeas El Pilar y Santa Isabel.
- Tzibalpec o Jacotol
- Nixte´ Santo Domingo Sector I
- Cajbon Santo Domingo Sector II
- Sexubub Barrio San Pedro
- Setzirik Colonia Secampana
- Quebrada San Juan, Barrio San Juan
- Quinquintun, aldea Pelincimpec
- San Sebastián, Barrio San Sebastián

En la época de verano el caudal de todos los ríos, riachuelos y quebradas baja de forma considerable hasta el punto de secarse en algunos casos, cabe



resaltar que el caudal de los ríos Cahabón, Actelá, Chisay, Chinatal y Oxec se reduce en un 50% aproximadamente.

Es importante mencionar que la falta de conservación y protección de los manantiales, cuencas y sub-cuencas ha provocado el deterioro acelerado de los mismos en los últimos diez años; por lo anterior, en la actualidad algunos pobladores utilizan las quebradas como fuentes de agua.

#### ▪ **Uso y aprovechamiento**

El agua de ríos, riachuelos, quebradas y manantiales es utilizada para consumo humano, pesca, recreación y lavado de prendas de vestir.

El uso de agroquímicos, vertimiento de aguas servidas y residuales, así como la falta de letrinas en algunas comunidades provocan contaminación del recurso hídrico y limita el uso.

La erosión de los terrenos aledaños a los cauces de ríos, riachuelos, cuencas, y sub-cuencas, los obstruye al disminuir el cauce y limitar el adecuado aprovechamiento.

En los últimos diez años, la explotación de las fuentes de agua fue limitada por la irregularidad en las lluvias, provocó daños severos a los pequeños agricultores, por la carencia de una “cultura de riego”, dado que los cultivos dependen únicamente del ciclo de lluvias, por lo que deberán identificarse fuentes de recarga hídrica y formular un plan de protección, establecer normas que regulen el uso y aprovechamiento de este recurso para explotarlo adecuadamente y se promueva la conservación.

#### **2.1.2. Bosques**

Según el sistema Holdridge y de acuerdo con el mapa de clasificación de zonas de vida de Guatemala, se encuentra comprendida dentro de la zona de vida denominada; bosque muy húmedo sub-tropical cálido. Dentro del Municipio se

desarrollan dos tipos de bosque: latifoliado (formaciones forestales que están constituidas por diversas especies de árboles de hoja ancha de las cuales alrededor del 15% se registran como maderables) y coníferas (formados por una o más especies de pino, pinabete, ciprés, sabino o ahuehuete y encino principalmente).

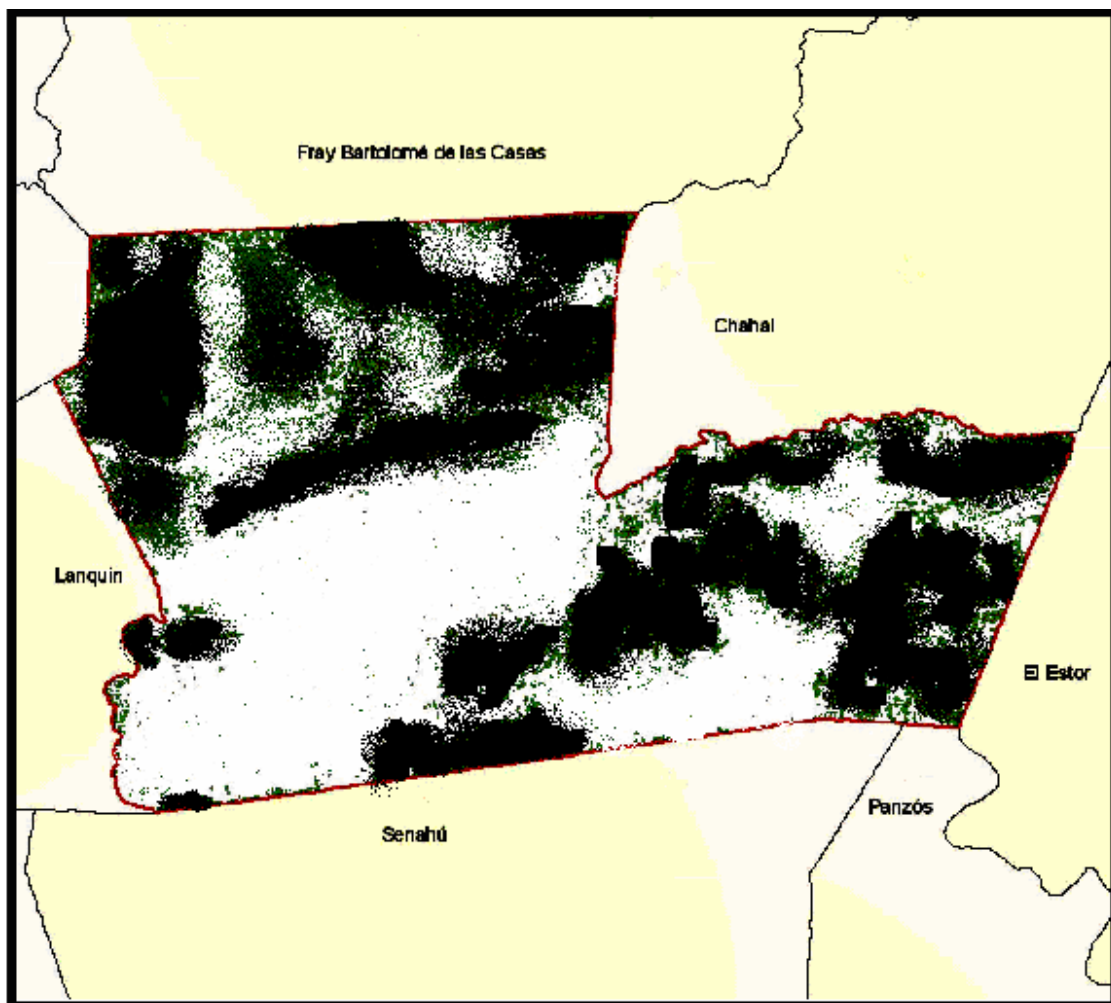
Se toma en cuenta que los factores meteorológicos favorecen a una gran diversidad de especies forestales.

El consecuente cambio de cobertura forestal es una de las principales presiones que se ejercen sobre los recursos del Municipio. Según datos del Censo Agropecuario de 1979 el uso forestal de la tierra era de 10.7% y para el Censo Agropecuario de 2003 se dio un incremento al 19.7%. Como consecuencia de los requerimientos de la actividad agroindustrial que utiliza leña como materia prima y que viene a significar una pérdida de cobertura forestal del 9% en términos relativos.

#### **2.1.2.1. Clasificación y extensión**

Debido a lo quebrado de la topografía, en el Municipio existe un gran porcentaje de zona boscosa. Dentro del área prevalecen los siguientes bosques naturales: cedro de montaña; (*Cedería odorata*); encino (*Quercus SP*); canxan (*Terminalis Amazonia*); palo de sangre (*Virola Koschnyi*); liquidámbar (*Liquidámbar Stryraciflua*); caoba (*Switenia sp*); palo jote (*Burserasimarabu*); Santa María (*Callophyllum Brasilense*); teca (*Tectona Grandis*); San Juan (*Vochysis Guatemalensis var Smith*), pino de Petén (*Pinus Caribbean*); zapotillo.

Mapa 3  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Mapa de Cobertura Forestal  
Año 2003




#### Leyenda

 Límite Municipal

#### Cobertura

 Bosque

 No Bosque

Fuente: Elaboración Propia, con base en información del Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) URL 2003.

Como se observa en el mapa anterior, en todo el Municipio el bosque es muy disperso y ralo, debido a la explotación para usos domésticos y por la necesidad de utilizar el suelo con fines agrícolas. El 61.78% del área en el Municipio todavía tiene bosques pero únicamente el 1.11% se puede considerar como bosque denso y corresponde a especies latifoliadas; bosque denso mixto y de coníferas ya no existe. El bosque disperso cubre un 60.67%, corresponde a las coníferas, el 65.85%, latifoliadas 34.0% y mixto 0.15% del área con bosque.

Según datos no oficiales del estudio de “Dinámica de la Cobertura Forestal de Guatemala, durante el Periodo 1991/1993- 2001” - elaborado por la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)-, en el municipio de Santa María Cahabón se perdieron 4,057 Ha de bosque para el período 91/93-2001, lo que representa el 11.31% de bosque existente en ese periodo. Esto representa una tasa de deforestación para el Municipio de 505 Ha/Año (un 1.41% de pérdida de bosque anual desde el año 1991).

#### **2.1.2.2. Uso y aprovechamiento**

En los últimos doscientos años la destrucción sistemática del bosque y la tendencia a la siembra de café y cardamomo, ha dejado al margen las potencialidades forestales y el manejo productivo de los recursos del bosque.

En la mayoría de áreas de bosque del Municipio, ha ocurrido una erosión seria, en otros la cubierta de bosque no se ha regenerado. El uso y manejo irresponsable de los bosques sumado a la deforestación que caracteriza al Municipio, tiende a la extinción de especies forestales, así como la reducción en calidad y cantidad.

Entre otras causas adicionales está el avance de la frontera agrícola, inadecuadas técnicas agrícolas (quemadas o rozas), extracción de leña para consumo familiar, sumada a la incontrolada tala ilegal para fines agroindustriales; extracción de leña que es utilizada por las secadoras de

cardamomo. Se habla de un estimado de Q 1,800,000.00 en leña anual para las secadoras existentes en el Municipio a razón de Q 40.00 el metro cúbico, que significa una pérdida de 45,000 metros cúbicos de madera que no se repone.

Actualmente el recurso forestal del Municipio se encuentra seriamente amenazado y en peligro de extinción. En general el inversionista nacional no se ve motivado a cultivar bosque, por cuanto es una inversión de baja rentabilidad a largo plazo. Por ejemplo, un árbol de caoba se encuentra listo para su explotación en un período de 20 a 30 años.

En Guatemala, se promueve para la región de Petén, Alta Verapaz e Izabal, el Programa de Incentivos Forestales (Pinfor), que permitirá un manejo sostenible de los bosques que, en el caso específico del municipio de Santa María Cahabón generaría una fuente de divisas al trabajarla así como una base creciente de recursos forestales.

### **2.1.3. Suelos**

Es uno de los recursos más importantes del Municipio, las principales actividades productivas se desarrollan a partir de éste. La vocación del suelo del Municipio es forestal por las proporciones de arena, limo y arcilla, la textura de los suelos se clasifica en varios grupos definidos de manera arbitraria. Algunos son: arcilla arenosa, arcilla limosa, limo arcilloso, limo arcilloso arenoso, fango arcilloso, fango, limo arenoso y arena limosa “aunque en general el recurso en sí es de poca profundidad y pobre en materia orgánica. Lo que finalmente da como resultado poca fertilidad y bajos rendimientos”.<sup>9</sup>

La textura del suelo afecta en gran medida la productividad; los suelos con un porcentaje elevado de arena, suelen ser incapaces de almacenar suficiente agua

<sup>9</sup> SEGEPLAN. Plan Marco de Desarrollo del Departamento de Alta Verapaz. Guatemala. 1995.

para permitir el buen crecimiento de las plantas y pierden grandes cantidades de minerales nutrientes. Los suelos que contienen una proporción mayor de partículas pequeñas, por ejemplo las arcillas y los limos, son depósitos excelentes de agua y encierran minerales que pueden ser utilizados con facilidad. Sin embargo, los suelos muy arcillosos tienden a contener un exceso de agua y tienen una textura viscosa que los hace resistentes al cultivo y que impide con frecuencia una ventilación para el crecimiento normal de las plantas.

### **2.1.3.1. Clasificación y caracterización**

“Se toma como referencia lo elaborado por Simons, 1959, establece que en el Municipio, existen varios tipos de suelos, los cuales son: Sebax, Guacara, Chacalté y Tamahú”.<sup>10</sup>

- Suelos Sebax: suelos con textura arcillosa, de consistencia plástica, drenaje interno moderado y espesores de 35 centímetros con una extensión que comprende 859 hectáreas localizadas en el área norte de Chipur. Son suelos poco profundos, bien drenados, desarrollados sobre serpentina en un clima cálido y húmedo. Son adecuados para bosques, son suelos erosivos y ocupan pendientes inclinadas.
- Suelos Guacapa: suelos de textura arcillosa, de consistencia friable, drenaje interno moderado, con espesores menores de 50 centímetros con una extensión que comprende 21,108 hectáreas, localizados en las regiones Central Este (Sur) Champerico (Sur) y Pinares. Son suelos poco profundos bien drenados que se desarrollaron sobre esquisos arcillosos, en un clima cálido húmedo ocupa relieves de ondulados a muy inclinados. La vegetación natural consiste en bosques de hoja ancha con muchas palmas de corozo. Son suelos de baja productividad adecuados para ser poblados por la

---

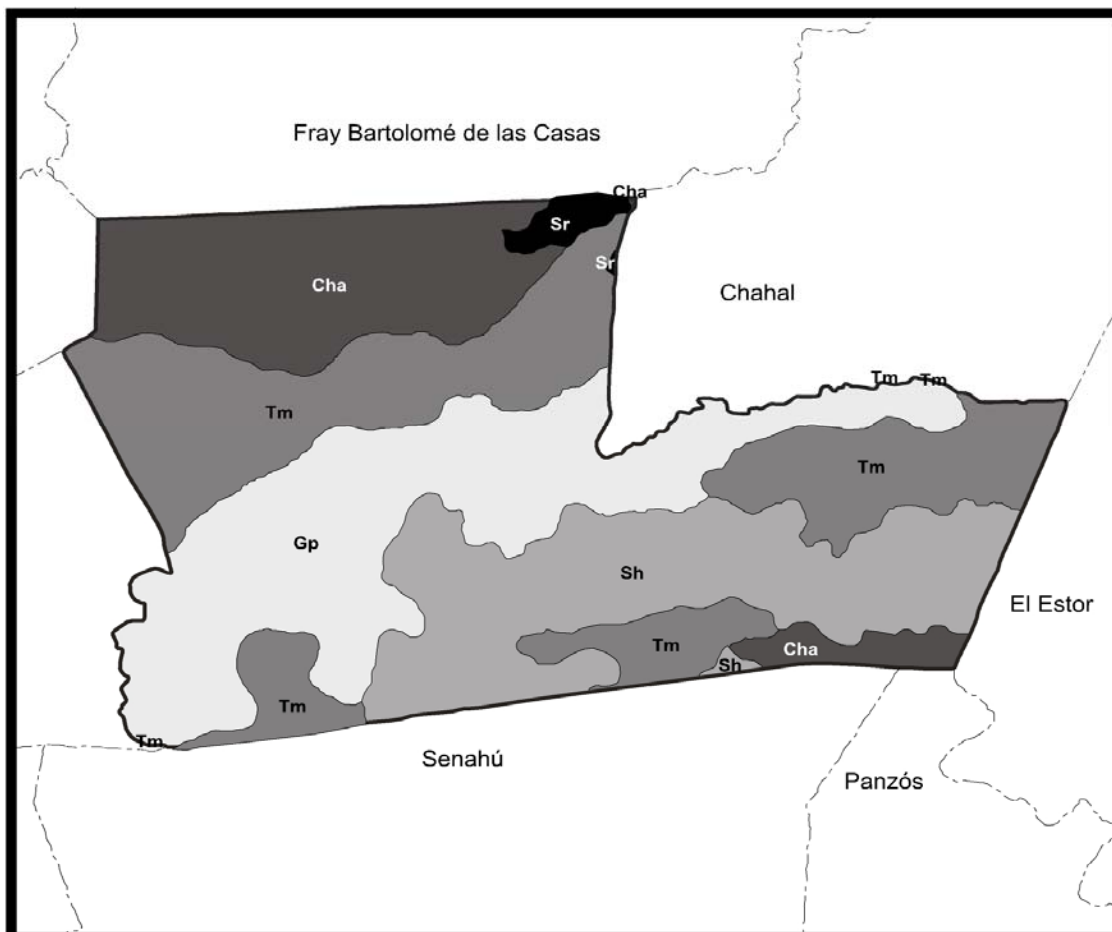
<sup>10</sup> SIMONS, C.; et al. Clasificación de Suelos de la República de Guatemala. Guatemala, José Pineda Ibarra. 1995 p. 473-790.

abundancia y calidad del agua, al ser usado bajo cualquier sistema que no sea el de bosque, se debe tener cuidado para evitar la erosión.

- Suelos Chacalté: suelos de textura arcillosa, de consistencia friable, con drenaje interno rápido, con espesores menores de 50 centímetros con una extensión que comprende 13,701 hectáreas, localizados en la Región Norte, Yaxtunja, Secacao y Chipur. Suelos aptos solamente para fines de producción forestal, relieve quebrado con pendientes muy inclinadas. Con vegetación densa de maderas con especies deciduas y algunas palmeras.
- Suelos Tamahú: suelos franco arcillosos, de consistencia friable, drenaje interno rápido, espesores de 45 centímetros. con una extensión que comprende 23,513 hectáreas, ubicados en la Región Central Oeste, Central Este y Champerico (Norte). Son considerados poco profundos sobre calizas. Desarrollados sobre caliza en un clima húmedo a húmedo seco. Muy inclinados, con algo de pino en casi todas las áreas.
- Suelos Sholonimá: Suelos de arcilla esquitosa, poco profundos, sobre serpentina, ocupan pendientes muy inclinadas y son erosivos, comprende 18,854 hectáreas y se localizan en la Región Chiís.

A continuación se presenta el mapa que contiene la ubicación geográfica de los distintos tipos de suelos que existen en el municipio de Santa María Cahabón, en donde se observa que el más alto porcentaje corresponde al tipo Tamahú, que cubre el 30.9% del total de la extensión territorial del Municipio.

Mapa 4  
 Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
 Mapa de Suelos  
 Año 2003



Leyenda

▭ Límite Municipal

Serie de Suelos

SIMBOLOS

- Cha
- Gp
- Sh
- Sr
- Tm

Municipio de Cahabón, Alta Verapaz, Guatemala

SIMBOLO	Ha	%
Cha	13,781	18.1%
Gp	21,106	27.7%
Sh	16,954	22.2%
Sr	859	1.1%
Tm	23,513	30.9%
Total Ha	76,213	

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Perfil Ambiental de Guatemala, elaborado por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Universidad Rafael Landívar. 2,003.



### 2.1.3.2. Vocación y uso

El suelo del Municipio se ha desarrollado sobre roca calcárea, predominan las temperaturas altas y las precipitaciones pluviales, que lo hace inapropiado para uso agrícola; la topografía del Municipio es accidentada.

La vocación y conservación es generada bajo la metodología del Instituto Nacional de Bosques (INAB), resultado de la sobre posición de los elementos de pendientes, profundidad y condicionales, se logra así la capacidad de uso de acuerdo a las características de cada zona, como se muestra a continuación.

Tabla 3  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Vocación de Suelos  
Año 2003

Vocación de Suelos	Superficie (Manzanas)	%
Agricultura sin limitaciones	48.18	0.01
Agricultura con mejoras	2,172.81	4.51
Agroforestería con cultivos anuales	7,168.81	14.88
Sistemas silvopastoriles	8,252.81	17.13
Forestales para producción	10,926.66	22.68
Forestales para protección	19,608.25	40.79
<b>Total</b>	<b>48,177.52</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo Agropecuario 2003.

Se establece de lo anterior que de acuerdo a las características del suelo del Municipio la vocación de los mismos es eminentemente forestal, de tal forma que los forestales para protección se constituyen en barreras vivas que evitan la degradación del suelo. El uso de prácticas intensivas en actividades agrícolas ha deteriorado profundamente el recurso suelo, debido a que se obtienen bajos rendimientos y se deteriora el suelo cuando se utiliza el sistema de tala y roza, por lo que es necesario desarrollar prácticas de conservación de suelos.

La vocación de los suelos se define como el uso más intenso que una unidad puede soportar sin deterioro de la capacidad productiva, por lo tanto vocación no es lo mismo que el uso actual.

A continuación se describe el uso actual del suelo en el Municipio.

Tabla 4  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Vocación y Uso de la Tierra  
Período 1979 -2003

<b>Concepto</b>	<b>Vocación %</b>	<b>Censo 1979 Uso %</b>	<b>Censo 2003 Uso %</b>
Agricultura	5	58	44
Sobre utilización	32	18	50
Forestal	63	24	6
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo Agropecuario 1979 y Censo Agropecuario 2003.

La tabla anterior permite comprobar los cambios en el uso del suelo en el municipio de Santa María Cahabón, donde se aprecia que el porcentaje en agricultura se reduce de un 58% a un 44%, lo que significa que la utilización del suelo en la agricultura muestra un deterioro significativo debido a las prácticas agrícolas intensivas.

Por su parte, la doble utilización ha aumentado en un 32% y el uso forestal se ha reducido en 18% datos que confirman un uso inapropiado del recurso suelo.

En los datos anteriores se diferencia correctamente la vocación y uso del suelo, de tal manera que la vocación de los suelos del Municipio considerada como forestal determina que es del 63% aproximadamente, mientras que solamente se utiliza el 6%. La vocación agrícola del Municipio es de aproximadamente 5%, sin embargo el uso del suelo para esta actividad es del 44%.

El aprovechamiento de los suelos en el Municipio dista mucho de ser el óptimo, la vocación no se ha incorporado en las decisiones productivas. Todo lo contrario, se emplean los suelos no aptos para cultivos limpios y para la siembra de granos básicos, lo cual provoca erosión y la consecuente destrucción de este importante recurso.

#### **2.1.4. Otros Elementos Físicos**

A continuación se describen é identifican las principales características de las diferentes conformaciones orográficas y climáticas en el municipio de Santa María Cahabón.

##### **2.1.4.1. Orografía**

El Municipio presenta características orográficas particulares. La sierra de Chamá es uno de los cerros más sobresalientes de la región y se encuentra constituida por rocas de origen calcáreo, principalmente caliza de origen cárstico. La topografía del Municipio tiene sigüanes (agujeros profundos en el suelo), cerros redondeados, sumideros por donde se ocultan las aguas de los ríos y cuevas, éstos como producto de la disolución química de las piedras calizas.

“Es continuidad del Cinturón Ofiolítico, originado por la intensa actividad tectónica de la edad Laramídica y es formado por rocas serpentinas, dentro de este cinturón de carácter geológico se encuentran las minas de Oxec, de donde se extrajeron minerales: hierro, zinc y óxidos de cobre, localizados a orillas del río Oxec al Sureste de la Cabecera Municipal”.<sup>11</sup>

La topografía dominante es ondulada de cerros redondeados, pendientes suaves, características de rocas arcillosas. La formación geológica se extiende hacia el Noreste y se clasifica en la formación geológica Sepur, ésta tiene intercalaciones de estratos arcillosos, areniscas, limolitas y conglomerado. Estas

rocas se encuentran fracturadas y diaclasadas en su mayoría de los afloramientos y denota la probabilidad de deslizamiento, derrumbes y flujo de rocas en lugares con pendientes pronunciadas.

La topografía variada de este Municipio le permite la existencia de diversos accidentes orográficos:

Sierra de Chamá, en el Nor-occidente del Municipio donde se encuentran localizados los cerros: Ox-eek, Tzúnoj y Julhix, importantes no tanto por su altura cuanto por la mística que representan para los indígenas; y la gran montaña Q'aná Itzam ubicada entre Lanquín y Cahabón.

La mayoría de los centros poblados y fundamentalmente la Cabecera Municipal se encuentran ubicadas en áreas con las características descritas, lo que asociado con el período de lluvias y la intensidad de las mismas, constituye un potencial factor de riesgo.

#### **2.1.4.2. Clima**

“De acuerdo con De la Cruz (1982), basado en el sistema Holdridge de clasificación de zonas de vida para Guatemala, indica que Santa María Cahabón está localizado en la zona de vida: Bosque muy húmedo subtropical (cálido) BH-SC, que posee las siguientes características: la precipitación pluvial varía de 1,160 a 1,700 mm, con biotemperatura promedio de 0.95”<sup>12</sup>

La estación meteorológica más cercana está ubicada en la Cabecera Municipal la cual se identifica como la estación número 1.02.02 reporta:

- Precipitación pluvial anual 2,386.3 mm.
- Humedad relativa anual promedio: 82%

---

<sup>11</sup> PILOÑA ORTIZ, Gabriel Alfredo. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica

<sup>12</sup> Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 2000. p. 125.

El clima es cálido y las lluvias durante los meses de junio a febrero son abundantes, no así, en los meses de marzo y abril que es la época de la sequía cuando azotan los veranos calcinantes, por encontrarse en una zona cálida pluvial.

Las características del Municipio son:

- 87% zona cálida con vegetación de bosque muy húmedo sub-tropical cálido.
- 9% zona templada muy húmeda con vegetación de bosque muy húmedo sub-tropical templado.
- 4% zona templada fría pluvial con vegetación de bosque fluvial montaña baja.
- Temperatura máxima 42 grados centígrados.
- Temperatura mínima 16 grados centígrados.
- Temperatura promedio 29 grados centígrados.

## **CAPÍTULO III**

### **CENTROS POBLADOS**

La importancia de este capítulo permite determinar los cambios que ha habido en la estructura poblacional y sus principales indicadores para poder medir en qué grado de desarrollo se encuentran.

Se analiza la división político-administrativa, la organización de los centros poblados, la organización social y productiva, entidades de apoyo, servicios básicos y flujo comercial.

#### **3.1. ORGANIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS**

La importancia del análisis de esta variable reside en que la organización política y administrativa con que cuenta el Municipio permite conocer los cambios relacionados a su organización tradicional, en la división política; y al espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos municipales en su función administrativa.

Es importante también el análisis de la población del Municipio desde el punto de vista de su estructura y sus características en cada uno de los centros poblados.

##### **3.1.1. División Política**

Según la Constitución Política de la república de Guatemala los municipios de la República son instituciones autónomas. “El Municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos”.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política De La República de Guatemala. Reformada por Acuerdo Legislativo 18-93. Guatemala, 1993 Art. 256 p. 26.

Son entidades locales territoriales:

- El Municipio.
- Las entidades locales de ámbito territorial en que el Municipio se divide: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, micro región, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.

Integran el Municipio los elementos básicos siguientes:

- Población.
- Territorio.
- La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades que se circunscriben al Municipio.
- Comunidad organizada.
- Capacidad económica.
- Ordenamiento jurídico municipal.
- Patrimonio del Municipio.

El municipio de Santa María Cahabón desde 1943 se integra con un centro urbano, con la categoría de pueblo, que a su vez es la Cabecera Municipal.

En la Tabla 5 se realiza un análisis comparativo de los cambios de categoría por crecimiento que han sufrido los diferentes centros poblados en el período 1994 – 2003 en el Municipio.

Puede apreciarse que se ha dado un crecimiento significativo en el número de aldeas y caseríos (para el año 1994 existían 7 aldeas y para el 2002 hubo un crecimiento a 24) como consecuencia del reagrupamiento de caseríos que asumen la categoría de aldeas. Según la Oficina Municipal de Planificación (OMP) la Alcaldía Municipal es quien autoriza la elevación de ese rango a requerimiento de los distintos representantes comunitarios. Todas las aldeas tienen acceso vehicular, puestos de salud y escuelas formales.

Tabla 5  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Centros Poblados por Categoría  
Período 1994 – 2002

<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>
Pueblo	1	1
Aldea	7	24
Fincas	39	27
Caseríos	94	115
Colonias	1	1
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>167</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo de Población Año 2002.

De igual forma el número de caseríos en 1994, aumentó de 94 a 115 en el Año 2002, por las desmembraciones de fincas que los mozos colonos recibieron como pago a las indemnizaciones que los propietarios no realizaron en forma monetaria, debido a la crisis del café.

El mínimo necesario para integrar un caserío es de alrededor de veinte familias quienes solicitan a la Municipalidad la designación de ese rango, lo que explica la reducción de fincas y el crecimiento de caseríos.

Las entidades locales de ámbito territorial en que el Municipio se divide, no han sufrido cambios substanciales en el período 1981-2003, debe tomarse en cuenta que los criterios usados en cada censo influyen definitivamente en la ubicación de cada centro poblado en una categoría determinada.

Ahora bien, en cuanto al proceso de crecimiento de la población en los últimos diez años, no ha encontrado una respuesta cualitativa de la calidad de la vivienda, así como de los servicios básicos que demanda.

“Estos criterios encuentran la base legal en: Procedimiento para elevar de Categoría un Lugar, dado en la casa del gobierno, Guatemala, siete de abril de 1938 (Gobierno de Jorge Ubico). Establece, en el Artículo uno: La categoría de



ciudad, villa, pueblo, aldea, caserío, etcétera, comprende el grado de adelanto y número de habitantes de los lugares poblados y no debe tener ninguna otra interpretación para los efectos de la presente ley”<sup>14</sup>

De acuerdo a criterios de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) en el año 2000, el gobierno municipal, dividió al Municipio en nueve regiones según características geográficas y necesidades en común, como sigue:

- REGIÓN 1: Yaxtunjá
- REGIÓN 2: Secacao
- REGIÓN 3: Tuilá
- REGIÓN 4: Pinares
- REGIÓN 5: Central Este
- REGIÓN 6: Champerico
- REGIÓN 7: Chipur
- REGIÓN 8: Central Oeste
- REGIÓN 9: Chiís

Esta regionalización ayuda a descentralizar el poder municipal, los servicios y fomentar la participación comunitaria en la gestión de proyectos comunitarios.

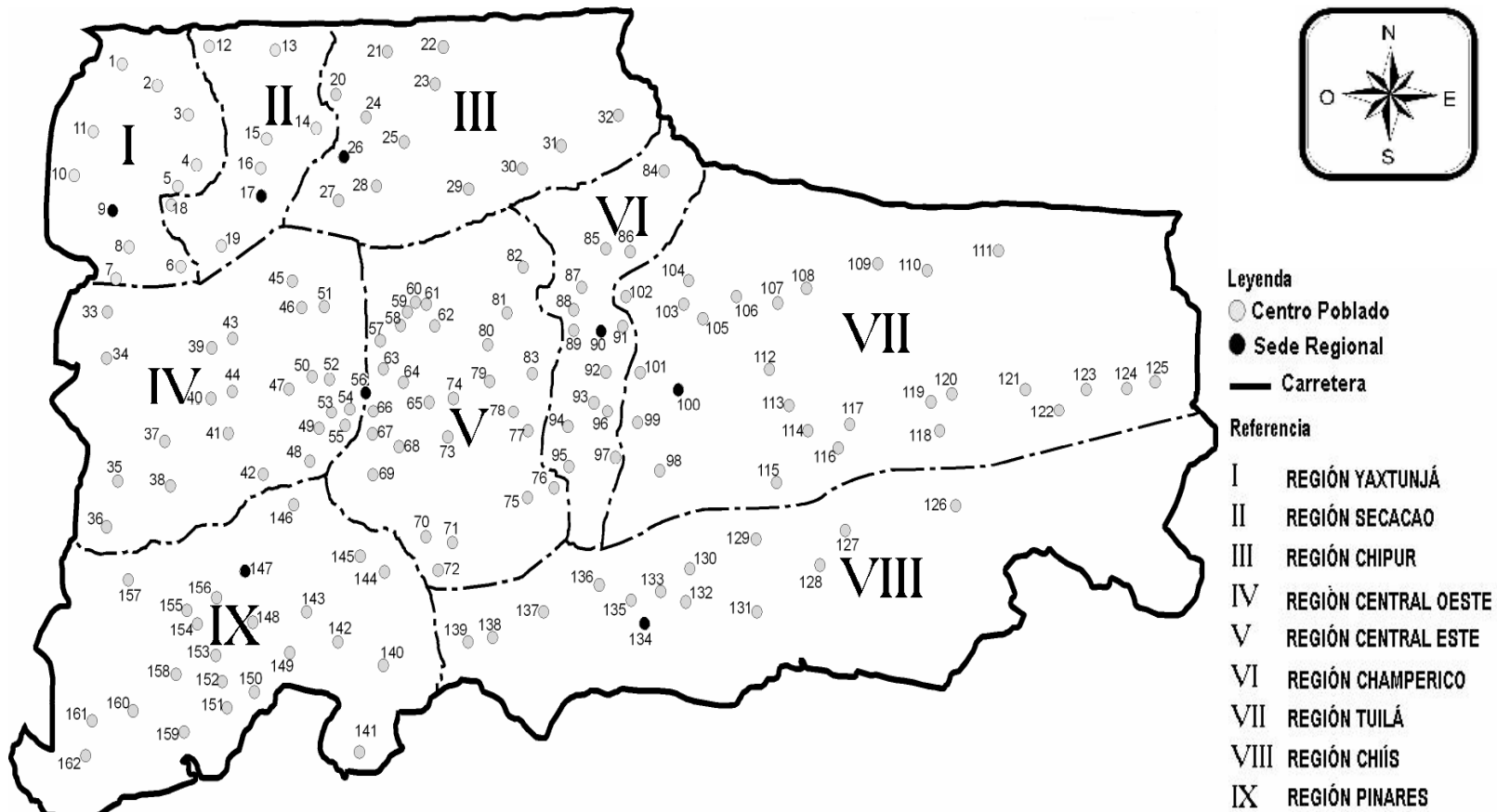
A continuación, para efectos del presente diagnóstico se presenta el mapa de centros poblados por región y su distribución de acuerdo a datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación.

Asimismo se presenta la tabla de centros poblados para el año de 1994 previo a la regionalización realizada por el Gobierno Municipal en el año 2000.

---

<sup>14</sup> OFICINA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA CAHABÓN. Plan de Desarrollo Municipal, Estrategia de Desarrollo y Estrategia de Reducción de la Pobreza, 2003-2015. Alta Verapaz, Guatemala. Fotopublicaciones. 2003. p. 97.

Mapa 5  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Centros Poblados del Municipio  
Año 2003



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz  
Oficina Municipal de Planificación (OMP).

Tabla 6  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Centros Poblados  
Censo 1994

No.	Centro Poblado	No.	Centro Poblado
1	Cahabón	40	Chaslán Serranch
2	La Merced Secanquín	41	Santa Mónica
3	Actelá	42	Chipajché
4	Belén	43	Chipur
5	Chimochuch	44	Agua Caliente
6	Agrícola San Juan	45	Chajbón
7	Canihor	46	Tamax
8	San Juan Chivité	47	Chiacach
9	San Marcos Chivité	48	San Pedro Chinatal
10	San Fernando Chinatal	49	Maguilá
11	Santa María Rubeltzul	50	El Plan
12	Chinasir	51	El Carmen
13	Tzuncoc	52	El Álamo
14	Cacpecal Chisip	53	Champerico
15	Chajlocón	54	Rumpoc
16	Corralpec	55	Secananté
17	Sepur	56	Chiguoyo
18	Pajché Chiaxon O Cacupec	57	El Palmar
19	Secobjá O Chiaxon	58	Cooperativa Chitcojito
20	Chimoxán	59	Gualibaj
21	Chipoc	60	Hapón
22	San Martín Chinatal	61	Tambul
23	Chacsepur	62	Xalitzul
24	Salac	63	Xalija Chamil
25	Semuc Norte	64	Pelinsín Pec
26	Chajbul	65	Chucho
27	Chichaj	66	Sechal
28	El Naranjo	67	La Fábrica
29	Chimulián	68	Tutzilá
30	El Pino	69	Chacalté
31	Chitzac	70	La Estrella
32	Chimulac	71	Los Recuerdos
33	Chiconop	72	Chaslán
34	Chinajuc	73	Corozales
35	Chajbelén	74	Marichaj
36	Chitcoj	75	Pulisibic
37	Chatelá	76	Cooperativa Champerico
38	Elena María	77	Pinares
39	Chilajaj	78	Quinquintum

<b>No.</b>	<b>Centro Poblado</b>	<b>No.</b>	<b>Centro Poblado</b>
79	Chicoc	120	Sebas
80	Sequixquib	121	Cacpecal
81	Rubelbalam	122	Saquihib Semox
82	Miraflores	123	Secampana
83	Chirrejul	124	Semuc
84	Setzol	125	Secoro
85	Salac I	126	Secalá
86	Dinelda	127	San Jacinto
87	Setzapec	128	Santa Cristina
88	Sepoc	129	Santo Domingo
89	Saquiiaá	130	Sebalamte
90	Nueva Esperanza	131	Secanquím
91	Xulbén O Tzulbén	132	San Lucas
92	Semococh	133	Seasir
93	Tzuilpec	134	Seguamó
94	Tuilá	135	Tzalanum
95	Setzi	136	Tzibalpec
96	Sesaquipur		
97	Sactá		
98	Julgix		
99	Hacolol		
100	Chiyaxón		
101	Santa Rosa Chivité		
102	Chiis		
103	Chichaj		
104	Chiacte		
105	Chajbual		
106	Cuchilá		
107	Taquincó		
108	Chioyal		
109	Salamunix		
110	Santa Rita		
111	Sehuc		
112	Toninchaj Salac		
113	Saquipec		
114	Chimenchén		
115	Sesajal		
116	Sexoy		
117	Santa Cruz Xobalam		
118	Chimuy		
119	Yaxtunjá		

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población de 1994.

Tabla 7  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Centros Poblados  
Año 2003

No.	Centro Poblado	No.	Centro Poblado
<b>REGIÓN YAXTUNJA</b>		39	Santo Domingo Rubeltzul
1	Actelá - San Pablo	40	San Jacinto
2	Sechajsepur	41	Recuerdos
3	San Antonio Secacao	42	Santa Rosa Chivité
4	Despedida	43	Ranchito
5	Chirejul	44	La Estrella
6	Tzibalpec	45	La Montañita - Montañitas
7	Setzol II	46	Santa Rita
8	Setzol I	47	Santa Cruz Miraflores
9	Yaxtunjá	48	Tamax
10	Sepacay	49	San José Canihor
11	Semuc Norte	50	Sexoy
<b>REGIÓN SECACAO</b>		51	Saquipec
12	Tutzilá	52	Secampana
13	Setzimaj Saquipur	53	San Francisco Canihor
14	Chijaas	54	Santa Cristina
15	Naranjo	55	Santa María La Pila
16	Asunción	56	Cahabón
17	San Antonio Secacao	<b>REGIÓN CENTRAL ESTE</b>	
18	San Pedro Chichaj	57	Santa Cruz Xobalam
19	Chajbul	58	Chitzac
<b>REGIÓN CHIPUR</b>		59	Santa Inés
20	Sesajal	60	La Fábrica
21	Chimuchuch	61	Chuchub
22	San José Saquihib	62	Chiconop
23	Secoró	63	El Recreo
24	Chimenchen	64	Quiquintun
25	Chipajché	65	San Martín Chichaj
26	Chipur	66	Chajgual I
27	Cacpecal Chisip	67	Chajgual II
28	Rubel Balam	68	Chajlocom
29	Sehuc	69	Chioyal
30	Secalá	70	Chicajá
31	Sesaccar	71	Marbach
32	Chimuy	72	Chiacach
<b>REGIÓN CENTRAL OESTE</b>		73	Chinajuc
33	Santa María Q'ana Itzam	74	Chimulian
34	Setzí - Chajbom Setzi	75	Chacalté
35	Sauijía	76	Pequixul
36	San Juan Chivité	77	San Cristóbal Sactá
37	Sequixquib	78	Sactá
38	San Marcos Chivité	79	Sechal
		80	Chilajab
		81	Tzulben

No.	Centro Poblado	No.	Centro Poblado
82	Santa Mónica		<b>CHIÍS</b>
83	Corozales	125	Chiguayó
	<b>CHAMPERICO</b>	126	Semuc Taquinco
84	Selamunix	127	Soselá
85	Gualibaj	128	Tambul
86	Gualibaj I	129	Seguamó
87	Chaslau Searax	130	China Ococ
88	Nueva Esperanza	131	Taquinco Nva. Esperanza
89	Chaslau	132	Tzuncoc
90	Champerico	133	Setzacpec
91	Xalijá Chamil	134	Chiís
92	Palmar	135	Chinasir
93	Sepoc	136	Seasir
94	Juljix	137	Salac I
95	Escopeta	138	Mercedes Secanquim
96	Mirador Las Cruces	139	Secanquim
97	Pulicibic		<b>PINARES</b>
	<b>TUILÁ</b>	140	San Lucas
98	Chitcojito	141	Marichaj
99	Chitcoj	142	San Pedro Chinatal
100	El Progreso Tuilá	143	Santo Domingo
101	Chajbelen	144	Santa María Rubeltzul
102	Maguilá	145	Balamté
103	Agua Caliente I	146	Tzalamtun
104	Agua Caliente II	147	Pinares
105	Chiaxóm	148	San Fernando Chinatal
106	Peña Blanca	149	San Martín Chinatal
107	Chicoc	150	Plan
108	Sepur	151	Dinelda
109	Rumpoc	152	Santa María Sepalau
110	Secananté	153	Belén
111	Cholwinq	154	Rubeltzul
112	Alamó	155	Chimulac
113	Xalitzul	156	Transbal
114	Chimoxan	157	Chipoc
115	Chatela	158	Tuzbilpec
116	El Río La Bendición	159	Diana María
117	Japón	160	Carmen
118	Sebas II	161	Colonia Agrícola San Juan
119	Saquihib Chimox	162	Chiacté
120	Sebas I		
121	Sexan		
122	Esperanza Sesaltul		
123	Semococh		
124	Sepos		

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, Oficina Municipal de Planificación (OMP).

### 3.1.2. División Administrativa

“Es la forma como se realiza el gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc., además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre; todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo.”<sup>15</sup>

Según el Código Municipal, Decreto Número 12-2002, y su reforma Decreto Número 56-2002, Año 2003 en los Artículos 1, 2 y 3, que se refieren a: desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los Municipios y demás entidades locales y a considerar al Municipio como la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, y al ejercicio de la Autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al Municipio.

“Éste elige las autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de los intereses de la población, obtiene y dispone de los recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de la jurisdicción del Municipio, el fortalecimiento económico y la emisión de las ordenanzas y reglamentos”.<sup>16</sup>

#### 3.1.2.1. Gobierno Municipal

El ejercicio del gobierno municipal le corresponde al Concejo Municipal, así como velar por la integridad del patrimonio del Municipio.

La estructura administrativa de la Municipalidad de Santa María Cahabón, funcionaba en 1994 con la estructura siguiente:

---

<sup>15</sup> AGUILAR CATALÁN, José A. Metodología De La Investigación Para Los Diagnósticos Socioeconómicos (Pautas Para El Desarrollo De Las Regiones, En Países Que Han Sido Mal Administrados). Guatemala, 2003 p. 31.

<sup>16</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto 12-2002. Guatemala, Librería Jurídica. 2003 p. 2.

- Concejo Municipal
- Alcaldía Municipal y
- Organización Comunitaria, conformada por una serie de Comités creados para atender necesidades específicas sin articulación institucional, obstáculo para las políticas de desarrollo del Municipio.

Actualmente funciona de la siguiente manera:

- Concejo Municipal
- Alcaldía Municipal
- Comisiones de Trabajo
- Oficina Municipal de Planificación (OMP)
- Alcaldías Auxiliares

La estructura Municipal tiene ya integrado el Consejo Municipal de Desarrollo (Artículo 11 del Decreto 11-2002 del Congreso de la República) y lo conforman el Alcalde Municipal, Sindicos, Concejales y los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

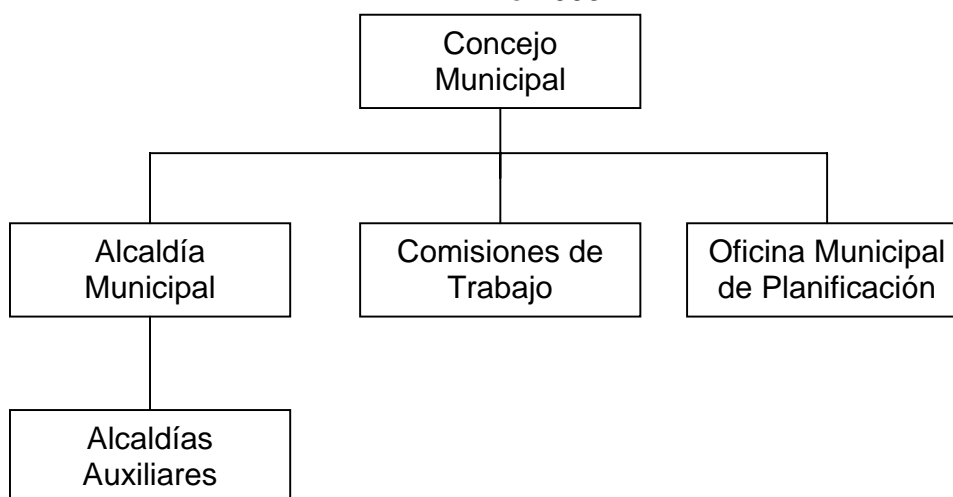
### **3.1.2.2. Concejo Municipal**

Corresponde con exclusividad, el ejercicio del gobierno del Municipio, velar por la integridad del patrimonio, garantizar los intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

La Municipalidad ha establecido un adecuado nivel de relación y coordinación con instituciones públicas y privadas a través del Consejo Municipal de Desarrollo y los componentes de organización, educación, salud, agricultura y medio ambiente. La gráfica que sigue muestra la estructura municipal, desde quien la preside, comisiones de trabajo, hasta las alcaldías auxiliares con que cuenta el Municipio.



Gráfica 1  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Estructura Municipal  
Año 2003



Fuente: Investigación de campo Grupo E.P.S., segundo semestre 2003

Según el Código Municipal Decreto Número 12-2002, y su reforma Decreto Número 56-2002 Año 2003 Artículo 9, “el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente”.<sup>17</sup>

El Concejo Municipal de Santa María Cahabón, está integrado de la manera siguiente:

- Alcalde Municipal.
- Síndico I.
- Síndico II.
- Síndico Suplente.

<sup>17</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Op. Cit. p 4.

- Cinco Concejales Titulares.
- Dos Concejales Suplentes.

El Código Municipal según Artículo 52, norma que “El alcalde representa a la Municipalidad y al Municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo”.<sup>18</sup>

El sistema administrativo de la Municipalidad se ha fortalecido en los últimos tres años, a pesar de ello se detectan deficiencias principalmente en la aplicación de técnicas que permitan elevar la eficiencia de la estructura administrativa, así como fortalecer los mecanismos de control financiero y los servicios municipales en general.

### **3.1.2.3. Alcaldía Municipal**

Le corresponde la representación del Gobierno Municipal, es el personero legal de la misma y del Municipio. Es responsabilidad de la Alcaldía hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal.

En general le compete, resolver los asuntos del Municipio, que no estén atribuidos a otra autoridad.

#### **3.1.2.3.1. Comisiones de Trabajo**

El Código Municipal, Artículo 36 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, obliga al Concejo Municipal a integrar, en la primera sesión ordinaria anual, las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, ello tiene carácter obligatorio, y son las siguientes:

---

<sup>18</sup> Ibídem p. 23.

- Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
- Salud y asistencia social;
- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
- De finanzas;
- De probidad;
- De los derechos humanos y de la paz;
- De la familia, la mujer y la niñez.

#### **3.1.2.3.2. Oficina municipal de planificación**

Corresponde a esta dependencia producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales, mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas de los planes, programas y proyectos en las fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución; mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del Municipio.

#### **3.1.2.3.3. Administración financiera municipal**

Ésta división aunque no figura como parte de la estructura Municipal, es parte importante, debido que el Código Municipal vigente ordena que para efectos de integrar a las municipalidades en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público, éstas deberán incorporar en la estructura administrativa una unidad de Administración Financiera Integrada Municipal. En el caso particular del Municipio, aún no lo ha llevado a la práctica.

#### **3.1.2.3.4. Alcaldías auxiliares**

Es responsabilidad de las alcaldías auxiliares promover la organización y la participación efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.

Las alcaldías auxiliares funcionan por delegación de la Alcaldía Municipal, la representación de ésta en los distintos centros poblados del área rural.

La autoridad del Gobierno Municipal se encuentra en proceso de fortalecerse en la mayoría de los centros poblados, la conformación de las alcaldías comunitarias sobre la base del nuevo Código Municipal, aún denota debilidades con relación a las funciones asignadas, fundamentalmente en lo relativo a la capacidad administrativa de los alcaldes electos por las comunidades y nombrados por el Alcalde Municipal.

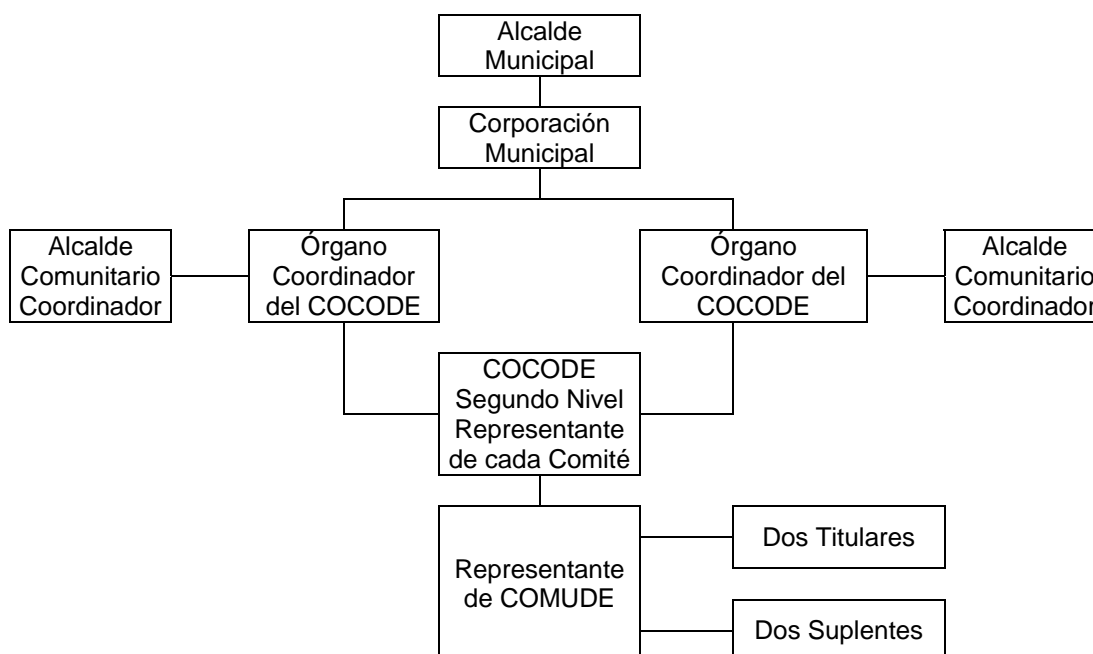
Previo a las reformas del Código Municipal que se establecieron en los Acuerdos de Paz, las máximas autoridades del municipio de Santa María Cahabón eran los comités Pro-mejoramiento en los cuales no se daba ningún tipo de participación a la mujer.

A partir del año 2001 con la aplicación del artículo 11 del decreto 11-2002 del Congreso de la República se empieza a conformar los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), lo cual repercutió favorablemente en el Municipio. Durante este proceso hubo desacuerdos entre los Órganos de Coordinación y los Comités Pro-mejoramiento, porque éstos últimos no querían perder la autoridad que ejercían.

En algunas comunidades se eligieron los órganos por medio de estratificación, por edad, sexo y etnia, para que hubiera participación de todos (democráticamente) y no al azar.

Dentro de un órgano del COCODE, la máxima autoridad son los Consejos Comunitarios de Desarrollo, con participación de toda la población por edades. La estructura de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) es la siguiente.

Gráfica 2  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Estructura de Consejos Comunitarios de Desarrollo  
Año 2003



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,003.

Los órganos del COCODE se conforman con trece personas: seis que conforman la Junta Directiva y siete las comisiones. Los Consejos Comunitarios de segundo nivel, lo conforman un representante de cada comunidad de cada región. De estos representantes de segundo nivel, se eligen a dos personas para representar a la región en las reuniones del Consejo Comunitario de Desarrollo (dos titulares y dos suplentes), así el beneficio de la toma de decisiones es en el ámbito general.

El apoyo que le dan al gobierno central es asistir a la capacitación de formación y fortalecimiento del COCODE, ayudar a promover el sufragio y tener representación en las mesas receptoras de votos.

El futuro de estas organizaciones depende de descentralizar el poder local para que llegue a todas las comunidades y se capaciten para fortalecer y ejercer la autoridad.

## **3.2. POBLACIÓN**

La importancia de analizar la dinámica demográfica del municipio de Santa María Cahabón es identificar el grado de desarrollo económico y social de la población a través de la composición de la población se enfoca desde la perspectiva de su distribución espacial, género, edad, indígena, no indígena, alfabeta, analfabeta, población económicamente activa.

### **3.2.1 Población Total**

La población del municipio de Santa María Cahabón está constituida por una sociedad dividida en grupos sociales y culturalmente distintos: una mayoritaria población indígena (Pueblo maya Q'eqchí) y población no indígena. El INE determinó según Censo X de Población del año 1994, una población de 31,425 habitantes y según el Censo XI del 2002, registra una población de 42,949 habitantes, con un crecimiento del 2.7% anual para el área urbana y un crecimiento del 3.6% anual, para el área rural. Esta tasa de crecimiento es relativamente más baja que la registrada por el País. En 1994 el crecimiento en Guatemala fue de 2.9%, uno de los más altos en todo el mundo, el cual se ha mantenido casi invariable en la última década.

Según la proyección con base a la tasa de crecimiento intercensal del INE al año de la investigación (2003) la población total era de 44,669 habitantes.

A continuación se presenta el cuadro de población total por centro poblado de los Censos 1994 y 2002.

Cuadro 1  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Total por Categoría según Centro Poblado  
Censo 1994-2002  
(En número de personas)

<b>Centro Poblado</b>	<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>
Cahabón	Pueblo	3,236	4,254
Chipoc	Aldea	1755	2,274
Tzimaj Saquipur	Aldea		107
Peña Blanca	Aldea		94
Chajbelén	Aldea	50	52
Sepas	Aldea		328
Setzol	Aldea	149	181
Salac I	Aldea	454	659
Setzacpec	Aldea		607
Setzapec	Aldea	448	
Semuc	Aldea	318	
Saquita	Aldea	536	399
Nueva Esperanza Sesaltul	Aldea		249
El Progreso Tuilá	Aldea		567
Transval	Aldea		75
Sebas li	Aldea		372
Soselá	Aldea		22
Chiax Balante	Aldea		557
Sequijá	Aldea		386
Actelá	Caserio	162	228
Chimochuch	Caserio	226	354
San Juan Chivité	Caserio	310	374
Santa María Rubeltzul	Caserio	148	841
Chinahasir	Caserio	163	210
Tzuncoc	Caserio	193	318
San Jose Canihor	Caserio		137
Segur	Caserio	259	356
Comunidad Sesakcar	Caserio		138
Santa María Quaná Itzam	Caserio		176
Chimoxán	Caserio	23	31
Chacsepur	Caserio	48	106
Semuc Norte	Caserio	333	239
Chajbul	Caserio	71	115
Chichaj	Caserio	215	242
El Naranjo	Caserio	111	73
Chimulián	Caserio	170	81
Chimulac	Caserio	195	320
Chitzac	Caserio	159	308

<b>Centro Poblado</b>	<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>
Chiconop	Caserio	190	210
Chinajuc	Caserio	94	146
Chitcoj	Caserio	113	63
Chatelá	Caserio	11	152
Chipajche	Caserio	130	192
Chipur	Caserio	76	96
Agua Caliente I	Caserio	229	349
Tamax	Caserio	227	419
Chiacach	Caserio	240	318
Cholquink	Caserio		78
Rumpoc	Caserio	449	576
Secanante	Caserio	418	563
Gualibaj I	Caserio	437	580
Tambul	Caserio	155	161
Xalija Chamil	Caserio	144	92
Pelinsin Pec	Caserio	18	52
Chucho	Caserio	72	115
La Fábrica	Caserio	0	54
Tutzilá	Caserio	156	208
Chaslán	Caserio	446	553
Corozales	Caserio		217
Pulisibic	Caserio	149	189
Cooperativa Champerico	Caserio	263	382
Pinares	Caserio	933	1,150
Quinquintum	Caserio	188	392
Sequixquib	Caserio	212	312
Rubelbalam	Caserio	44	71
San Antonio Secacao	Caserio		108
Sepoc	Caserio	841	1,285
Xulbén O Tzulbén	Caserio	131	135
Semococh	Caserio	402	413
Setzi	Caserio	69	52
Sesaquipur	Caserio	73	109
Sactá	Caserio	1585	1,490
La Escopeta	Caserio		271
Santa Rosa Chivité	Caserio	474	643
Chiís	Caserio	125	181
Chichaj	Caserio	162	108
Corralpec	Caserio	45	
Taquincó	Caserio	326	409
Salamunix	Caserio	147	212
Sehuc	Caserio	91	77
Nueva Esperanza	Caserio	202	
Chioyal	Caserio	160	214



<b>Centro Poblado</b>	<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>
Saquipec	Caserio	66	52
Chimenchén	Caserio	48	87
Sesajal	Caserio	82	179
Santa Cruz Xobalam	Caserio	75	263
Sebalamte	Caserio	401	
Corozales	Caserio	276	
Chirrejul	Caserio	81	
Saquihib Tabol	Caserio		85
Yaxtunjá	Caserio	188	274
Sebas I	Caserio	516	199
Saquihib Semox	Caserio	197	265
San Lucas Esperanza II	Caserio		112
Rio La Bendición	Caserio		6
Comunidad Chijaas	Caserio		76
Secampana	Caserio	395	494
Secoro	Caserio	62	80
Chicasa	Caserio		74
Secala	Caserio	43	68
Marbach	Caserio		102
Secacao	Caserio		140
Santo Domingo	Caserio	226	323
Secanquim	Caserio	139	25
Chaslan Searranch	Caserio	188	
San Pedro Chinatal	Caserio	246	
Maguilá	Caserio	34	
Chiguoyó	Caserio	162	
Cooperativa Chitcojito	Caserio	130	
Chajlocón	Caserio	97	
Secobja O Chiaxon	Caserio	20	
San Lucas	Caserio		262
Seasir	Caserio	365	571
Seguamó	Caserio	154	249
Tzalantum	Caserio	1011	1,403
Tzibalpec	Caserio	108	227
Comunidad Quetzalito	Caserio		32
Julgix	Caserio	171	
Cuchilá	Caserio	1	
Chimuy	Caserio	93	
Cacpecal	Caserio	38	
San Lucas	Caserio	86	191
Agrícola San Juan	Colonia	124	380
Belén	Finca	577	766
San Francisco Canihor	Finca	268	155
San Marcos Chivité	Finca	95	136

<b>Centro Poblado</b>	<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>
San Fernando Chinatal	Finca	186	276
San Martin Chinatal	Finca	267	344
Elena María	Finca	38	96
Chilajaj	Finca	55	44
Santa Mónica	Finca	202	276
El Plan	Finca	98	78
El Carmen	Finca	301	432
Sepurul	Finca		78
El Álamo	Finca	56	48
La Merced Secanquin	Finca	116	
Champerico	Finca	23	36
El Palmar	Finca	136	153
Cacpecal Chisip	Finca	169	133
Xalitzul	Finca	17	215
Chacalte	Finca	224	246
Santo Domingo Rubeltzul	Finca		203
Marichaj	Finca	296	214
Chicoc	Finca	84	150
Miraflores	Finca	122	164
Hapon	Finca	17	
Sechal	Finca	31	
La Estrella	Finca	73	
Los Recuerdos	Finca	210	
Dinelda	Finca	160	
Tuilá	Finca	143	
Dimelda	Finca		44
Tuzuilpec	Finca	121	41
Hacolol	Finca	0	37
Chiyaxón	Finca	103	91
Chiacté	Finca	448	729
Pajche Chiaxon O Cacruzpec	Finca	63	
Chajbual	Finca	182	287
Chajbón	Finca	75	
Santa Rita	Finca	80	174
Toninchaj Salac O Sepacay	Finca	102	149
Sexoy	Finca	148	243
San Jacinto	Finca	104	101
Salac	Finca	42	
El Pino	Finca	60	
Santa Cristina	Finca	151	367
Santa María La Pila	Otra		108
Samachoc	Otra		91
San Antonio La Cordillera	Otra		134
El Paraíso	Otra		77

<b>Centro Poblado</b>	<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>
San Jose Saaquib Quib	Otra		90
Chaslau	Otra		305
Santa Maria Sepalau	Otra		174
Poblacion Dispersa	Otra		18
<b>Total Municipio</b>		<b>31,425</b>	<b>42,949</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población 1994 y 2002.

La población del Municipio se encuentra distribuida desde el año 2,000 por el gobierno municipal en nueve regiones según características y necesidades en común como se muestra en el cuadro siguiente.

Como puede verse, la región de Pinares registra el mayor número de habitantes representando un 23.09% y la región Chipur con apenas 1,430 habitantes representa el 3.33% del total de la población del Municipio.

Cuadro 2  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Cantidad de Habitantes por Región  
Año 2002  
(En número de Personas)

<b>Región</b>	<b>Habitantes</b>	<b>%</b>
1 Central Este	5,715	13.31
2 Central Oeste	5,014	11.67
3 Champerico	3,836	8.93
4 Chiis	3,777	8.79
5 Chipur	1,430	3.33
6 Pinares	9,919	23.09
7 Secacao	1,375	3.20
8 Tuilá	5,489	12.78
9 Xaxtunjá	1,838	4.28
10 Area Urbana	4,556	10.62
<b>TOTAL</b>	<b>42,949</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población 2002

### 3.2.2 Población por Área Geográfica

Se refiere al criterio utilizado para clasificar a un centro poblado como

urbano o rural. En el municipio de Santa María Cahabón la población rural manifiesta un mayor crecimiento en relación a la población del área urbana.

Aparte del pequeño núcleo central donde radican las dependencias municipales y parroquiales, urbanización y servicios públicos, la población mayoritaria es rural. Existen aldeas o caseríos que con excepciones muy contadas, poseen ciertas características urbanas. Aún las aldeas más numerosas están constituidas por ranchos familiares, más o menos distanciados entre sí, sin más lugar de contacto que la ermita y la escuela.

Según los datos obtenidos en el estudio realizado se muestra la distribución de la población rural y urbana existente en el Municipio.

Cuadro 3  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población por Área Urbana y Rural  
Período 1994-2003  
(En número de personas)

Área	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2003	
	Total Población	%	Total Población	%	Total Población	%
Urbana	5,158	16.4	4,254	9.9	4,153	9.28
Rural	26,267	83.6	38,695	90.1	40,615	90.72
<b>Totales</b>	<b>31,425</b>	<b>100.0</b>	<b>42,949</b>	<b>100.0</b>	<b>44,768</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población de 1,994, XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y proyección con base en tasa intercensal al año 2,003.

Para el Censo de 1994, la población rural representaba el 83.6% y según datos del Censo de 2002 se incrementó en un 6.5%, un rasgo del Municipio es la persistente importancia de la población rural, aunque ha experimentado cambios como se observa en el cuadro anterior, el peso relativo en términos porcentuales, se mantiene.

En el período 1994-2003, la población urbana decreció en 7.1%, lo que se explica como consecuencia del crecimiento de la tasa de natalidad más alta de la población indígena que para el caso del municipio de Santa María Cahabón, es la que predomina y habita en el área rural.

Para efectos de la proyección, se estableció un 9.38% para población urbana y un 90.72% para la población rural; lo que confirma la relación de los censos.

### **3.2.3. Población por edad**

La edad de la población se investiga según el número de años cumplidos, determina la participación relativa de la población joven, de la población en edad de trabajar y la de las personas en edad de retiro.

La pirámide poblacional es de base ancha, lo que demuestra que la población del Municipio es en un alto porcentaje joven, el 47.5% es menor de 14 años. La distribución por edades tiene importantes implicaciones sociales y económicas, dado que emergen nuevas necesidades que deben ser satisfechas, tales como: Seguridad alimentaria, para una población relativamente joven que encuentra grandes dificultades para trabajar, pero que al mismo tiempo demanda servicios de salud y educación, para al menos garantizar el nivel primario. Para la población adulta se tienen que considerar la atención en seguridad social, así como en enfermedades crónicas y degenerativas.

En el cuadro que sigue, se observa que no hubo crecimiento en el rango de 7 a 14 años, sino por el contrario se observa una baja del 1.21%, con relación al período 1994-2002, obedece a que el porcentaje de nacimientos se mantiene proporcional al crecimiento en éste rango; así también se observa que la mayor cantidad de la población, se encuentra concentrada dentro del rango de 15 a 64 años y representa un 49.07% del total de población para el Censo de 1994, el 48.24% para el Censo de 2002 y 48.13% para la proyección del año 2003, con un decremento de menos del 1% entre el Censo de 1994 y el Censo de 2002, el

cual se distribuye en el rango inmediato superior. En relación al rango de 65 años en adelante se mantiene la variación lo que responde a una tasa de mortalidad estable. La proyección confirma que la mayor parte de la población se encuentra concentrada en el rango de 15 a 64 años, la cual representa el 48.13%, lo que significa más de la mitad de la población encuestada.

Cuadro 4  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población por Edad y Área  
Período 1994-2003  
(En número de personas)

Rango de edades	Censo 1994			Proyección 2003		
	Urbano	Rural	%	Urbano	Rural	%
0-6	732	7,098	24.92	1,013	10,904	26.67
7-14	714	6,707	23.61	939	8,999	22.25
15-64	1,664	13,756	49.07	2,232	19,266	48.13
65 y más	126	628	2.40	219	1,097	2.95
<b>Totales</b>	<b>3,236</b>	<b>28,189</b>	<b>100.00</b>	<b>4,403</b>	<b>40,266</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población de 1,994, XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y proyección con base en tasa intercensal al año 2,003.

La potencialidad del recurso humano con que cuenta el Municipio es el porcentaje de la población que se encuentra en edad de trabajar y es la que soporta el trabajo productivo del Municipio, como se aprecia en el cuadro siguiente.

Cuadro 5  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población por Grupos de Edad según Región  
Censo 2002  
(En número de personas)

Región	Rango de Edades				Total
	0 – 6	7 – 14	15 – 64	65 y más	
Central Este	1,513	1,280	2,757	165	5,715
Central Oeste	1,328	1,123	2,419	144	5,014
Champerico	1,016	859	1,850	111	3,836
Chiis	1,001	846	1,822	109	3,777
Chipur	379	320	690	41	1,430
Pinares	2,627	2,222	4,785	285	9,919
Secacao	364	308	662	40	1,375
Tuilá	1,453	1,230	2,648	158	5,489
Xaxtunjá	486	412	887	53	1,838
Area Urbana	1,206	1,021	2,198	131	4,556
<b>TOTAL</b>	<b>11,373</b>	<b>9,621</b>	<b>20,718</b>	<b>1,237</b>	<b>42,949</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población 2002

### 3.2.4. Población por Género

A continuación se hace una comparación entre el Censo Poblacional 1994, el del 2002 y la muestra de la investigación de campo 2003, en cuanto a cantidad de hombres y mujeres en el Municipio y el área urbana o rural donde viven.

Cuadro 6  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población por Sexo y Área  
Período 1994-2003  
(En número de personas)

Sexo	Censo 1994			Proyección 2003		
	Urbano	Rural	%	Urbano	Rural	%
Masculino	1,520	14,188	49.90	2,214	20,279	50.36
Femenino	1,716	14,001	50.10	2,189	19,979	49.64
<b>Totales</b>	<b>3,236</b>	<b>28,189</b>	<b>100.00</b>	<b>4,403</b>	<b>40,258</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población de 1,994 y 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y proyección con base en tasa intercensal al año 2,003.

Cuadro 7  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población por Sexo según Región  
Censo 2002  
(En número de personas)

Región	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Central Este	2,880	2,835	5,715
Central Oeste	2,527	2,487	5,014
Champerico	1,933	1,903	3,836
Chiis	1,904	1,873	3,777
Chipur	721	709	1,430
Pinares	4,968	4,951	9,919
Secacao	693	682	1,375
Tuilá	2,766	2,723	5,489
Xaxtunjá	925	913	1,838
Area Urbana	2,296	2,260	4,556
<b>TOTAL</b>	<b>21,613</b>	<b>21,336</b>	<b>42,949</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población 2002

Como se observa en el Cuadro 6, la población del Municipio mantiene el equilibrio natural entre hombres y mujeres) y según proyección del año 2003, el 50.36% son hombres y el 49.64% son mujeres.

Para el Censo de 2002 (Cuadro 7) el 50.40% corresponde a población masculina y 49.60% a población femenina. Al igual que para el Censo de 1994 la distribución de población según sexo mantiene la tendencia.

### 3.2.5. Población por grupo étnico

La población en el municipio de Santa María Cahabón está concentrada en el grupo indígena, habiéndose registrado un crecimiento del 1.81% del Censo Poblacional de 1994 al Censo Poblacional del 2002, como consecuencia del mayor número de nacimientos que se registró en la población indígena, producto de la alta tasa de fecundidad en contraste con las condiciones económicas y socioculturales de precariedad que presenta la población indígena.



Los siguientes cuadros presentan la distribución de la población del Municipio por grupo étnico.

Cuadro 8  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población según Grupo Étnico  
Año 1994-2003  
(En número de personas)

Concepto	Censo 1994	%	Proyección 2003	%
Indígena	30,346	96.57	44,009	98.47
No Indígena	1,079	3.43	686	1.53
<b>Totales</b>	<b>31,425</b>	<b>100.00</b>	<b>44,695</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población de 1,994, XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y proyección con base en tasa intercensal al año 2,003.

Cuadro 9  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población por Grupo Étnico según Región  
Censo 2002  
(En número de personas)

Región	Grupo Étnico		Total
	Indígena	No Indígena	
Central Este	5,619	96	5,715
Central Oeste	4,930	84	5,014
Champerico	3,772	64	3,836
Chiis	3,714	63	3,777
Chipur	1,406	24	1,430
Pinares	9,752	167	9,919
Secacao	1,352	23	1,375
Tuilá	5,397	92	5,489
Xaxtunjá	1,807	31	1,838
Area Urbana	4,479	77	4,556
<b>TOTAL</b>	<b>42,228</b>	<b>721</b>	<b>42,949</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

El porcentaje de la población indígena ha tenido un incremento del año 1994 al 2002 de 1.75% lo que equivale a 11,882 personas, en tanto que la población no indígena ha disminuido la tasa de crecimiento en 1.75%. La proyección al 2003 indica la misma relación del Censo de 2002, 98.47% para la población indígena y 1.53% para la no indígena.

### 3.2.6. Población Alfabeto y Analfabeta

Es importante analizar el nivel de alfabetismo como parte de la exclusión educativa que el municipio de Santa María Cahabón manifiesta dada la baja inversión que el gobierno tiene en el sector educación.

En las tablas que siguen se presenta la información con relación a la población alfabeto y analfabeta, donde se puede apreciar la reducción de la tasa de analfabetismo en un 19.68% para el 2002, aunque el 49.98% que arroja el censo de 2002 y el 47.46% para la proyección 2003 es aún de los más altos que se registra a Nivel Nacional. Vale la pena mencionar los elementos más importantes que para el Municipio inciden en el analfabetismo como consecuencia además de la pobreza, del poco impulso a la educación bilingüe, de la distancia de los centros de alfabetización, la falta de interés comunitario, como causas comunes en la mayoría de comunidades en el área rural.

Cuadro 10  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Alfabeto y Analfabeta  
Período 1994-2003  
(En número de personas)

<b>Población</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>%</b>	<b>Proyección 2003</b>	<b>%</b>
Alfabeto	4,907	30.34	18,220	52.52
Analfabeta	11,267	69.66	16,461	47.46
<b>Totales</b>	<b>16,174</b>	<b>100.00</b>	<b>34,681</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población de 1,994, XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y proyección con base en tasa intercensal al año 2,003.

Cuadro 11  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Alfabeta y Analfabeta según Región  
Censo 2002  
(En número de personas)

Región	Población		Total
	Alfabeta	Analfabeta	
Central Este	2,002	2,000	4,002
Central Oeste	1,543	1,541	3,084
Champerico	1,110	1,109	2,219
Chiis	1,288	1,287	2,575
Chipur	426	425	851
Pinares	3,616	3,618	7,234
Secacao	407	405	812
Tuilá	2,646	2,645	5,291
Xaxtunjá	576	575	1,151
Area Urbana	2,180	2,177	4,357
<b>TOTAL</b>	<b>15,794</b>	<b>15,782</b>	<b>31,576</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

### 3.2.7. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa –PEA-, está conformada por hombres y mujeres del Municipio que están en edad de trabajar, trabajan o están en busca del mismo.

Según el Instituto Nacional de Estadística INE, la PEA, es el conjunto de personas de siete años y más edad, que durante el período de referencia censal ejercieron una ocupación, quienes la buscaban activamente y los que buscaban trabajo por primera vez.

La falta de servicios educativos así como la necesidad de trabajar a temprana edad es una de las características más relevantes en el área rural del Municipio.

En el Municipio la mayor fuerza de trabajo está constituida por el sexo masculino, muchas veces la mujer ayuda al sostenimiento del hogar aunque

esta participación no se considera significativa. De acuerdo con el Censo de 2002, la población económicamente activa representa un 29.01% de la población total del Municipio, compuesta por 12,461 personas.

La situación de la PEA en el municipio de Santa María Cahabón presenta en común lo siguiente: la mayor concentración de la PEA se encuentra en el área rural y en el sexo masculino; características que se han mantenido invariables desde el Censo del año 1994, Censo del año 2002 y la proyección para el año 2003, como se puede apreciar en los cuadros siguientes.

De acuerdo con los datos referidos en dichos cuadros, al comparar la información obtenida del X Censo de Población de 1994 con la del XI Censo de Población del 2002; se determinó que: Un total de 8,718 personas representan el 27.74% de la PEA en 1994, y un total de 12,461 representan el 29.01% en el 2002, con una variación de 1.27%.

Según proyección la población económicamente activa es de 14.68%, lo que implica que el 85.32% restante de la población no realiza ninguna actividad remunerada.

Cuadro 12  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Económicamente Activa por Sexo y Área  
Período 1994-2003  
(En número de personas)

Sexo	Censo 1994			Proyección 2003		
	Urbano	Rural	%	Urbano	Rural	%
Masculino	1,485	6,527	91.9	1,506	9,650	85.32
Femenino	90	616	8.1	271	1,648	14.68
<b>Total</b>	<b>1,575</b>	<b>7,143</b>	<b>100.0</b>	<b>1,777</b>	<b>11,298</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población de 1,994, XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y proyección con base en tasa intercensal al año 2,003.

Cuadro 13  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Económicamente Activa por Sexo según Región  
Censo 2002  
(En número de personas)

Región	PEA		Total
	Hombres	Mujeres	
Central Este	1,428	229	1,657
Central Oeste	1,254	201	1,455
Champerico	959	154	1,113
Chiis	944	151	1,095
Chipur	358	57	415
Pinares	2,486	394	2,880
Secacao	344	55	399
Tuilá	1,373	220	1,593
Xaxtunjá	459	74	533
Area Urbana	1,139	182	1,321
<b>TOTAL</b>	<b>10,744</b>	<b>1,717</b>	<b>12,461</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Es importante destacar la participación de la mujer dentro de la PEA la cual aumenta considerablemente en un 5.7%, como consecuencia de la incorporación a las tareas de corte de café y cardamomo en el sector agrícola, al desempeño de las labores artesanales de tejidos, cestería, ocasionalmente cerámica en el área rural y distintas actividades de comercio y servicios en el área urbana.

En relación a los datos que proporciona el XI Censo Poblacional del año 2002, se establece que para el Municipio los rangos por edades preproductivas y post-productivas son: 0 a 6 años es del 26.48%; de 7 a 14 años, 22.40%; de 65 en adelante, 2.88%; y el rango de edad productiva es de 15 a 64 años con un 48.24%, sin embargo de este porcentaje la población económicamente activa es del 29.01%, el cual resulta ser un indicador relativamente bajo, si se toma en cuenta que el 100% de la población depende de ella.

Para el Censo de 1994 no existe registro de la Población Económicamente Activa de acuerdo a la actividad económica debido a que el Instituto Nacional de Estadística (INE) no desarrolló el formato por actividad a nivel Municipal, sólo a nivel departamental. A continuación se presenta el cuadro de la distribución de la población económicamente activa de acuerdo a la actividad económica que desempeña dentro del Municipio según el Censo 2002.

Según los datos del cuadro siguiente, la composición de la PEA por categoría ocupacional, da el mayor porcentaje a las actividades agrícolas y pecuarias con un 85.81%, el sector de la industria de transformación no implica sino una parte muy pequeña de la fuerza de trabajo con el 1.30%, mientras que se registra un crecimiento anormal del sector terciario (servicios públicos y privados, comercio, transportes y comunicaciones), con el 12.89%, lo que se interpreta como el sector refugio de los desempleados que encuentran en los servicios por cuenta propia o en el empleo público improductivo, una salida a la situación laboral actual.

Cuadro 14  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Económicamente Activa por Rama de Actividad  
Año 2002  
(En número de personas)

<b>Actividad Productiva</b>	<b>PEA Ocupada Censo 2002</b>	<b>%</b>
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	10,693	85.81
Ind. Manufacturera, textil y alimenticia	162	1.30
Electricidad, gas y agua	45	0.36
Construcción	136	1.09
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	553	4.44
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	64	0.51
Establecimientos, financieros, seguros y servicios	28	0.22
Administración pública y defensa	67	0.54
Enseñanza	194	1.56
Servicios comunales, sociales y personales	462	3.71
Otras	57	0.46
<b>Total</b>	<b>12,461</b>	<b>100.00</b>

Fuente: XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

### 3.2.8. Migración

Consiste en el traslado voluntario de una o más personas desde el lugar de residencia en una región hacia otra. La migración puede ser de un área rural a otra, en cuyo caso se trata de una migración rural-rural, o bien de un área rural a un área urbana.

En el caso de Guatemala, la migración campesina actual se manifiesta en acceso a la tierra para cultivo, que la migración hacia los centros urbanos, y específicamente hacia el área metropolitana. La dimensión de este fenómeno de mediano o largo plazo se vislumbra claramente cuando se observa el crecimiento de población entre los censos de 1973 y 1994 en el ámbito municipal donde destacan con las más altas tasas de aumento prácticamente todos los municipios de las tierras bajas del Norte”.<sup>19</sup>

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, el 14% de la población del departamento de Alta Verapaz es migrante, fenómeno que corresponde a una corriente de población en búsqueda de tierras, fundamentalmente en la región de la Franja Transversal del Norte. Se debe tomar en cuenta que el Departamento es receptor de población trabajadora durante el período del corte de café, característica de las migraciones de trabajadores temporales.

Según información del INE sobre migraciones internas, considera al departamento de Alta Verapaz como receptor significativo de corrientes de población procedentes de otras regiones del País.

La migración interna también puede ser: Migración interna de toda la vida: lugar de nacimiento distinto al de residencia a la fecha del censo y migración interna reciente: lugar de residencia a la fecha del censo distinta al de la residencia a una fecha anterior al censo.

---

<sup>19</sup> SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA. Op. Cit. p. 133

Según el Censo de Población de 1994, la migración interdepartamental reciente indica que el saldo neto de población entre inmigrantes y emigrantes para Alta Verapaz, fue de 2,128 personas y para el Censo de Población de 2002 la cifra fue de 1,229, lo que significa que las emigraciones para el Departamento son mayores que las inmigraciones, y que en el último censo descendieron las mismas, producto de que las oportunidades que brinda la Ciudad Capital, (destino principal de las emigraciones) también se han reducido, ya que estas obedecen en forma temporal a la búsqueda de oportunidad de empleos mejor remunerados.

Para el caso del municipio de Santa María Cahabón, el Censo de Población del año 2002, la migración intermunicipal reciente proporciona un saldo neto positivo de 359 personas, lo que significa que las emigraciones para el Municipio son menores que las inmigraciones.

Cuadro 15  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Migración Población Urbana y Rural  
Año 2002  
(En número de personas)

<b>Área</b>	<b>Población</b>	<b>Emigrantes</b>	<b>%</b>
Urbana	4,254	39	0.92
Rural	38,695	731	1.89
<b>Total</b>	<b>42,949</b>	<b>770</b>	<b>1.79</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el cuadro anterior se observa que el más alto porcentaje de emigración se da en el área rural. Se estableció que la emigración total del Municipio de 1.79% es mayor que la emigración total del Departamento de 1.26%.

En el caso de Santa María Cahabón, la población urbana emigra a la Cabecera Departamental, por razones de trabajo y estudio para obtener un mejor nivel de vida que les permita con el tiempo oportunidades de ascenso social.



Para la población rural las razones son diferentes, las que se encuentran más relacionadas con la agricultura y se atribuye a dos factores principales: A la insuficiencia de las cosechas anuales para su sostenimiento y, por la necesidad en el levantamiento de cosechas en donde se requiere de gran cantidad de mano de obra en ciertos períodos.

### 3.2.9. Vivienda

La vivienda es un factor importante para establecer el grado de desarrollo social y económico de una población. En los Acuerdos de Paz se reconoce la necesidad de llevar a cabo una política de fomento con prioridad en la construcción de vivienda popular, mediante sistemas de financiamiento adecuados, a efecto de que el mayor número de familias guatemaltecas la obtenga.

Cuadro 16  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Hogares por Tipo de Construcción  
Período 1994-2003  
(En número de casas)

Concepto	Censo 1994	%	Proyección 2003	%
Casa Formal	2,042	40.41	2,006	28.45
Rancho	2,989	59.15	4,999	70.90
Improvisada	22	0.44	46	0.65
<b>Totales</b>	<b>5,053</b>	<b>100.00</b>	<b>7,051</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del V Censo Nacional de Habitación de 1,994 y VI Censo Nacional de Habitación de 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y proyección con base en tasa intercensal al año 2,003.

Como se observa en el cuadro anterior, el Censo Nacional de Habitación de 1994 proporciona una cifra de 5,053 hogares en el Municipio, de los cuales el 40.41% cuentan con casas formales, el 59.15% vive en ranchos y el 0.44% habita en casas improvisadas.

El censo del 2002 (Cuadro 17) proporciona una cifra de 6,773 hogares, de los

cuales el 29.68% cuentan con casas formales, el 69.70% vive en ranchos y el 0.62% habita en casas improvisadas .

Estos datos reflejan que el incremento del número de hogares, ha significado una disminución de la vivienda formal y un aumento en el número de ranchos, lo que va en detrimento de la calidad de vivienda, con que cuenta el Municipio, como se observa en los siguientes cuadros

Cuadro 17  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Viviendas por Tipo de Construcción según Región  
Censo 2002  
(En número de casas)

Región	Tipo de Vivienda			Total
	Formal	Rancho	Otro	
Central Este	279	657	7	943
Central Oeste	265	622	5	892
Champerico	158	370	3	531
Chiis	175	411	4	590
Chipur	54	127	1	182
Pinares	560	1,316	12	1.888
Secacao	53	123	1	177
Tuilá	303	712	6	1,021
Xaxtunjá	88	206	2	296
Area Urbana	239	562	5	806
<b>TOTAL</b>	<b>2,174</b>	<b>5,106</b>	<b>46</b>	<b>7,326</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Los cuadros anteriores muestran que más de la mitad de la población del Municipio habita en ranchos. El porcentaje del Censo 2002 refleja un 10.55% de aumento en relación al Censo del año 1994, lo que manifiesta la carencia de una política de fomento con prioridad en la construcción de vivienda popular.

El tipo de propiedad de las viviendas del municipio de Santa María Cahabón, según datos del Censo VI de Habitación del año 2002 y muestra del Año 2,003 se detalla en el cuadro que sigue.

Cuadro 18  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Régimen de Vivienda  
Período 2002-2003  
(En número de hogares)

Concepto	Censo 2002	%	Muestra 2003	%
Propia	5,684	83.92	344	95.02
Alquilada	192	2.84	9	2.49
Otro	897	13.24	9	2.49
<b>Total de Hogares</b>	<b>6,773</b>	<b>100.00</b>	<b>362</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del V Censo Nacional de Habitación de 1,994 y VI Censo Nacional de Habitación de 2,002

Según el Censo 2002 se establece que el 83.92% de la vivienda del Municipio es propia, lo que se considera un porcentaje alto si se toma en cuenta que el porcentaje promedio es de 80.55% del total del País y esto le permite al propietario tener la opción de alquilar o vender. En orden de importancia, el segundo porcentaje de 13.24% corresponde a locales cedidos por familiares, sin retribución económica y finalmente el 2.84% que corresponde a locales alquilados donde se paga renta mensual. Según muestra el 95.02% de la vivienda es propia, la variación de 11.10% en relación al Censo de 2002, se explica porque la mayoría de encuestados asumían como propia la vivienda que era cedida por familiares.

### 3.2.10. Nivel de Empleo

En el municipio de Santa María Cahabón se concentra (de acuerdo a datos del Censo 2002) de la población total un 90% de población rural y un 98% de población indígena limitada por el analfabetismo, el bajo nivel de educación y de capacitación, lo que limita su participación en el mercado laboral. Esto sumado a la baja eficiencia de la economía del Municipio, determina el nivel elevado de subempleo, la agudización del problema del mercado de trabajo y la baja de ingreso real del trabajador

De acuerdo a los resultados del Censo de 2002, del total de la población económicamente activa PEA, que comprende a las personas de siete años de edad en adelante, que trabajan o buscan trabajo, el 85.99% labora en el sector agropecuario, el 8.01% en el sector servicios, el 4.45% en el sector comercio y el artesanal e industrial el 1.30% y otros no especificados el 0.25% restante. En el Municipio, tres de cada diez personas participan en el mercado laboral.

### **3.2.11. Nivel de Ingreso**

Con base en la muestra se estableció que el 85.22% en el área rural combina las tareas agrícolas, desempeñándose como jornaleros y como fuerza de trabajo en los terrenos de su propiedad, el 13.44% se desempeña exclusivamente como jornalero y el 1.34% recibe ingresos por medio de remesas del exterior. El salario mínimo para el sector agrícola, según lo establece la ley, es de Q.31.90 por jornada de trabajo.

Para el caso del Municipio, según la muestra se determinó que el promedio diario por jornada de trabajo agrícola alcanzaba apenas Q. 20.60. Para las otras actividades no agrícolas el salario mínimo es de Q. 34.20 diarios y para los panificadores de Q.44.02, por quintal de harina producido. Por lo anterior se establece que el nivel de salarios en el Municipio es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la familia, tales como: alimentación, vivienda, educación, vestuario, etc.

El nivel más bajo de ingreso se registra en el área rural donde, con relación al costo de la canasta básica, se obtiene un déficit, lo que significa que no cubren ni lo relativo a seguridad alimentaria que guarda estrecha relación con los niveles de desnutrición de más del 50% que padece la población. A continuación se detalla, según la muestra, el nivel de ingreso mensual que perciben por familia en el Municipio.

Cuadro 19  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Rango de Ingreso Mensual por Familia  
Año 2003

Rango de Ingresos (En Quetzales)			Encuesta 2003	%
0.01	-----	300.00	95	25.54
501.00	-----	600.00	58	15.59
601.00	-----	900.00	131	35.22
901.00	-----	1,200.00	18	4.83
1,201.00	-----	1,500.00	20	5.38
1,501.00	-----	a más	50	13.44
<b>Total</b>			<b>372</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos obtenidos en la Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2003.

Según el cuadro anterior alrededor del 76.35% de las familias no obtienen ni el ingreso mínimo mensual para cubrir las necesidades mínimas de subsistencia, lo que ubica a Santa María Cahabón, como uno de los municipios con más bajo nivel de ingreso del departamento de Alta Verapaz, que a su vez es uno de los departamentos que registra uno de los más bajos niveles de ingreso de la República.

### 3.2.12. Niveles de Pobreza

Según se define en “Estrategia de Reducción de la Pobreza ERP”, SEGEPLAN, la pobreza implica no tener un ingreso suficiente para cubrir las necesidades mínimas, así como también significa tener limitaciones para ejercer plenamente los derechos culturales, sociales y políticos garantizados por la Constitución de la República de Guatemala.

- El derecho de alimentación, salud, educación y previsión social.
- El derecho a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación debido a la falta de acceso a la educación y a un ingreso suficiente para cubrir necesidades de consumo y culturales.

- El derecho a un trabajo en condiciones económicas satisfactorias que garanticen al trabajador y a su familia una existencia digna y que sea equitativamente remunerado.

Los criterios para definir la pobreza se basan en un conjunto de necesidades básicas y clasifica como pobre a todas aquellas personas que tiene por lo menos una necesidad insatisfecha, dentro de las necesidades básicas se puede mencionar:

- Salud
- Educación
- Calidad de Vivienda
- Servicios Básicos

El ingreso y el consumo han sido utilizados ampliamente como indicadores indirectos del nivel de bienestar de las personas. Como línea de pobreza se entiende al límite de ingreso o consumo establecido para diferenciar a las personas u hogares que no alcanzan a satisfacer las necesidades de aquellas que sí logran hacerlo, es decir entre pobres y no pobres.

Otra forma es a partir de la información disponible sobre los precios de la canasta básica mínima que proporciona el INE, aquellos que tienen ingresos iguales o mayores al valor de la canasta básica son clasificados como no pobres y quienes tienen ingresos por debajo de ese límite son pobres. El caso de extrema pobreza, es el de aquellas personas cuyos ingresos no alcanzan al menos para cubrir el costo de alimentos.

El Municipio, según la caracterización municipal del mapa de pobreza de Guatemala de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, tiene el 84.03% de pobreza y el 43.07% de pobreza extrema lo que representa un indicador que lo sitúa entre los Municipios más marginados del desarrollo del País.

Para octubre del año 2,003, el costo de la canasta básica de alimentos para una familia de cinco miembros como tamaño promedio, el Instituto Nacional de Estadística estimó en Q. 1,313.12 que significa una ponderación del 54.8% como el peso relativo de gastos de alimentación. El porcentaje restante representa la canasta básica vital que asciende a Q, 2,396.20.

De acuerdo a éste criterio la muestra que se obtuvo para el mismo período, reporta que sólo el 18.82% de la población encuestada en el Municipio cubre el costo de la canasta básica de alimentos, de lo que se deduce que la dimensión de la pobreza y extrema pobreza es de alto riesgo para Santa María Cahabón, que registra el 81.18%, ya que no tienen acceso a la dieta mínima alimenticia y elimina por completo las posibilidades de un desarrollo normal. El mayor grado de pobreza se da dentro de la población indígena, que para el Municipio es de 98%, lo que convierte a las personas que viven en el área rural en las más afectadas, que para éste caso es el 90%.

De acuerdo a la medición de pobreza general por región, departamento y municipio, el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala ubica al municipio de Santa María Cahabón como sigue:

- Región Metropolitana 11.7% (porcentaje de pobreza)
- Región Norte 75.3% (porcentaje de pobreza)
- Alta Verapaz 76.4% (porcentaje de pobreza)
- Santa María Cahabón 84.0% (porcentaje de pobreza)

Sólo superada por los municipios siguientes:

- Fray Bartolomé de Las Casas 84.1% (porcentaje de pobreza) y;
- Chisec 84.5% (porcentaje de pobreza)

El índice de valor de brecha que le corresponde del total Nacional es de 0.65%, es decir como mínimo necesita aproximadamente Q. 52, 309,157.00 cuando menos para que la población en extrema pobreza del Municipio alcance la línea de pobreza general. Según la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del

Presidente SOSEP, para el año de 1994 solamente el 13.89% tenía ingresos mayores de Q.1, 000.00 mensuales que comparado con el dato de la muestra para el Año 2,003 del 18.82%, con el poder adquisitivo del quetzal más bajo se puede determinar que la calidad de vida de los hogares se ha deteriorado y los ingresos no son suficientes para la dieta mínima.

### **3.3. SISTEMA DE SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Se refiere a los servicios que el Estado tiene obligación de proporcionar a la población, dirigidos a satisfacer las necesidades básicas y, el grado de cobertura que alcance, refleja el nivel de desarrollo social que tiene el Municipio.

La calidad y el nivel de cobertura de servicios tales como: educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes, servicio telefónico, transporte y vías de acceso entre otros varios, constituyen un termómetro de medición de la calidad de vida de la población.

#### **3.3.1. Educación**

Uno de los obstáculos más importantes para la educación en Guatemala es la insuficiente inversión del gobierno en el sistema educativo, que si bien se ha incrementado en los últimos años, todavía es una de las más bajas en América Latina.

Según datos de la Unidad de Informática del Ministerio de Educación, para el año 1994 en el municipio de Santa María Cahabón funcionaban 100 establecimientos educativos, de los cuales 83 eran oficiales, 16 privados y 1 por cooperativa. Los mismos se encontraban localizados así: 93 en el área rural y siete en el área urbana. Para el año 2003 se registró un crecimiento en todos los niveles, funcionando actualmente un total de 180 establecimientos distribuidos así: 172 oficiales, 5 privados, 1 por cooperativa y dos municipales, de los cuales 8 se encuentran localizados en el área urbana y 172 en el área rural.



En los cuadros siguientes se detalla el número de establecimientos por nivel educativo, tipo y área de localización.

Cuadro 20  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Establecimientos Educativos Según Nivel, Tipo y Área  
Año 1994

Nivel	Oficial		Privada		Cooperativa		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Pre-primaria	2	31		2			35
Primaria	4	46		14			64
Básicos					1		1
Diversificado							
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>77</b>		<b>16</b>	<b>1</b>		<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la Unidad Informática del Ministerio de Educación.

Cuadro 21  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Establecimientos Educativos Según Nivel, Tipo y Área  
Año 2003

Nivel	Oficial		Privada		Cooperativa		Municipal		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Pre-primaria	2	37	1	1					41
Primaria	1	131	1	1					134
Básicos		1	1		1		1		4
Diversificado								1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>169</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>180</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la Unidad Informática del Ministerio de Educación.

Los datos anteriores dan como resultado la siguiente relación porcentual: Para el año 1994 el 83.0% son de tipo oficial; el 16.0% privados y 1.0% son por cooperativa. El 7.0% del total de los establecimientos están ubicados en el área urbana del Municipio, mientras que el 93.0% en el área rural. Para el año 2003, se obtiene que el 95.5% de los establecimientos educativos son oficiales, el 2.7% privados, el 0.7% por cooperativa y el 1.1% de tipo municipal, el 4.4% del

total de los establecimientos educativos están localizados en el área urbana y 95.6% en el área rural.

En el cuadro siguiente se detalla el número de establecimientos por estructura según región.

Cuadro 22  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Establecimientos Educativos por Estructura según Región  
Año 2003  
(En número de escuelas)

Región	Año 1994			Año 2002		
	Estructura		Total	Estructura		Total
	Formal	Informal		Formal	Informal	
Central Este	9	9	18	10	18	28
Central Oeste	9	4	13	6	16	22
Champerico	5	7	12	8	10	18
Chiis	3	5	8	5	11	16
Chipur	0	4	4	1	6	7
Pinares	10	5	15	20	15	35
Secacao	0	5	5	1	5	6
Tuilá	6	6	12	12	15	27
Xaxtunjá	0	4	4	0	10	10
Area Urbana	3	0	3	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>49</b>	<b>94</b>	<b>66</b>	<b>106</b>	<b>172</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Informática del Ministerio de Educación.

Según la Oficina Municipal de Planificación Municipal de Santa María Cahabón, el déficit más alto en infraestructura escolar se encuentra concentrado en el área Norte con el 95%, comprendida por las regiones de: Chipur con 7 escuelas (1 de carácter formal y 6 de carácter informal), Yaxtunjá con 10 escuelas (ninguna de carácter formal y 10 de carácter informal), y Secacao con 6 escuelas (1 de carácter formal y 5 de carácter informal).

Este déficit se debe principalmente a la inaccesibilidad del área que no permite construcción de establecimientos educativos ni presencia de personal docente.

Del total de establecimientos educativos en el Municipio el 38% son de carácter formal (construcción de block, piso de cemento y techo de lámina), el 62% restante son de carácter informal (construcción de tañil, piso de tierra y techo de paja). A continuación se presentan las cifras de alumnos inscritos por nivel, tipo de establecimiento y área para los años 1994 y 2003.

Cuadro 23  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Alumnos Inscritos Según Nivel, Tipo y Área  
Año 1994

Nivel	Oficial		Privada		Cooperativa		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
<b>Pre-primaria</b>	118	731		30			879
Primaria	566	2,291		424			3,281
Básicos					120		120
Diversificado							
<b>Total</b>	<b>684</b>	<b>3,022</b>		<b>454</b>	<b>120</b>		<b>4,280</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la Unidad Informática del Ministerio de Educación.

Para realizar un análisis del comportamiento observado de alumnos inscritos por nivel, tipo y área, a continuación se incluyen las variables correspondientes al año 2,003 donde se aprecia un significativo crecimiento en la población escolar del Municipio.

Cuadro 24  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Alumnos Inscritos Según Nivel, Tipo y Área  
Año 2003

Nivel	Oficial		Privada		Cooperativa		Municipal		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Pre-primaria	127	934	58	24					1,143
Primaria	564	5,380	310	22					6,276
Básicos		109	74		278		182		643
Diversificado								20	20
<b>Total</b>	<b>691</b>	<b>6,423</b>	<b>442</b>	<b>46</b>	<b>278</b>		<b>182</b>	<b>20</b>	<b>8,082</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la Unidad Informática del Ministerio de Educación.

La información contenida en los cuadros anteriores, indica que para el nivel primario se registra la cantidad más alta de alumnos para ambos años y se incorpora el nivel diversificado en el área rural para el año 2003.

El principal problema que se enfrenta en el Municipio es el alto grado de monolingüismo Q'eqchí', lo que conlleva que la castellanización de la educación de cómo resultado índices muy elevados de deserción. A la par de este problema se encuentra la baja capacidad de cobertura de la educación formal.

La Oficina Municipal de Planificación de Santa María de Cahabón ha identificado como las principales causas del déficit en la cobertura escolar, la deficiente infraestructura de las aulas que no proporcionan las condiciones mínimas para la realización de la labor docente y las largas distancias que deben recorrer los estudiantes desde los centros poblados a la escuela más cercana. Las necesidades de escuelas por región son las siguientes:

En la región Central Este se tienen 20 escuelas y hacen falta diez. En las comunidades de Chajlocom, Chicajá, Chuchab, Nueva San Lucas no existen escuelas.

En la región Central Oeste existen 17 escuelas, hacen falta diez en las comunidades de Recuerdos, San Marcos Chivité, Santa Cruz Miraflores y Saquipec no hay escuelas.

En la región de Champerico se tienen 13 y hacen falta diez escuelas. Maguilá es el único centro poblado de que no posee escuela.

En la región de Chiis existen 11 y hacen falta 13, las comunidades que no poseen escuela son, Secanquim y Tambul.

En la región de Chipur, existen siete y se necesitan 15, Sasaquiquib Tabo, Secalá, Sehuc y Sesaqcar son las comunidades que no poseen escuela.

En la región de Pinares, se tienen 20 y hacen falta 12. No tienen escuela Plan, Rubeltzul, Elena María.

En la región de Secacao existen seis y se necesitan ocho. En las comunidades de Chijaas, Naranjo y Chimuchuch no hay escuelas.

En la región de Tuilá existen 18 escuelas y hacen falta 15. No hay escuela en las comunidades de Alamó, Chajbelen, Chimoxan Chitcoj, Cholwing, Peña Blanca y Chiyaxóm.

En la región de Yaxtunjá se tienen diez escuelas y hacen falta cinco. No tienen escuela las comunidades de Sepacay y Sesaquipur.

#### **3.3.1.1. Tasa de Cobertura de Educación**

Es muy importante determinar el nivel de escolaridad del Municipio para que el ente responsable del Estado en materia educativa, pueda promover un proceso de descentralización educativa.

El recurso humano con que se atienden los servicios educativos del Municipio no son suficientes, especialmente en el área rural donde un solo maestro imparte la educación del nivel primario de 2, 3 y hasta los 6 grados, lo que obstaculiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro en lugar de incrementarse se ha reducido en la mayoría de los casos por falta de presupuesto para remunerar a los maestros quienes se ven obligados a trasladarse a otros municipios.

Tabla 8  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Cobertura de Maestros  
Año 1994-2003

Región	Cobertura por Maestros	
	Año 1994	Año 2003
Central Este	26	36
Central Oeste	29	33
Champerico	28	33
Chiis	38	19
Chipur	25	8
Pinares	34	62
Secacao	32	6
Tuilá	34	38
Xaxtunjá	30	11
Area Urbana	31	31
<b>TOTAL</b>	<b>307</b>	<b>277</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la Dirección Departamental de Educación, Departamento de Alta Verapaz Año 2003.

En el siguiente cuadro se presenta por nivel la población total de estudiantes, la cantidad de alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar y la inscripción final, para los años 1994 y 2003.

Cuadro 25  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Grado de Escolaridad de la Población  
Período 1994 - 2003

Rango	Nivel de Escolaridad	Población Total		Inscripción Inicial		Inscripción Final	
		1994	2003	1994	2003	1994	2003
5 - 6	Pre-primaria	2,926	2,817	879	1,143	686	973
7 - 12	Primaria	7,946	9,276	3,281	6,276	2,799	5,678
13 - 15	Básicos	3,637	3,600	120	643	98	577
16 - 19	Diversificado	3,415	3,222		20		20
<b>Totales</b>		<b>17,924</b>	<b>18,915</b>	<b>4,280</b>	<b>8,082</b>	<b>3,583</b>	<b>7,248</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la Unidad Informática del Ministerio de Educación.

La información de los cuadros anteriores, permite determinar las variaciones que se han registrado en el grado de escolaridad de la población, así se observa que para el nivel pre-primario se registra un incremento de un 23.10% en la inscripción inicial del año 2003 con relación al año 1994. En el nivel primario se registra la tasa más alta de inscritos para ambos períodos, en el año de 1994 era de 41.29% y para el 2003 del 79.34%, lo que significa un aumento del 38.05% de población estudiantil inscrita en primaria; para nivel de básicos se tiene que para el año 1994 la tasa era de 3.30% y para el 2003 de 17.86% con un incremento de 14.56%; para el diversificado se observa que en el año de 1994 no se cubría éste nivel y para el año 2003 aparece con un registro del 0.62%.

De acuerdo al total de la población estudiantil por nivel, se tiene que el nivel de pre-primaria tenía para 1994 un 69.96% de déficit, para el 2003 el 59.42%; el nivel de primaria para 1994 un 58.71% de déficit y para el 2003 un 20.66%; el nivel de básicos registra un 96.7% a 1994 y para el año 2003 un 82.14%; y diversificado 100% de déficit para 1994 y el 99.38% para el año 2003. La comparación de este déficit permite establecer que a pesar de haberse registrado reducción en los niveles de pre-primaria y primaria para el año 2003, el déficit de cobertura en educación es muy alto en estos niveles. Se destaca para el nivel primario una reducción del 38.05% producto del incremento de establecimientos que brindan éste tipo de educación en el área rural.

También permite analizar que del total de inscritos en forma inicial hay un excedente con relación a los inscritos en forma final, lo que se mide a través de la tasa neta de retención, en donde la más alta se registra en el nivel de pre-primaria con 85.13% el cual se va reduciendo en los siguientes niveles, ya que éste porcentaje va en relación al 100% de los inscritos en forma inicial.

### **3.3.2. Salud**

El artículo 94 de la Constitución Política de la República, precisa la obligatoriedad del Estado de velar por la salud de todos los habitantes,

procurando un completo bienestar físico, mental y social, además de prestar los servicios básicos de salud a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual opera por medio de sus dependencias, principalmente la Dirección General de Servicios de Salud.

En términos porcentuales para el año 1994, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, la cobertura de salud fue del 21% con un déficit del 79%, comparado al Año 2,003 la capacidad de servicio se redujo a un 15% con un déficit del 85%.

La salud es un de los problemas principales de la población del municipio de Santa María Cahabón, que agrava las condiciones de exclusión, marginalidad y pobreza al provocar enfermedad, incapacidad y muerte prematura de la población infantil, femenina en edad reproductiva y productiva en general.

Para resolver la problemática planteada se han establecido en el Municipio los servicios de salud que se describen a continuación:

- Un centro de salud tipo “A”, ubicado en la Cabecera Municipal, que depende de la Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz, donde labora un personal integrado por: un médico director, dos enfermeras profesionales, seis auxiliares de enfermería, un secretario, personal de intendencia, técnicos de enfermedades transmitidas por vectores, inspector en saneamiento ambiental y técnico en salud rural, y dos médicos cooperantes cubanos subvencionados por el Gobierno de Guatemala.

El centro de salud ejerce la coordinación de distrito de salud con autoridad delegada para el cumplimiento de lo establecido en el Código de Salud: “la regulación, vigilancia, control de la salud y la prestación de servicios, con encamamiento para la atención de los problemas prevalentes en el grupo materno infantil, capaz de prestar atención a partos, pequeñas cirugías y rehidratación infantil primordialmente, consulta externa para problemas de



morbilidad en general de niños y adultos, con servicio las 24 horas del día. Implementa las acciones establecidas en las normativas del Ministerio de Salud de todos los programas de atención, especialmente los que definen su perfil epidemiológico, la prevención y promoción con acciones de educación en salud. Coordina con las diferentes instituciones y organizaciones presentes en el Municipio y forma parte de la organización de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.”<sup>20</sup>

Debido a no haberse dado cumplimiento con lo establecido en los Acuerdos de Paz en lo referente al aumento de presupuesto de salud con relación al Producto Interno Bruto, los servicios de salud en el Municipio afrontan una crisis que lo tiene a punto del colapso, obligando a realizar una atención deficiente al extremo que de diez camas programadas en el centro de salud tipo “A” únicamente se encontraron funcionando dos, y de igual manera el personal auxiliar de enfermería está reducido al 50% del presupuestado, tiene por consiguiente la mitad de las plazas vacantes o congeladas.

- Una clínica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, ubicada en la Cabecera Municipal, que dispone del servicio de consultas, trabajo social y laboratorio.
- “Un puesto de salud ubicado en el caserío Sepoc, bajo la responsabilidad de una auxiliar de enfermería, se encarga de las acciones de prevención, promoción y recuperación de la salud. Proporciona servicios de consulta externa y visitas domiciliarias a demanda. Coordina acciones con las prestadoras de salud del Programa de Extensión de Cobertura.”<sup>21</sup>

El puesto de salud presta un servicio de atención primaria mínima, refiriendo los casos de mayor complejidad al centro de salud de la Cabecera Municipal.

---

<sup>20</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud y sus Dependencias. Acuerdo Gubernativo 115-99. Guatemala, Tipografía Nacional. 1999 p. 12.

<sup>21</sup> *Ibíd*em p. 15.

- “23 unidades mínimas de salud y Centros de Convergencia, que funcionan dentro del Programa de Extensión de Cobertura (PEC) con prestadoras y administradoras de servicios de salud contratadas por el MSPAS y supervisadas por la Unidad de Prestación de Servicios de Primer Nivel de la Dirección General del Sistema de Integral de Atención de Servicios de Salud. Esta estrategia fue implementada a partir de 1998 como un logro del Programa de Mejoramiento de Servicios de Salud (PMSS) que se ha implementado gracias a un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”.<sup>22</sup>
- “Las Organizaciones No Gubernamentales que han apoyado el programa entre otras son las siguientes: Instituto de Cooperación Social –ICOS–, TALITA KUMI (Organización Salesiana de Mujeres Q’chées “Mujer ¡Levántate!”), Cooperación Cubana en Salud y, Paz y Tercer Mundo. Es importante mencionar que este programa y sus unidades fue fuertemente apoyado por el proyecto de Atención Primaria en Salud (APRESAL) de la Comunidad Europea durante los años 1998-2003”.<sup>23</sup>

Los centros de convergencia o unidades mínimas de salud, se encuentran ubicados en las siguientes comunidades:

---

<sup>22</sup> PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD (MSPAS). Memoria de Labores Año 2003. Guatemala. 2003 p. 24.

<sup>23</sup> OREILLARD, Marvin; TROME, Jean Marie. Informe Final del Proyecto. Apoyo a la Reforma del Sector Salud en Guatemala APRESAL. Guatemala, 2003 p. 98.

Tabla 9  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Localización y estructura de las Unidades Mínimas de Salud  
Año 2003

Comunidad	Estructura Formal	Estructura Informal	Jurisdicción
Chipajché		✓	
Cooperativa Secacao	✓		
Santo Domingo Rubetzul		✓	Sistema Integrado de Atención en Salud - Municipalidad
Saquijá		✓	
Setzimaj-Saquipur		✓	
Tamax		✓	
Tzalantum		✓	
Yaxtunjá		✓	
Sactá		✓	
Sebas I		✓	
ESPOCH		✓	
Tuilá	✓		
Chicajá		✓	Sistema Integrado de Atención en Salud - TALITA KUMI FUNDEMI
Chiís	✓		
Chipoc I	✓		
El Carmen	✓		
Pinares	✓		
Santa María Rubetzul		✓	Sistema Integrado de Atención en Salud - ICOS
Seasir	✓		
Seguamo		✓	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,003.

En la estructura formal las clínicas son de 6 metros de frente por 10 metros de fondo, construidas de block y provistas de una camilla, sillas y escritorio, una pesa para pacientes y una balanza para recién nacidos. En la estructura informal, las Clínicas son aproximadamente de las mismas medidas que la estructura formal, construidas con tabla y techo de lámina, provistas únicamente con mesas y sillas.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social funciona con una clínica atendida por un médico y un auxiliar de enfermería de lunes a viernes en horarios de 8:00 a 16:30 horas, no cubriendo por lo tanto urgencias ni emergencias en el período nocturno, las cuales deben ser atendidas por el centro de salud tipo "A" del MSPAS. Únicamente atiende a trabajadores afiliados, ha cubierto hasta el 31 de

diciembre 2002, solamente el programa de accidentes y primeros auxilios. Es a partir del 1 de enero 2003 que amplió la cobertura al programa de maternidad y enfermedad común refiriendo los casos complicados al hospital nacional de Cobán. De todas maneras no ha contribuido a disminuir la brecha de exclusión social en salud que padece la población trabajadora, en su mayoría de las unidades agrícolas de la región.

Las unidades de salud atendieron alrededor de 9,200 habitantes con un promedio de 200 a 250 por servicio de salud para el año 1994, para el Año 2003, ésta atención ha aumentado a un promedio de 300 a 350 por servicio de salud institucional.

En términos porcentuales para el año 1994, la cobertura en términos de recuperación y rehabilitación de la salud fue del 15% con un déficit del 85%, comparado al Año 2,003 la capacidad de servicio se aumentó a un 21% con un déficit del 79%. Con el Programa de Ampliación de Cobertura a partir de 1998 se amplió la oferta de un paquete básico de servicios en un 20% adicional, lo que eleva el total de cobertura a la fecha a un 41%.

Aunque según los resultados de la investigación realizada, la desatención permanente de salud es del 95% de los centros poblados, como consecuencia del insuficiente personal médico y paramédico, la escasez de medicamentos y el obsoleto y casi inexistente equipamiento del centro y puesto de salud, como resultado del deficiente presupuesto asignado al sector salud en el Municipio.

A pesar de lo anterior se han hecho esfuerzos sustantivos en el mejoramiento de la salud en general de la población como se demuestra con la información siguiente:

Como consecuencia del Programa de Mejoramiento de Servicios de Salud (PMSS) con fondos provenientes a través del préstamo de 45 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a partir de 1996 se

desarrolla el Programa de Extensión de Cobertura (PEC) con la modalidad de externalización de los servicios de salud a través de la contratación de prestadores y administradores de salud extendiéndose en ese sentido un sistema integrado de salud con facilitadores institucionales y comunitarios bajo la coordinación de personal profesional en salud (médicos y enfermeras) que visitan con periodicidad las comunidades con mayor postergación del municipio.

En respuesta al daño sufrido como consecuencia del fenómeno atmosférico "Mitch" en 1999, ingresa al País la brigada de salud de cooperantes cubanos. Lo cual definitivamente, aunque no suficiente llegó a mejorar las condiciones de salud existentes.

A la fecha los indicadores de cobertura para las enfermedades inmunoprevenibles, poliomielitis, sarampión, tos ferina, difteria y tétanos, alcanzan el 90%, habiéndose incorporado a partir del año 2002 la protección a los infantes con la vacuna pentavalente que incorpora a las existentes, la de paperas y rubéola. Lo cual refleja una mejora en las condiciones de salud de la población y como consecuencia de los acuerdos de paz citados anteriormente.

Con referencia a las enfermedades transmitidas por agua y alimentos, cólera y diarreas, también se ha manifestado un mejoramiento en la reducción de las mismas. Como consecuencia del mejoramiento en la rectoría de los servicios de salud en relación a velar por la provisión de agua para consumo humano cada vez más segura. Se procura el tratamiento adecuado a través de cloración del agua entubada y la educación y promoción en salud que en ese sentido realizan los facilitadores comunitarios e institucionales del programa de extensión de cobertura y la cooperación cubana.

“La formulación de la política en salud reproductiva como estrategia en el combate a la erradicación de la pobreza. Plan Nacional de Salud 2000-2004. Implantación del programa de prevención y control de la enfermedad de Chagas

(en su forma crónica la enfermedad se manifiesta con dificultades para el funcionamiento del corazón). El cual es de significativa importancia para el municipio de Santa María Cahabón en vista que según informes del programa correspondiente, se considera el más alto en el departamento (26% de infestación por vivienda) es uno de los municipios con mayor índice de infestación por el vector *triatoma dimidiata* (chinche picuda) el cual con apoyo de la Cooperación Japonesa se ha logrado el control en un 80% a través del rociamiento intradomiciliar con insecticidas y las acciones de promoción de la salud integradas con el Ministerio de Educación en especial con Programa Nacional de Autogestión para Desarrollo Educativo (PRONADE) a partir del Año 2,003.”<sup>24</sup>

### 3.3.3. Agua Potable y Entubada

El servicio de agua entubada ha tenido una mejoría, de acuerdo a los registros de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) para el año de 1994 indican existía en el área urbana una cobertura del 75.3% y para el área rural la cobertura era del 24.0%. Para el año 2003 la cobertura del área urbana alcanza el 80% y para el área rural el servicio de agua potable es del 34.5%.

Cuadro 26  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Cobertura de Agua Potable por Área  
Año 1994  
(En número de Hogares)

Región	Total Hogares			
	Con Agua Potable	%	Sin Agua Potable	%
Area Urbana	417	75.3	137	24.7
Area Rural	1081	24.0	3418	76.0
<b>Total</b>	<b>1498</b>		<b>3555</b>	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población y Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>24</sup> DIRECCIÓN DE ÁREA DE SALUD DE ALTA VERAPAZ (MSPAS) Memoria de Labores 2000-2003. Guatemala. 2003 p. 16.

El cuadro anterior muestra la cobertura de agua potable por área según Censo de 1994.

A continuación se detalla el cuadro de cobertura de agua potable por región donde se observa que el mayor déficit de cobertura pertenece a las regiones de Yaxtunjá, Secacao y Chipur que pertenecen al área norte del Municipio.

Cuadro 27  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Cobertura de Agua Potable por Región  
Año 2003  
(En número de Hogares)

Región	Total Hogares			
	Con Agua Potable	%	Sin Agua Potable	%
Central Este	126	14.03	772	85.97
Central Oeste	110	13.98	677	86.02
Champerico	259	43.02	343	56.98
Chiis	368	62.06	225	37.94
Chipur	0	0.00	162	100.00
Pinares	654	42.00	903	58.00
Secacao	48	31.17	106	68.83
Tuilá	474	54.99	388	45.01
Xaxtunjá	0	0.00	289	100.00
Area Urbana	572	80.00	143	20.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,611</b>		<b>4,008</b>	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) Año 2003.

Según la información obtenida de los censos de 1994-2002 y la muestra 2003 la situación del servicio de agua en el Municipio es la siguiente:

Para el año 1994 1,498 hogares contaban con el servicio representando el 29.65% del total, para el año 2002 2,725 hogares representaban el 40.23% del total, y, según datos obtenidos durante la investigación de campo 2003, 157 hogares representaban el 43.37% del total, lo que significa una permanente situación de déficit en los tres casos.

El servicio de abastecimiento de agua en el municipio de Santa María Cahabón, varía en relación a la ubicación de las familias.

Para el área urbana en el año 1994, existía un tanque de abastecimiento que distribuía el agua en forma regular a seis barrios del casco urbano, mientras que los restantes tres recibían el servicio de forma irregular. Actualmente, en el área urbana y comunidades cercanas se abastecen a través de dos redes de distribución de agua, aunque solamente una funciona en la actualidad suministrada por la Municipalidad y cubre el 40.23%, mientras que el 29.25% hace uso de manantiales o ríos para abastecerse.

En el área rural, para el año de 1994 el 100% de las comunidades se abastecían de agua a través de micro cuencas. Actualmente, las aldeas poseen el servicio de agua por medio de bombas de extracción manual, que representan el 19.81%, ubicadas en puntos estratégicos en donde obtienen el servicio por gravedad.

Cuadro 28  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Hogares con Servicio de Agua  
Año 2002

<b>Tipo de Servicio</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>%</b>
Con chorro exclusivo	2,725	40.23
Con chorro compartido	70	1.03
Con chorro público fuera de local	279	4.13
Pozo	1,342	19.81
Camión o tonel	120	1.77
Río, lago o manantial	1,981	29.25
Otro tipo	256	3.78
<b>Total hogares</b>	<b>6,773</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002.

El Cuadro anterior contiene el tipo de servicio de agua que poseen los hogares del Municipio según censo del año 2002.



Uno de los problemas más significativos es que la topografía del terreno no permite que se implementen proyectos de distribución de agua por gravedad, ya que las diferentes fuentes de agua son inaccesibles y el costo de introducción sería muy elevado, debido también a la forma dispersa en que se encuentran las viviendas en el área rural.

#### **3.3.4. Energía Eléctrica**

El servicio de electricidad para la población del municipio de Santa María Cahabón persiste como una demanda insatisfecha. Según el X Censo de Población y V de Habitación del año 1994, la cobertura de energía eléctrica en el Municipio era de 7.26%, para el área urbana y comunidades vecinas; y para el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio era de 14.93% para el área urbana y 12 comunidades vecinas que se encuentran ubicadas en las regiones Central Este, Central Oeste, Pinares, Tuilá y Champerico. Las regiones Chiís, Yaxtunjá, Chipur y Secacao, carecen en un 100% del servicio de energía eléctrica. Para el área rural el déficit de energía eléctrica se cubre con el uso de lámparas de gas corriente -kerosene- el 61.45%, con panel solar el 12.62%, con bombilla y otros el 11%.

La comparación de la situación del servicio de energía eléctrica del Municipio para el período 1994-2002 y muestra 2003 es la siguiente:

La cobertura según censo del año 1994 era para 326 hogares y representaba el 7.26%.

Para el censo del año 2002 la cobertura era para 1,011 hogares con el 14.93% y según datos de la muestra 2003 el servicio lo recibían 92 hogares y representaban el 25.41% del total, lo que significa en el caso de los censos una variación mínima de atención a la prestación de este servicio.

El servicio de energía eléctrica en el Municipio es privado y lo presta la Distribuidora Eléctrica de Oriente, Sociedad Anónima -DEORSA-, el cual es

deficiente en cuanto a cobertura y a continuidad del mismo, debido a constantes interrupciones entre dos a tres veces por semana. En el cuadro siguiente se presenta el tipo de alumbrado que se utiliza en el Municipio.

Cuadro 29  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Tipo de Alumbrado por Hogares  
Año 2003

<b>Tipo de Alumbrado</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>%</b>
Eléctrico	1,011	14.93
Panel Solar	855	12.62
Gas corriente - kerosene -	4,162	61.45
Candela	717	10.59
Otro tipo	28	0.41
<b>Total hogares</b>	<b>6,773</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002.

### 3.3.5. Sistemas de Drenajes y Letrinización

El sistema de drenajes y letrización continúa sin recibir atención, debido que las variaciones registradas son mínimas. Para el área urbana en el año de 1994 se tiene un registro del 2.08% de cobertura y en el 2003 se incrementó a 25% el servicio de drenaje. El 100% de las comunidades en el área rural carecen de éstos servicios según registros de los años 1994 y 2003.

La cobertura de alcantarillado sanitario presenta graves deficiencias debido a que solamente el 2.82% de las viviendas del área urbana posee inodoro conectado a red de drenaje, mientras que el restante 97.18% no cuenta con servicios sanitarios ni drenajes. La red de drenajes cubre la parte del centro de la Cabecera Municipal y desagua en el Río Actelá y no recibe ningún tipo de tratamiento, situación que provoca la contaminación de los ríos, cuyas aguas son consumidas por poblaciones vecinas.

Para el servicio de drenajes la situación es totalmente deficiente si se comparan las cifras que proporcionan los censos de 1994-2002 y la muestra 2003. Para el

Censo del año 1994, la cifra de 185 hogares del total del Municipio representaban el 3.66% de cobertura, para el Censo del año 2003 aumentó el número de hogares a 207, pero su participación relativa descendió a 3.06% y la muestra de 22 hogares representaban el 6.07% de cobertura.

El total de viviendas en el área rural carece del servicio de drenaje y es utilizado como alternativa el sistema de letrinas que cubre alrededor del 73.67%, lo que contribuye a agravar el problema de contaminación en las aguas de ríos, quebradas y fuentes de agua; ya que todas éstas aguas negras no reciben ningún tratamiento.

En el 19.35% de comunidades no hay ningún tipo de servicio sanitario, lo que se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 30  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Hogares por Tipo Sanitario  
Año 2002

<b>Tipo de Servicio</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>%</b>
Inodoro conectado a red de drenaje	191	2.82
Inodoro conectado a fosa séptica	171	2.52
Letrina o pozo ciego exclusivo	4,990	73.67
Servicios compartidos entre varios	52	0.77
Letrina o pozo ciego compartido	59	0.87
Sin ningún servicio sanitario	1,310	19.35
<b>Total hogares</b>	<b>6,773</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002.

### **3.3.6. Servicio Telefónico**

La Cabecera Municipal tiene su primer servicio telefónico comunitario a partir del año 1998, actualmente se cuenta con cinco servicios telefónicos satelitales, los cuales se prestan a través de teléfonos comunitarios ubicados en puntos específicos de la Cabecera Municipal. En las comunidades de Champerico,

Tuilá, y San Fernando Chinatal, la empresa Sersat tiene instalados teléfonos comunitarios.

### **3.3.7. Correos y Telégrafos**

Hasta antes del año 2000 el servicio de Correos y Telégrafos era de segunda categoría, actualmente el Municipio cuenta con una oficina de correo de la empresa El Correo, S.A. en la Cabecera Municipal, que presta el servicio de recepción y envío de correspondencia al resto de la República.

El área rural no cuenta con este servicio y al requerirlo los pobladores se desplazan a la Cabecera Municipal.

### **3.3.8. Extracción de Basura**

En el municipio de Santa María Cahabón, el 93.7% de los hogares utilizan cualquier método para la disposición y tratamiento de la basura, mientras únicamente el 5.49% de hogares se benefician con el servicio que presta la Municipalidad, el cual se proporciona solamente en el área urbana, además de un servicio privado que cubre el 0.81% restante de los hogares.

Dentro del Municipio hay áreas donde se aglomera la basura, lo que ha provocado la proliferación de botaderos clandestinos, donde los desechos que tienden a la putrefacción incrementan el problema de contaminación. Dichos botaderos reciben la atención del tren de aseo Municipal solamente dos veces por semana.

En el cuadro 31 observa la forma de eliminación de basura utilizada en los hogares del Municipio; tanto en el área urbana como en el área rural no existe tratamiento de desechos. El área urbana cuenta con un basurero municipal que no cumple con las normas sanitarias y de higiene. En el área rural únicamente entierran y queman la basura, la mayoría de desechos que producen éstas comunidades son biodegradables, debido que no tienen acceso a productos más sofisticados que contengan empaques, envases de aluminio, plástico, etc.

Cuadro 31  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Eliminación de Basura en los Hogares  
Año 2003

<b>Forma utilizada</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>%</b>
Servicio municipal	372	5.49
Servicio privado	54	0.80
Incineración	3,217	47.50
Botaderos clandestinos	2,903	42.86
Enterramiento	213	3.14
Otra	14	0.21
<b>Total hogares</b>	<b>6,773</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002.

Tanto en el área urbana como en el área rural no existe tratamiento de desechos. El área urbana cuenta con un basurero municipal que no cumple con las normas sanitarias y de higiene. En el área rural únicamente entierran y queman la basura, la mayoría de desechos que producen éstas comunidades son biodegradables, debido que no tienen acceso a productos más sofisticados que contengan empaques, envases de aluminio, plástico, etc.

### **3.3.9. Tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales**

Según información del Censo de 1994 únicamente un 20% de las comunidades utilizaba el sistema de letrinas. El aumento de cobertura actual se ha debido a la implementación de programas de letrización desarrollados por las distintas ONG's que han tenido presencia en el Municipio.

La disposición de desechos es uno de los problemas más agudos en el Municipio debido a que es una de las causas más frecuentes de contaminación y enfermedad. El 38% de las comunidades cuenta con el sistema de letrinas y el 62% restante emplea pozos ciegos informales para el tratamiento de desechos. El alcantarillado de aguas servidas, que se encuentra conectado a un sistema de drenaje público del Municipio, es deficiente y no se ha desarrollado de acuerdo al crecimiento urbano del pueblo de Santa María Cahabón, agravado por los desagües de pilas domiciliarias y agua de lluvia, consecuencia de ello es el

asolvamiento que sufren las principales calles del centro urbano y las zonas periféricas en la época lluviosa. Algunos barrios se han visto en peligro de deslave y derrumbes debido a la deficiencia indicada.

### **3.4. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

El Municipio presenta una incipiente infraestructura productiva que revela el alto grado de atraso en esta materia, fundamentalmente en los sistemas de riego, centros de acopio, potreros y talleres entre otros.

#### **3.4.1. Transporte y Vías de Acceso**

El transporte de pasajeros lo cubren cinco empresas privadas de autobuses y microbuses extraurbanos que cubren la ruta de la Cabecera Departamental a la Cabecera Municipal y viceversa, para el efecto las empresas tienen a la disposición de los usuarios diez unidades.

- Servicio de Ferry: Las personas y vehículos que necesitan trasladarse al municipio de San Antonio Senahú, Alta Verapaz, y comunidades de la región de Pinares, se sirven del Ferry que facilita el paso sobre el río Cahabón, este importante medio de transporte es administrado por la Municipalidad, se cobra para el efecto un derecho de paso.

Las principales vías de acceso al Municipio son:

- Para llegar al Municipio desde la cabecera departamental de Alta Verapaz, Cobán, se recorren siete kilómetros al este por la carretera departamental No. 5 hacia el municipio de Carchá, luego 34 kilómetros hacia el noreste se sigue por la carretera departamental No. 5 hasta el entronque de la finca El Pajal, se toma la carretera departamental No. 6 con dirección este al municipio de Lanquín, 12 kilómetros, por último en dirección sureste 39 kilómetros se llega a la Cabecera Municipal.
- Además se puede llegar a Santa María Cahabón por la ruta al Polochic, se inicia de Guatemala por la ruta CA-14 al cruce de San Julián, 183

kilómetros de carretera asfaltada, del cruce de San Julián a Panzós, cruce de Chulac 89 kilómetros carretera de terracería en buen estado y del cruce Chulac hasta el Municipio 48 kilómetros de carretera de terracería en buen estado.

- También se puede acceder vía Panzós por el cruce a Telemán, 28 kilómetros al norte hacia el municipio de Senahú, en la misma dirección a través de la región de Pinares 70 kilómetros hasta Santa María Cahabón. Esta ruta es poco transitada porque tiene un mayor recorrido, la carretera se encuentra en malas condiciones y al final de la ruta se debe hacer uso del Ferry que en época de lluvias suspende el servicio.
- Otra vía de acceso es a través de la carretera ruta al Atlántico 300 kilómetros de la Ciudad Capital hacia río Dulce, departamento de Izabal; de allí en dirección suroeste 44 kilómetros al Estor sobre la carretera G-6; en la misma ruta 42 kilómetros al cruce de Secoc; 64 kilómetros con dirección noroeste por la región de Chiís al municipio de Cahabón.

El Municipio es atravesado por una red de carreteras sin recubrimiento y de una sola vía, con una extensión aproximada de 209 kilómetros, únicamente el área urbana dispone de tres kilómetros de carretera pavimentada. Los centros poblados del Municipio se encuentran comunicados por una red de caminos peatonales que cubre un total aproximado de 300 kilómetros.

En la tabla siguiente se detalla la extensión de las vías de acceso y el grado de accesibilidad en donde se toma como punto de referencia la Cabecera Municipal y los cuatro puntos cardinales dentro del Municipio.

Como se observa el acceso de las carreteras para trasladarse a los diferentes centros poblados del Municipio, se torna difícil en época lluviosa, sobre todo de los centros poblados más importantes hacia la Cabecera Municipal.

Tabla 10  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Carreteras y Vías de Acceso  
Año 2003

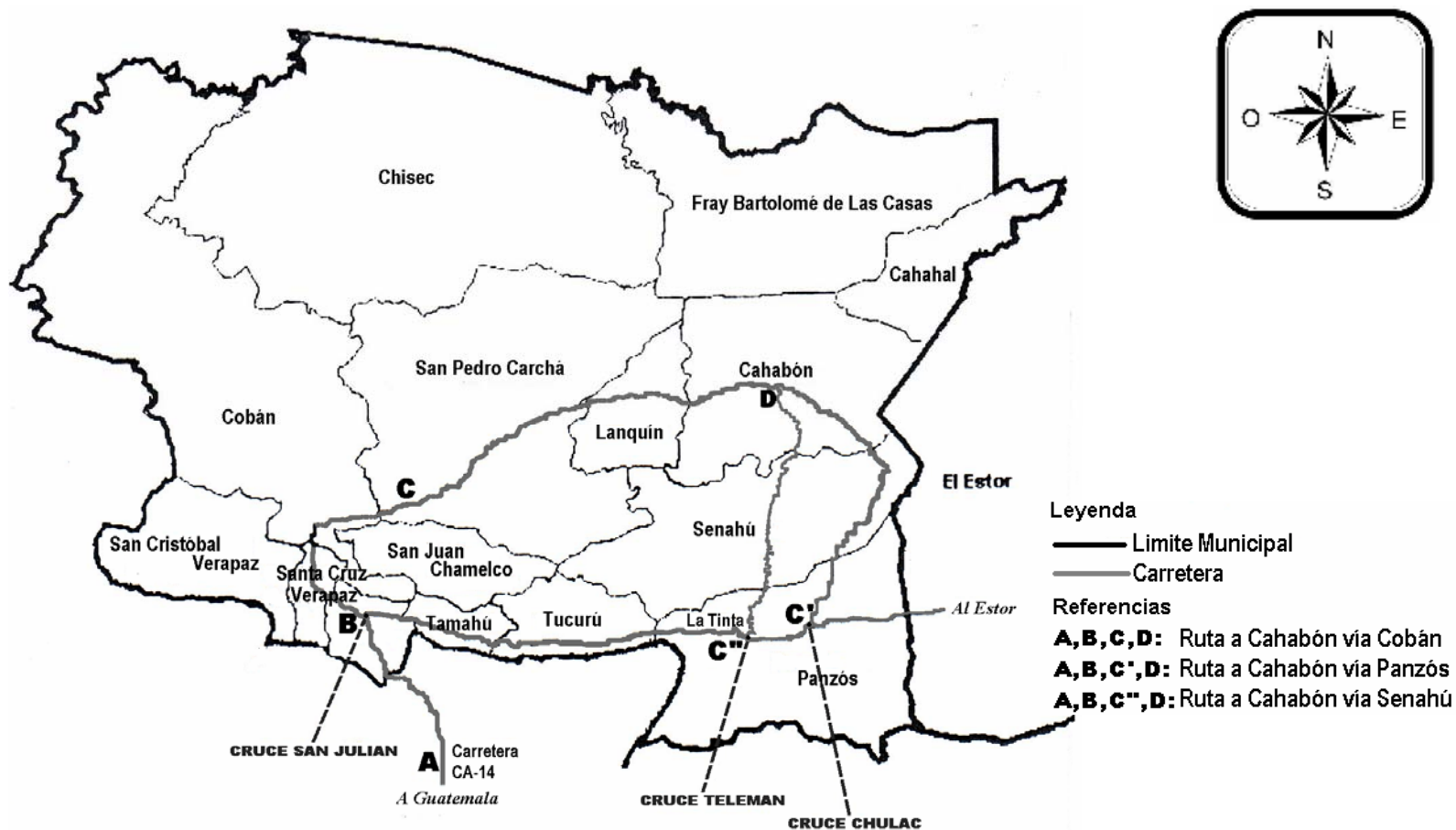
Punto de referencia	Lugares que comunica	Km.	Accesibilidad
<b>ESTE</b>	Cahabón - Secananté	37	Accesible en toda época.
	Secatalcab - Chiís	24	Accesible en toda época. Acceso por ruta a Panzós.
	Chinasir - Salac I	16	Accesible solo en verano.
	Tuilá - Sebas I	13	Accesible solo en verano.
	Sepoc – Chaslau	10	Accesible en toda época.
	Sepoc – Gualibaj	10	Accesible en toda época.
	Corozales - Sactá	9	Accesible en toda época.
<b>NORTE</b>	Cabecera Municipal - Chiconop	5	Accesible en toda época.
	Secampana - Santa Rita	5	Accesible solo en Verano.
<b>OESTE</b>	Cabecera Municipal - Saquijá	20	Accesible en toda época. Acceso al Municipio por ruta a Cobán.
	Tamax – Saquijá	12	Brecha sin mantenimiento. A orilla del río Cahabón.
<b>SUR</b>	Cabecera Municipal - El Plan.	20	Accesible solo en Verano. Por el Ferry sobre río Tamax.
	Belén – Chiacté	12	Accesible solo en Verano. Por el Ferry sobre río Tamax.
	Pinares – Chiacté	10	Accesible solo en Verano. Por el Ferry sobre río Tamax.
	Tzalamtun - Balamté	5	Accesible solo en Verano. Por el Ferry sobre río Tamax.
	Pinares - Santo Domingo	6	Accesible solo en Verano. Por el Ferry sobre río Tamax.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, Oficina Municipal de Planificación (OMP).

Las carreteras y vías de acceso disponibles en el Municipio, son las utilizadas para el transporte de los productos agrícolas que se comercializan en el mercado de la Cabecera Municipal, así como para el traslado de las reses que se adquieren en las diferentes comunidades para ser destazadas en el rastro Municipal. A continuación se presenta el mapa de las vías de acceso para el Municipio y el mapa de carreteras del Municipio y vías de acceso a los centros poblados.

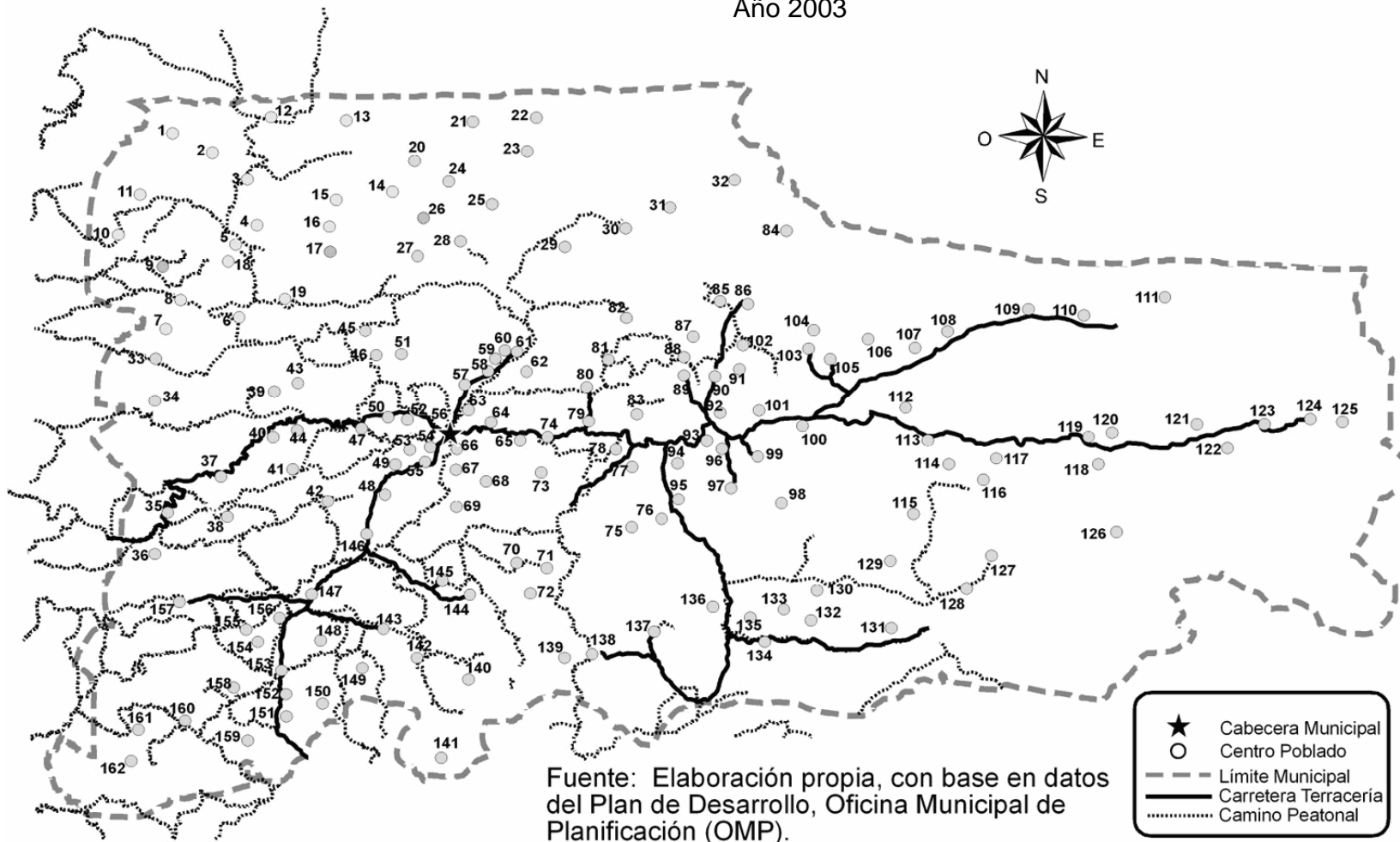


Mapa 6  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Mapa de Rutas de Acceso al Municipio  
Año 2003



Fuente: Elaboración propia, con base a investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003

Mapa 7  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Mapa de Vías de Acceso a Centros Poblados  
Año 2003



### **3.4.2. Puentes automotores**

Se encuentran instalados once puentes para uso de automotores, que permiten el libre tránsito sobre los ríos principales del Municipio. Funcionan siete puentes de concreto, dos de metal y dos de madera.

Los puentes de madera localizados en la comunidad de Tuilá y comunidad Belén presentan problemas en cuanto a la cimentación de las bases; en época de lluvia, donde los caudales de los ríos tienden a crecer, se pone en alto riesgo a los usuarios, se han dado casos donde estos puentes han cedido por el peso de la carga a que son sometidos y por el proceso de socavado de las bases.

Los puentes de madera han causado grandes problemas, carros, camiones y otros vehículos han sufrido accidentes. El huracán Mitch causó grandes problemas, por la baja altura de los puentes. Los puentes de metal fueron construidos después del Mitch, debido que las estructuras anteriores fueron destruidas (Oxec y Sepoc). La Embajada Sueca construyó el puente de Oxec.

### **3.4.3. Puentes colgantes**

En todo el Municipio existen aproximadamente 20 puentes colgantes, de 25 a 30 metros de longitud cada uno. En todo el recorrido del río Cahabón existen ocho puentes colgantes, los cuales comunican a algunas comunidades con la Cabecera Municipal. La mayor parte se encuentran en mal estado, los únicos que se encuentran en buenas condiciones, son los que se reconstruyeron después del huracán Mitch.

### **3.4.4. Rastro**

El rastro Municipal es la principal instalación para el desarrollo de la actividad pecuaria y que presta el servicio de destace del ganado, aunque carece de infraestructura adecuada y condiciones mínimas que cumplan con las leyes sanitarias. Durante la investigación de campo se observó que estaba concluida la construcción del nuevo rastro municipal que cuenta con la infraestructura

adecuada y las condiciones sanitarias para prestar el servicio de destace, sin embargo aún no se encuentra en funcionamiento debido a que el reglamento operativo y la capacitación del personal que lo atenderá no se ha determinado.

#### **3.4.5. Mercados**

Hasta antes del año 2000 Santa María Cahabón solo contaba con el mercado de la Cabecera Municipal, actualmente cuenta con cuatro mercados públicos, el primero de ellos situado en el área urbana y los otros tres en el área rural en las comunidades de Tuilá, Chiís y Belén. El único mercado que se considera formal en el área rural se ubica en la comunidad de Chiís, y los restantes dos de carácter informal, por no llenar las condiciones mínimas para prestar un servicio enmarcado dentro de las medidas de higiene y seguridad que demandan las normas sanitarias.

Pese a que el mercado de la Cabecera Municipal no cuenta con las condiciones mínimas descritas anteriormente, allí se comercializan los productos agrícolas de las pequeñas unidades productivas del Municipio. Así también en el mismo se encuentran ubicadas las carnicerías que ofrecen los productos pecuarios.

El mercado de la Cabecera Municipal funciona en forma permanente sin embargo los días de mayor afluencia o días de mercado son los miércoles y sábados. El mismo no cuenta con una infraestructura adecuada ni servicios básicos, los vendedores colocan los productos a orillas de la calle, situación que provoca congestionamiento de vehículos, sumado al inadecuado manejo de la basura que compromete la salud de los vecinos.

### **3.5. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Son todas aquellas organizaciones que existen en determinada región y que contribuyen al desarrollo y promueven actividades productivas y de beneficio social. Son organizaciones creadas para atender necesidades específicas en el orden social y productivo.

### **3.5.1. Organización Social**

Son organizaciones sin fines de lucro y su naturaleza de funcionamiento es de servicio, asesoría, ejecución de proyectos, apoyo logístico, técnico y financiero. En la actualidad en el Municipio la creación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo son los encargados de promover, facilitar y apoyar la participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad. Entre éste tipo de organización se puede mencionar:

#### **3.5.1.1. Comités pro-mejoramiento**

Éste tipo de organizaciones han generado desde el año 1996 al año 2001, aproximadamente 44 comités pro-mejoramiento con recaudación para: construcción de tramos de carretera, pro-energía eléctrica, pro-techo mínimo y alrededor de 215 comités sin recaudación como comités de todo orden de tipo social, de desarrollo local y pro-mejoramiento que gestionaban ante el marco institucional obras de beneficio colectivo.

Sin embargo éste tipo de organización vino a ser reemplazada a partir del año 2001, por la implementación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODE-, con el objeto de ordenar la participación de los representantes de cada región.

El debilitamiento que sufrieron los Comités Pro-mejoramiento se debió a que los Consejos Comunitarios elevaron el nivel de participación y lograron una mejor coordinación para su funcionamiento con el Gobierno Municipal. Pero, esta nueva forma de organización depende del fortalecimiento de la descentralización para ejercer su autoridad sin que esta llegue a politizarse.

#### **3.5.1.2. Organizaciones religiosas**

La organización católica del Convento de Santo Domingo, ubicado en la Cabecera Municipal, trabaja en el fortalecimiento del tejido social de comunidades de población indígena.

- **Pastoral Social**

Es una organización que apoya a las comunidades en el problema de la legitimización de las tierras y se encuentra ubicada en la Cabecera Municipal.

### **3.5.1.3. Organizaciones culturales**

En el Municipio existe el Club de Damas Cahaboneras, cuyas actividades giran en torno a eventos culturales de intercambio con otras Municipalidades para dar realce a las tradiciones y costumbres del Municipio, así también para la organización de eventos como la fiesta titular.

### **3.5.1.4. Organizaciones deportivas**

Desde el año 2001 se encuentra conformada la junta directiva del Deportivo Cahabón, que es el encargado de promover las actividades del equipo que lo representa a nivel Nacional en la tercera división.

## **3.5.2. Organización productiva**

En el Municipio existen agrupaciones que incentivan al sector agrícola mediante el financiamiento y ayuda técnica, siendo ellas:

- Cooperativa Cajbom Champerico, ubicada en la Región Champerico que se dedica a la comercialización de ganado bovino.
- Cooperativa Oro Verde Rumpoc, ubicada en la Región Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.
- Cooperativa Secananté, ubicada en la Región Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.
- Cooperativa La Flor del Cardamomo Sebas II, se ubica en la Región Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.
- Cooperativa Belén, se ubica en la Comunidad Belén de la Región Pinares, cuenta con secadora de cardamomo, dos molinos de nixtamal, tienda de artículos de consumo diario, ganado bovino y plantaciones de plátano y café.

- Cooperativa Chacalté, se ubica en la Región de Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.
- Cooperativa La Semilla Chitcojito, se ubica en la Región de Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.

### **3.6. ENTIDADES DE APOYO**

Son asociaciones, ligas o fundaciones no lucrativas, cuyo fin es brindar apoyo financiero y asesoría técnica proyectadas al desarrollo social.

Actualmente funciona una serie de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que coadyuvan al desarrollo del Municipio. Esta presencia se ha incrementado en los últimos diez años a raíz de los Acuerdos de Paz, firmados en diciembre de 1996.

#### **3.6.1. Organizaciones gubernamentales**

Son dependencias del Estado que trabajan en apoyo a la infraestructura social del Municipio.

- **Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)**

Es una institución creada como resultado de los Acuerdos de paz para fortalecer el proceso de resarcimiento de las comunidades más afectadas por el conflicto armado.

- **Ministerio de Educación (MINEDUC)**

Responsable de coordinar la aplicación de políticas y programas educativos.

- **Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE)**

Actualmente trabaja en 40 comunidades, por medio de 74 docentes, con una cobertura de aproximadamente 2,104 alumnos.

- **Policía Nacional Civil (PNC)**

Organiza y coordina los programas y sistemas de seguridad pública en el Municipio.

- **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.)**

Cubre el área de salud para la iniciativa privada con los servicios básicos.

- **Juzgados de Paz**

Son los responsables de la administración de justicia en el Municipio.

- **Fondo de Inversión Social (FIS)**

Planifica, organiza y controla la asignación y ejecución de los fondos del programa.

### **3.6.2. Organizaciones no gubernamentales**

Son entidades de apoyo que coadyuvan al desarrollo del Municipio, cuya presencia se ha incrementado los últimos diez años fundamentalmente en el período posterior a la firma de los acuerdos de paz.

- **Paz y Tercer Mundo (PTM)**

Es financiada por el gobierno vasco en España, trabaja en coordinación con la Municipalidad, Centro de Salud y ADEMAQ´K, que ejecuta el fortalecimiento de tejidos sociales en comunidades de población indígena. El proyecto a ponerse en marcha es la ayuda humanitaria en respuesta a la mal nutrición.

- **Programa de Desarrollo Productivo (PDP)**

Es financiado por los gobiernos que integran la Comunidad Económica Europea e invierte en infraestructura social, construcción de carreteras, escuelas e impulsa proyectos de desarrollo agrícola, que trabajan en las regiones de Champerico y Tuilá.



- **CARE–CAMI, CARE-MILPAS**

Es una organización internacional que se dedica a trabajar proyectos de desarrollo de las comunidades, actualmente ésta trabaja en seis comunidades donde se realizan proyectos de agricultura y de tenencia de la tierra.

- **ICOS (Instituto de Cooperación Social).**

Entidad civil sin fines de lucro que ejecuta actividades de beneficio social.

- **ADEMAQ´K (Asociación de Desarrollo Maya-Q´eqchí´K´ajb´om)**

Es una institución financiada por IBIS de Dinamarca que trabaja en proyectos productivos.

- **UNICAN (Unidad Indígena Campesina del Norte)**

Institución que da apoyo a las diferentes comunidades en la legitimación del componente tierra.

### **3.7. FLUJO COMERCIAL**

En el trabajo de campo realizado en las diferentes comunidades del municipio de Santa María Cahabón, se observó que el flujo comercial que se desarrolla está integrado por las importaciones y exportaciones.

#### **3.7.1. Principales productos que importa el Municipio**

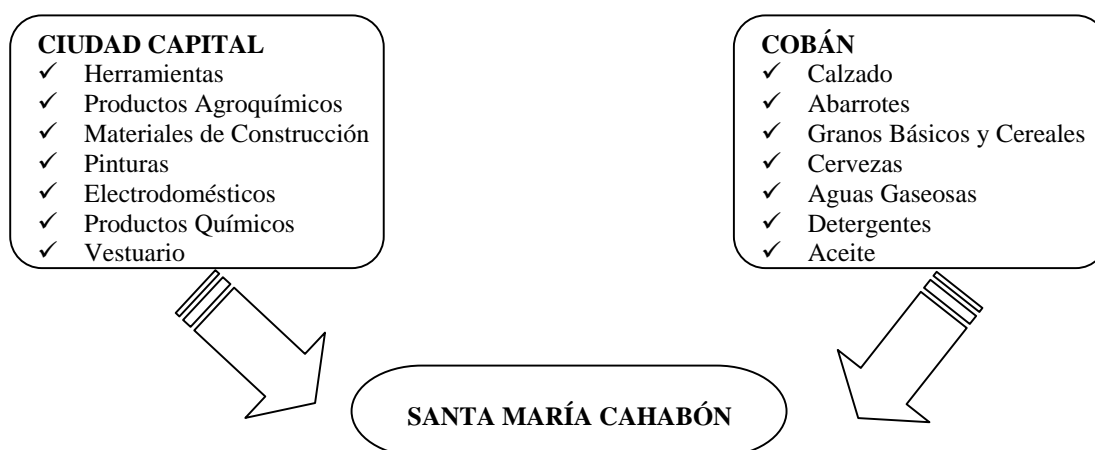
Por la falta de industria en el municipio de Santa María Cahabón, todos los productos y servicios que demanda la población provienen de la Cabecera Departamental de Cobán y/o la Ciudad Capital, donde se encuentran concentrados los grandes productores de artículos de primera necesidad.

Dentro de dichos artículos se pueden mencionar:

El calzado de trabajo que es traído de la fábrica de calzado Cobán, ubicado en San Cristóbal Verapaz y el calzado de diario y sandalias para las mujeres, por productores que provienen de la Ciudad Capital. Herramientas, insumos para la

producción, productos agroquímicos, pinturas, materiales para la construcción y electrodomésticos, se adquieren con distribuidores en la Cabecera Departamental de Cobán son traídos directamente de la Ciudad Capital.

Gráfica 3  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Diagrama de Flujo Productos Demandados  
Año 2003



Fuente: Investigación de Campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

Abarrotes como azúcar, aceite, jabones, detergentes, cereales, bebidas gaseosas y procesadas, son traídos por vendedores de ruta o comprados a distribuidores en la Cabecera Departamental, ya que los mismos no se producen en el departamento de Alta Verapaz.

De igual manera no está desarrollada la industria de la confección, por lo que los cortes para los trajes típicos de las mujeres, son traídos de regiones del occidente del País, así como la ropa de vestir que es adquirida en tiendas de la Cabecera Departamental de Cobán y la Ciudad Capital.

### 3.7.2. Principales productos que exporta el Municipio

El flujo comercial de los productos que el Municipio exporta está ligado a las actividades agrícolas y pecuarias, debido que las labores artesanales no están

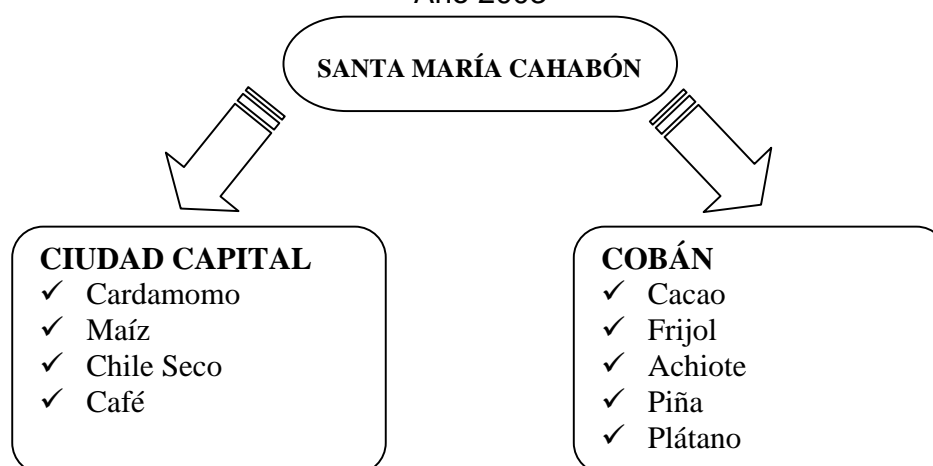
plenamente desarrolladas y satisfacen únicamente el mercado local como lo son: las panaderías, carpinterías y herrerías.

Los principales cultivos agrícolas que se producen en el Municipio son el cardamomo, maíz, chile seco y el café, orientados a la comercialización en gran escala, aunque en los últimos años el café ha mermado considerablemente la producción como consecuencia de la baja de los precios en los mercados internacionales. Dichos productos son comercializados por mayoristas de la Cabecera Departamental y de la Ciudad Capital.

En orden de importancia se encuentra el maíz, que se constituye como la base de la alimentación de los habitantes del Municipio, de lo cual se comercializan aquellos excedentes de la producción dentro del mercado local.

En los últimos años se ha notado el auge de los cultivos no tradicionales como el cacao, frijol y el achiote, así como el surgimiento de cultivos no tradicionales de la región como la piña y el plátano, los cuales son comercializados a pequeña escala con las comunidades vecinas y la Cabecera Departamental.

Gráfica 4  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Diagrama de Flujo Productos Ofertados  
Año 2003



Fuente: Investigación de Campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

La actividad pecuaria en fase productiva está orientada hacia el ganado bovino de engorde, las condiciones topográficas de la región y las altas temperaturas no son propicias para el ganado lechero. La comercialización se realiza con mercados vecinos y la Cabecera Departamental.

La actividad pecuaria no está muy desarrollada en el Municipio por la falta de orientación técnica y se observa como una actividad aislada dentro de los hogares del interior del Municipio, donde se engordan cerdos o gallinas como parte de las tareas domésticas y ocasionalmente se comercializan en el mercado local.

### **3.8. REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL**

En los últimos años, se han aplicado medidas que dentro de la concepción del ajuste macroeconómico han permitido enmascarar en algún grado los desequilibrios que conllevan las condiciones de pobreza y extrema pobreza que prevalecen en el Municipio.

La política del gobierno en el área social deberá orientarse fundamentalmente a la realización de acciones en el campo de: La seguridad alimentaria, la educación, la salud e inversión social.

La inversión social desempeña dentro de la estrategia económico-social un papel de primer orden, pues a través de programas y proyectos puede lograrse la organización y movilización social para apoyar las acciones de gobierno y la realización de aquellas que vayan encaminadas a resolver las necesidades más urgentes del Municipio.

Dentro del Municipio se busca a través de la ejecución directa de proyectos sociales darle compensación social a los sectores más desfavorecidos con los proyectos de inversión social que son ejecutados por el Fondo de Inversión Social -FIS-, entidad que forma parte del gobierno de Guatemala.

En la siguiente tabla se detalla la situación de cobertura y déficit de los principales servicios para el área urbana y rural del Municipio en relación al requerimiento de inversión social.

Tabla 11  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Déficit y Cobertura de Inversión Social en el Municipio  
Año 2003

Componentes	Cobertura %		Déficit %	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Servicio de agua	95	35	05	65
Servicio de salud	21	5	79	95
Escuela	90	49	10	51
Caminos vecinales	85	44	15	56
Energía eléctrica	75	3	25	97
Letrinización	74	45	26	55

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de SEGEPLAN, Departamento de Alta Verapaz.

La tabla anterior indica que el déficit de cobertura de los principales servicios afecta en mayor grado al área rural del Municipio.

Las mayores necesidades de inversión social se encuentran en el área Norte del Municipio, en donde se carece totalmente de agua entubada, letrinas, drenajes y energía eléctrica, se cuenta únicamente con tres centros de convergencia o unidades mínimas de salud distribuidos en tres regiones, Yaxtunjá, Secacao y Chipur para atender una población de 3,844 habitantes, estos centros son atendidos por un médico cubano que asiste una vez al mes.

Entre las causas de la deficiencia en la cobertura de estos servicios básicos está la inaccesibilidad del área, ya que se encuentra dividida del resto del Municipio por la Sierra de Chamá.

A continuación se presentan las tablas que contienen la cobertura y déficit de inversión social por región para el municipio de Santa María Cahabón, en lo que a salud, educación y sistema de servicios básicos se refiere.

Tabla 12  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Cobertura y Déficit de Inversión Social por Región  
Área Rural  
Año 2003

Región	Red Vial	Escuelas		Unidades de Salud
	Km. Caminos Peatonales	Cobertura	Déficit	Cobertura
		No. de Escuelas	No. de Aulas	No. Unidades
Central Este	70	20	28	2
Central Oeste	51	17	27	7
Champerico	9	13	26	2
Chiís	18	11	23	1
Chipur	183	7	23	1
Pinares	45	20	38	1
Secacao	146	6	16	1
Tuilá	137	18	38	5
Yaxtunjá	256	10	21	1

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) Año 2003

Tabla 13  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Cobertura y Déficit de Inversión Social por Región  
Área Rural  
(En número de centros poblados)  
Año 2003

Región	Letrinas				Agua Potable				Energía Eléctrica			
	Cobertura		Déficit		Cobertura		Déficit		Cobertura		Déficit	
	Centros Poblados	%	Centros Poblados	%	Centros Poblados	%	Centros Poblados	%	Centros Poblados	%	Centros Poblados	%
Central Este	13	54.2	11	47.8	2	8.3	22	91.7	2	8.3	22	91.7
Central Oeste	15	68.2	7	31.8	2	9.1	20	90.9	2	9.1	20	90.9
Champerico	8	57.1	6	42.9	3	21.4	10	78.6	1	7.1	13	92.9
Chiís	7	53.8	6	46.2	6	46.2	7	53.8	0	0.0	13	100.0
Chipur	2	16.7	10	83.3	0	0.0	12	100.0	0	0.0	12	100.0
Pinares	7	31.8	15	68.2	9	40.9	13	59.1	3	13.6	19	86.4
Secacao	3	33.3	6	66.7	1	11.1	8	88.9	0	0.0	9	100.0
Tuilá	6	24.0	19	76.0	9	36.0	16	64.0	0	0.0	25	100.0
Yaxtunjá	1	8.3	11	91.7	0	0.0	12	100.0	0	0.0	2	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación (OMP). Año 2003.

De acuerdo a la información que proporcionan las tablas de cobertura y déficit de inversión social, los requerimientos se encuentran concentrados en la infraestructura del sistema de servicios básicos en toda el área rural y que se pretende atender por regiones en orden de prioridad en la siguiente forma: Región Yaxtunjá, Región Chipur, Región Secacao, Región Tuilá, Región Central Este, Región Central Oeste, Región Pinares, Región Chiís y Región Champerico.

Los requerimientos en orden de importancia para las regiones son:

- Educación:
  - Intensificar programas de alfabetización.
  - Atención a educación bilingüe.
  - Cubrir infraestructura formal de escuelas.
  - Apoyo en equipo y material educativo.
  - Desarrollar interés en la educación preprimaria.
  - Implementar cobertura en nivel secundario y diversificado en el área rural.
- Salud:
  - Construir instalaciones adecuadas para prestación de servicios de salud en comunidades del área rural.
  - Impulsar organización social en torno a la salud.
  - Implementar programas de asistencia alimentaria a la niñez.
  - Promoción de programas de salud preventiva.
- Sistema de Servicios Municipales:
  - Implementar servicio de agua potable en centros poblados del área rural.
  - Lograr eficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica y cubrir la demanda satisfecha.
  - Desarrollar plan de drenajes y letrización.
  - Crear plan de mantenimiento de los caminos rurales existentes.
  - Crear reglamentación para elevar la eficiencia de los servicios municipales.



➤ Atención Especial a género:

Crear espacios para atender demandas de la mujer en condiciones de equidad y justicia.

Fortalecer acciones vinculadas con la participación y los derechos de la mujer.

## **CAPÍTULO IV**

### **FACTORES DE PRODUCCIÓN**

El proceso productivo como proceso social necesita para desarrollarse y satisfacer las necesidades del hombre de una serie de elementos denominados factores de producción.

Por lo tanto, se define como factores de producción: “Los recursos que utiliza el ser humano para producir bienes y servicios que demandan las necesidades de la población”<sup>25</sup>

En la clasificación de los factores de la producción prevalecen dos enfoques: Teoría Económica Subjetiva y Teoría Económica Objetiva. La teoría económica subjetiva utiliza la categoría de Factores de la Producción (recursos naturales, capital, trabajo y capacidad empresarial); mientras que la teoría económica objetiva utiliza la categoría de fuerzas productivas (objetos de trabajo, medios de trabajo y fuerza de trabajo). En ambas clasificaciones se expresa la relación entre el hombre y la naturaleza, constituye la unidad entre el hombre con los medios de producción.

Bajo el concepto de factores de la producción de la teoría económica subjetiva se analizará el funcionamiento de la economía del Municipio que se materializa en un “sistema económico de mercado” a través de sus factores más importantes: recursos naturales, capital, trabajo y capacidad empresarial.

---

<sup>25</sup> PILOÑA ORTIZ, Gabriel A. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Guatemala, Centro de Impresiones CIMGRA. Año 2003 p. 3.

#### **4.1. RECURSOS NATURALES**

Los recursos naturales se dividen en dos categorías amplias, recursos renovables y recursos no renovables. Los recursos renovables son insumos básicos que la naturaleza reemplaza automáticamente (flora, fauna, agua de ríos, ciclo de lluvias, suelo, bosques, clima) y los no renovables son los insumos básicos que no se reemplazan (recursos minerales), cuya caracterización ha sido desarrollada en el Capítulo II.

En el caso del Municipio de Santa María Cahabón, cuya economía depende en gran parte de la Agricultura el Recurso Natural más importante como factor productivo es el suelo. En el presente Capítulo se enfoca el recurso tierra desde la perspectiva de la tenencia, de la concentración, de su uso y vocación.

##### **4.1.1. Tierra**

Durante la investigación de campo y según datos de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) a través de los planteamientos de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) los problemas del componente tierra del Municipio se agrupan en cinco causas:

- Aspectos legales: centrados básicamente en solucionar el problema del esclarecimiento de la situación legal de la tierra. Sobre la base de mejorar y fortalecer el Catastro Municipal en las comunidades ya que en la mayoría de casos no existen registros, límites, colindancias ni diagnóstico de fincas con sus respectivos aspectos legales de tierra.
- Aspectos sociales: resolución de conflictos. No existen programas de capacitación sobre la problemáticas social, las comunidades desconocen la situación de la tierra.
- Uso de la tierra: sobre la sostenibilidad del recurso. Las comunidades necesitan conocer programas para trabajar el binomio agricultura y medio ambiente.

- Política institucional: coordinación con las organizaciones del Estado. Las comunidades necesitan plantear propuestas de políticas Municipales de tierra.
- Recursos humanos y financieros: coordinación para un mejor aprovechamiento de los recursos. Las comunidades necesitan más apoyo en la Gestión de Fondos para proyectos concretos que les permita conocer, tecnificar y aprovechar mejor la tierra.

#### 4.1.2. Estructura Agraria

La tierra es el factor de producción más importante de la economía del Municipio, y actualmente la actividad agrícola ha pasado por varias etapas de crecimiento y altibajos. Se han dado cambios en la diversificación del cultivo, principalmente en los destinados a la exportación, ya que se han ampliado áreas de cultivo para productos no tradicionales. Para comprender la situación agraria en el Municipio de Santa María Cahabón es indispensable explicar la estructura y distribución de la tierra, ligada a otros elementos: el consumo interno, los exportadores, la explotación agrícola y el proceso de distribución y comercialización.

Tomando en cuenta estos elementos, las unidades productivas con relación al régimen de tenencia se dividen en:

Tabla 14  
Tipo de Unidad Productiva  
Año 2003

<b>Estrato</b>	<b>Extensión</b>
Microfincas	Menores de una manzana
Fincas subfamiliares	De una a menos de diez manzanas
Fincas familiares	De diez a menos de sesenta y cuatro manzanas (una caballería)
Fincas multifamiliares	Mayores de sesenta y cuatro manzanas (una caballería)

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Seminario General, EPS Segundo semestre 2,003.

#### 4.1.3. Tenencia de la Tierra

Antes de la conquista, los indígenas vivían dispersos en el campo, no existía el concepto de propiedad de la tierra. La propiedad comunal existía únicamente para grupos minoritarios. Con la conquista, los españoles consideraron la tierra como incentivo y fuente de riqueza. Después de la independencia continuó el proceso de concentración, acentuándose el latifundio en las mejores zonas agrícolas. Con la Reforma Liberal de 1871, se prosiguió la formación de agricultores de tipo mediano, se repartió tierra de la iglesia y se continuó el proceso de concentración de la propiedad.

El más importante esfuerzo por cambiar el régimen de la tierra en Guatemala, fue durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán en 1952, a través de la Ley de Reforma Agraria, año en que se emitió el Decreto 900, éste fue el resultado del Censo Agropecuario en 1950 que puso de manifiesto el problema de la concentración de la tierra.

Con los Acuerdos de Paz, en Junio de 1997 se creó el Fondo de Tierras que está constituido como un “fondo fideicomiso de tierras dentro de una institución bancaria participativa para la asistencia crediticia y el fomento del ahorro preferentemente a micro, pequeños y medianos empresarios, para intervenir en controversias sobre tierras a solicitud de partes, para lograr soluciones justas, dar asesoría y asistencia legal a campesinos y trabajadores agrícolas. El fondo de tierras concentrará la potestad del financiamiento público de adquisición de tierras, propiciará el establecimiento de un mercado transparente de tierras y facilitará el desarrollo de planes de reordenamiento territorial. La política de adjudicación del fondo priorizará la adjudicación de tierras a campesinos y campesinas que se organicen para el efecto, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental”.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA GUATEMALA -MINUGUA-. Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Guatemala, URL-IIES, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. 1997 p. 4.

Al año 2003 se necesita legalizar por lo menos el 50% de los expedientes, es necesario conocer la situación de la tierra en el municipio de Santa María Cahabón para que se esclarezca la situación legal y los colonos tengan acceso a la tierra; ya que no se tiene claro las áreas, los linderos, no existen registros de las tierras y existe poco apoyo del estado al problema de tenencia de la tierra.

El siguiente cuadro presenta las diferentes formas de tenencia de la tierra del Municipio de Santa María Cahabón, así como el número de unidades productivas y la superficie según el VI Censo Agropecuario del 1,979.

Cuadro 32  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Tenencia de la Tierra  
Año 1979

Régimen de Tenencia	Número de Fincas	%	Superficie en Manzanas	%
Propia	4,104	61.67	107,073.63	87.28
En arrendamiento	526	7.90	2,296.98	1.87
En colonato	1,043	15.67	5,577.77	4.55
En usufructo	127	1.91	957.86	0.78
Ocupada	734	11.02	5,646.66	4.60
Otras (Comunal, Cooperativa, cedida)	7	0.11	54.37	0.04
Formas mixtas	114	1.72	1,075.77	0.88
<b>Totales</b>	<b>6,655</b>	<b>100.00</b>	<b>122,683.04</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Censo Agropecuario de 1,979 del INE.

Para el Censo de 1979, el municipio de Santa María Cahabón, registra un total de 6,655 fincas que según el régimen de tenencia son propias el 61.67% con una superficie de 107,073.63 manzanas que para ese año incluía el parcelamiento Fray Bartolomé de las Casas, que el año de 1980 ascendió a la categoría de municipio.

El siguiente cuadro presenta las diferentes formas de tenencia de la tierra, así como el número de unidades productivas y la superficie, según el VII Censo Agropecuario de 2,003.

Cuadro 33  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Tenencia de la Tierra  
Año 2003

Régimen de Tenencia	Número de Fincas	%	Superficie en Manzanas	%
Propia	4,499	73.19	36,032.42	74.79
En arrendamiento	156	2.54	297.75	0.62
En colonato	186	3.03	465.29	0.97
En usufructo	284	4.62	485.84	1.01
Ocupada	526	8.56	1,460.48	3.03
Otras (Comunal, Cooperativa, cedida)	156	2.54	2,106.58	4.37
Formas mixtas	340	5.52	7,329.16	15.21
<b>Totales</b>	<b>6,147</b>	<b>100.00</b>	<b>48,177.52</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Censo Agropecuario de 2,003 del INE.

Con base en los datos registrados en el censo del 2003, el municipio de Santa María Cahabón cuenta con 6,147 fincas y según el régimen de tenencia son propias el 73.19%, un equivalente a 4,499 fincas y con una extensión total de 36,032.42 manzanas, de las cuales el 36.31% corresponde a las unidades productivas familiares y 35.36% a unidades productivas multifamiliares grandes, mientras que un 28.33% lo integran el resto de unidades productivas. El porcentaje de régimen de tenencia para fincas propias sufrió un aumento de 11.5% con el consecuente descenso en las otras formas de tenencia debido al reacomodo en un área más pequeña de la extensión del Municipio a raíz de la desmembración a favor del Municipio Fray Bartolomé de Las Casas.

Las otras formas de tenencia identificadas en el Municipio, son en orden de importancia Ocupada 8.56%, Formas Mixtas 5.52%, Usufructo 4.62%, Colonato 3.03%, Arrendamiento 2.54% y Otras 2.54% con una participación mucho menor.

Como se observa en el cuadro siguiente según la encuesta realizada en la investigación de campo, de las 780 fincas encuestadas el 67.43% corresponden al régimen de tenencia propia con una extensión de 3,471.16 manzanas de las

cuales el 58.93% corresponde a las fincas productivas familiares y el 35.63% a fincas subfamiliares.

Cuadro 34  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Tenencia de la Tierra  
Encuesta Año 2003

Régimen de Tenencia	Número de Fincas		Superficie en Manzanas	
		%		%
Propia	526	67.43	3,471.16	81.04
En arrendamiento	41	5.22	53.54	1.25
En colonato	73	9.35	118.22	2.76
En usufructo	11	1.46	38.55	0.90
Ocupada	76	9.79	163.63	3.82
Otras (Comunal, Cooperativa, cedida)	8	1.02	57.82	1.35
Formas mixtas	45	5.73	380.35	8.88
<b>Totales</b>	<b>780</b>	<b>100.00</b>	<b>4,283.27</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,003.

En los cuadros de tenencia de la tierra se observa que el mayor porcentaje corresponde a fincas que se encuentran como propias, 61.67% para el Censo de 1979, 73.19% para el Censo del 2003 y 67.43% para encuesta Segundo Semestre 2003.

De todo lo anterior se deduce que el comportamiento en el tamaño de las unidades productivas, la extensión que ésta ocupan y la forma de tenencia reflejan cambios poco significativos en la estructura agraria y se mantiene como en el resto del País: pocos propietarios para extensiones grandes de tierra y gran cantidad de familias con pequeñas extensiones de tierra que no les provee de lo suficiente para su subsistencia y por ello se ven obligados a vender su fuerza de trabajo como jornaleros en las grandes propiedades del Municipio

#### 4.1.4. Concentración de la tierra

Es importante tomar en cuenta en el análisis de la concentración de la tierra, la desmembración del municipio de Fray Bartolomé de las Casas ocurrido en el



año de 1980, cuando éste fue elevado a la categoría de municipio, que hasta ese entonces formaba parte de territorio de Santa María Cahabón y cuya información se incluye dentro del Censo Nacional Agropecuario de 1979. De tal manera que al realizar la comparación con el censo 2003, éste solo incluye la extensión real en superficie de fincas como está el Municipio actualmente.

Según la clasificación utilizada por el Instituto Nacional de Estadística, las unidades productivas con relación al régimen de tenencia se dividen en estratos de acuerdo a la extensión que cada una presenta, lo que permitirá determinar el predominio en cada centro poblado de alguno de los estratos. Para el caso del municipio de Santa María Cahabón, el censo de 1979 indica un predominio de las fincas subfamiliares con el 58.87% situación que prevalece para el censo del 2003, a pesar de la desmembración de la región de Fray Bartolomé de las Casas, registrando incluso un incremento a 64.16% para éste estrato; ésta situación se refleja en la participación de los estratos familiares y multifamiliares que durante el censo de 1979 que indicaba una participación de 33.32% y para el censo de 2003 registra una disminución a 28.10%, aunque la tendencia en el número de fincas en menor, son los estratos familiar y Multifamiliar quienes concentra una mayor extensión de territorio.

De tal manera que al comparar las cifras del censo agropecuario de 1979 con los resultados del censo agropecuario de 2003, se indica que la tendencia de la estructura agraria dentro del Municipio se mantiene, con grandes concentraciones de tierra en pocas manos.

Esta tendencia se demuestra por medio del Coeficiente de Ginni.

- **Coeficiente de Ginni**

Es un valor que cuantifica el grado de concentración de recursos y que al aplicarlo a la tierra toma en cuenta el tipo y la extensión de la finca, el cual se calcula a través de la fórmula siguiente:

$$CG = \frac{\sum X_i (Y_i + 1) - \sum Y_i (X_i + 1) Y_i}{100}$$

En donde:

$X_i$  = número de fincas representado en porcentaje acumulado

$Y_i$  = superficie de fincas representada en porcentaje acumulado

El campo de variación del Coeficiente de Ginni se localiza entre 0 y 1; cuando más se aproxima a 1 mayor será el grado de concentración del recurso tierra.

Por sustitución de valores para el censo de 1979, se obtiene:

$$CG = \frac{19,982.16 - 13,153.66}{100}$$

$$CG = 68.29\% = \frac{68.29}{100} = 0.6829$$

Lo que significa que para el año 1979 el 0.6829% de la tierra se encontraba concentrada en las fincas familiares y multifamiliares.

Al sustituir los valores con los datos del censo del Año 2003, se obtiene el siguiente resultado:

$$CG = \frac{20,413.09 - 14,142.67}{100}$$

$$CG = 67.70\% = \frac{62.70}{100} = 0.6270$$

La interpretación del resultado anterior obtenido del censo 2003, indica que el 0.6270 de la tierra sigue concentrada en las fincas familiares y multifamiliares.

Al efectuar la comparación de estos dos coeficientes se establece que, la concentración de la tierra en pocas manos ha disminuido, aunque no en forma significativa, muy a pesar de la desmembración del territorio del parcelamiento

Fray Bartolomé de la Casas, que indica que la estructura de tenencia y concentración de la tierra, se traslada casi invariable para el nuevo Municipio y se mantiene también para Santa María Cahabón, solo modificada por el apareamiento de nuevas comunidades en lugares que eran ocupados por fincas cafetaleras.

Al sustituir los valores con los datos de la encuesta del Año 2003, se obtiene el siguiente resultado:

$$CG = \frac{18,169.10 - 13,276.11}{100}$$

$$CG = 48.93\% = \frac{48.93}{100} = 0.4893$$

El resultado anterior según encuesta de 2003, indica que el 0.4893 de la tierra está concentrada en las fincas familiares, lo cual obedece a que la mayoría de las unidades productivas encuestadas en la muestra, están comprendidas en este estrato.

#### ▪ **Curva de Lorenz**

Es un modelo gráfico que estudia la desigualdad de la riqueza. En el siguiente cuadro se presenta los cálculos para la obtención del coeficiente de Ginni que sirve de base para construir la curva de Lorenz, con la finalidad es medir como se encuentra la concentración de la tierra por medio de las variables “X”, que representa el número de fincas y “Y” la superficie, según datos del Censo Agropecuario de 1979 por medio del método de frecuencia acumulada.

Los puntos de la curva trazada mientras más se alejan de la Línea de Equidistribución significan mayor concentración de la tierra. La línea de Equidistribución representa una situación teórica es igualmente distribuido entre los habitantes de un lugar.

Se observa que 17 fincas multifamiliares grandes concentraban una superficie de 36,408 manzanas, equivalente a la superficie de 1,934 fincas familiares, lo que explica la gran concentración de tierra en pocas manos.

Cuadro 35  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Fincas  
Año 1979

Estrato	No. de Fincas	%	Superficie (Manzanas)	%	Xi Número de Fincas % Acumulado	Yi Superficie de Fincas % Acumulado	Xi (Yi + 1)	(Xi + 1) Yi
Microfincas	520.00	7.81	88.27	0.07	7.81	0.07		
Subfamiliares	3,918.00	58.87	17,684.23	14.41	66.68	14.48	113.09	4.67
Familiares	1,934.00	29.06	40,420.71	32.95	95.74	47.43	3,162.63	1,386.32
Multifamiliares medianas	266.00	4.00	28,081.83	22.89	99.74	70.32	6,732.44	4,730.67
Multifamiliares grandes	17.00	0.26	36,408.00	29.68	100.00	100.00	9,974.00	7,032.00
Total	6,655.00	100.00	122,683.04	100.00			19,982.16	13,153.66

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1,979 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el cuadro siguiente se presentan los datos para determinar la concentración de la tierra, que para efectos de comparación se toma en cuenta el último Censo Agropecuario del año 2,003.

Cuadro 36  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Fincas  
Año 2003

Estrato	No. de Fincas	%	Superficie (Manzanas)	%	Xi Número de Fincas % Acumulado	Yi Superficie de Fincas % Acumulado	Xi (Yi + 1)	(Xi + 1) Yi
Microfincas	476.00	7.74	297.15	0.62	7.74	0.62		
Subfamiliares	3,944.00	64.16	9,661.75	20.05	71.90	20.67	159.99	44.58
Familiares	1,558.00	25.35	17,493.47	36.31	97.25	56.98	4,096.86	2,010.16
Multifamiliares medianas	89.00	1.45	3,689.42	7.66	98.70	64.64	6,286.24	5,623.93
Multifamiliares grandes	80.00	1.30	17,035.73	35.36	100.00	100.00	9,870.00	6,464.00
Total	6,147.00	100.00	48,177.52	100.00			20,413.09	14,142.67

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el cuadro anterior se observa la misma tendencia del Censo Agropecuario de 1979, concentrándose 17,035.73 manzanas en 80 unidades multifamiliares grandes y similar extensión presentan 1,558 unidades familiares.

El siguiente cuadro presenta la concentración de la tierra según encuesta muestra realizada en el municipio de Santa María Cahabón.

Cuadro 37  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Fincas  
Año 2003

Estrato	No. de Fincas	%	Superficie (Manzanas)	%	Xi Número de Fincas % Acumulado	Yi Superficie de Fincas % Acumulado	Xi (Yi + 1)	(Xi + 1) Yi
Microfincas	66.00	8.46	41.07	0.96	8.46	0.96		
Subfamiliares	579.00	74.23	1,526.20	35.63	82.69	36.59	309.55	79.38
Familiares	132.00	16.92	2,524.00	58.93	99.61	95.52	7,898.55	3,644.73
Multifamiliares	3.00	0.39	192.00	4.48	100.00	100.00	9,961.00	9,552.00
Total	780.00	100.00	4,283.27	100.00			18,169.10	13,276.11

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,003.

Como se observa en el cuadro anterior, la mayor concentración de la tierra según muestra realizada, se encuentra en las fincas familiares.

Los cuadros 21 y 22, reflejan que la mayor concentración de tierra se encuentra en las fincas subfamiliares y familiares que ocupan el 56.36% de la superficie para el censo del Año 2,003, en comparación con el 52.57% integrado por los estratos multifamiliares medianos y grandes para el Censo de 1979, cuya variación se explica por las dos situaciones siguientes:

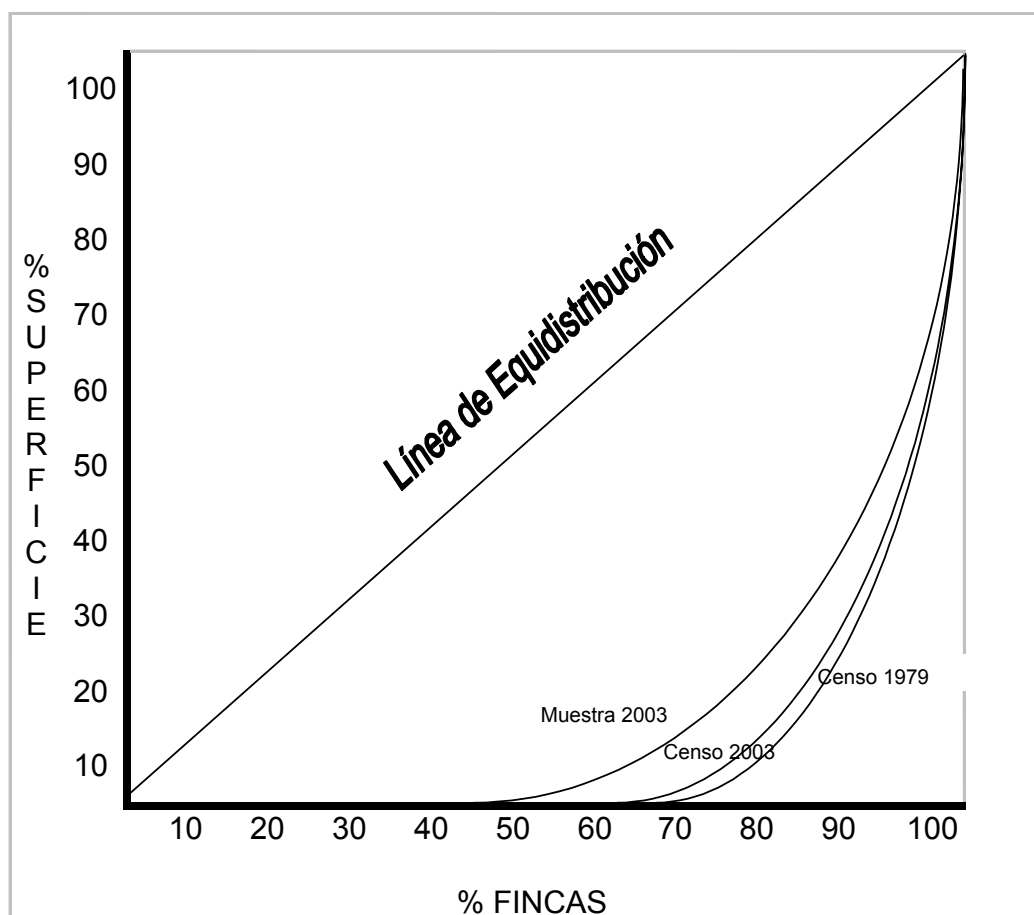
- La desmembración del parcelamiento Fray Bartolomé de las Casas en el año 1980 y;
- Las fincas de café que fueron cedidas a los colonos como pago de indemnización a raíz de la crisis de este cultivo a finales de la década de los años 90's y principios del año 2000.

Las fincas multifamiliares grandes ocupan el 35.36% para el censo del Año 2,003, en comparación con el 29.68% que registra el censo de 1979, lo que significa un incremento del 6.68% en la superficie y de igual manera ocurre con las fincas familiares con un 36.31% para el 2003 en comparación con el 32.95% de 1979 con un 3.36% de incremento. Lo anterior contrasta con lo observado en el estrato multifamiliar mediana que de un 22.89% de 1979 disminuyó a 7.66% en el 2003 apoyando la teoría de la fragmentación de las fincas como consecuencia de la redistribución de las unidades de mayor tamaño.

Para las microfincas la variación es poco significativa, de un 0.62% que registra el censo del 2003, en comparación con el 0.07% que arroja el Censo de 1979, lo que significa que la disgregación en este nivel crece, pero no en forma relevante.

A continuación se aprecia gráficamente a través de la curva de Lorenz la distribución de la tierra en el Municipio de Santa María Cahabón

Gráfica 5  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Concentración de la Tierra  
Curva de Lorenz  
Período 1979 - 2003



Fuente: Elaboración Propia, con base en datos de los Censos Agropecuarios de 1979 y 2003 del INE e investigación de campo 2003.

Sin embargo a pesar de la redistribución de fincas familiares, la desigual distribución de la tierra continúa siendo una característica del área rural del municipio de Santa María Cahabón, situación que se aprecia mediante la curva de Lorenz incluida en la gráfica anterior, que mientras más se aleja la curva de la línea de equidistribución más se acentúa la concentración de la tierra en pocas manos.

De tal manera que el desplazamiento de la curva indica mayor concentración de la tierra para el Censo Agropecuario de 1979 y el comportamiento de la curva para el Censo Agropecuario de 2003 refleja una leve disminución de ésta. El comportamiento de la curva según datos de la encuesta indica que la concentración es más equitativa, ya que el coeficiente de Ginni para la encuesta nos da como resultado 48.93% más cerca de la Línea de Equidistribución en relación al 68.29% del Censo de 1979 y al 62.70% que se obtiene con los valores del Censo del año 2003.

#### **4.1.5. Uso Actual de la tierra**

La economía del Municipio está basada en la producción agrícola de cardamomo, maíz, chile seco, café y frijol.

Los principales problemas que enfrenta la agricultura del municipio de Santa María Cahabón y que limitan el uso racional de la tierra son: Las prácticas tradicionales en tierras cansadas con suelos empobrecidos, alternancia de sequías e inundaciones, erosión, deforestación, pérdida de fertilidad del suelo, alteración de la cobertura vegetal provocada por la tala inmoderada de bosques.

Como consecuencia del incorrecto aprovechamiento del recurso tierra del Municipio, que según la Oficina Regional del INAB del Municipio de Santa María Cahabón no tiene vocación agrícola sino forestal se estableció que el uso actual que se le da las fincas es el siguiente:

- Actividad agrícola 64.73%,
- Actividad pecuaria 5.61%,
- Actividad artesanal 10%, y;
- Otros 19.66%

El siguiente cuadro ilustra el uso actual del suelo del Municipio en comparación con los datos obtenidos del Censo Agropecuario de 1979.

Cuadro 38  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Uso Actual de la Tierra  
Período 1979 – 2003

Tipo de Uso	Censo 1979 Extensión (Manzanas)	%	Censo 2003 Extensión (Manzanas)	%
Cultivos anuales y Cultivos permanentes	73,067.55	59.56	31,184.36	64.73
Actividad Pecuaria	19,728.53	16.08	2,703.92	5.61
Uso forestal	13,112.55	10.69	9,469.77	19.66
Otras tierras	16,774.41	13.67	4,819.47	10.00
<b>Total</b>	<b>122,683.04</b>	<b>100.00</b>	<b>48,177.52</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Al comparar los datos, se toma en cuenta que para el Censo de 1979 (que aún no se había llevado a cabo el desmembramiento del parcelamiento Fray Bartolomé de las Casas), es importante la tenencia en el uso de la tierra.

En los datos se observa que el porcentaje más alto, siempre lo ocupa la actividad agrícola y se da una disminución en la actividad pecuaria, mientras que se observa un incremento en el uso forestal como consecuencia de los requerimientos de la actividad agroindustrial que utiliza como materia prima, leña para las secadoras de cardamomo, por último en otras tierras (se refiere a instalaciones de finca, montes, caminos, lechos de ríos, etc.), se manifiesta una reducción.



En el siguiente cuadro se presenta el uso de la tierra en el Municipio según muestra 2003.

Cuadro 39  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Uso de la Tierra según Censo Agropecuario  
Año 2003

Estrato	No. de Fincas	Extensión	Cultivos anuales	Cultivos permanentes	Pastos y Uso forestal
Total	780	4,758.82	765.08	418.57	3,575.17
Microfincas	66	41.07	22.50	17.64	0.93
Subfamiliares	579	2,001.75	640.75	217.32	1,143.68
Familiares	132	2,524.00	101.83	175.61	2,246.56
Multifamiliares medianas	3	192.00	0.00	8.00	184.00

Fuente: Elaboración propia, con base en Investigación de Campo, Grupo EPS Segundo Semestre 2003

Como se puede observar en el cuadro anterior la tierra que se destina a las actividades agrícolas representa el 24.87% de la extensión total de la muestra, equivalente a 1,183.65 Manzanas, de las cuales 765.08 se utilizan para el cultivo de maíz, chile seco, frutos y granos básicos destinados en su mayoría para el autoconsumo. Los cultivos permanentes ocupan 418.57 manzanas sembradas con cardamomo, y café.

El 75.13% de la encuesta está conformada por 3,575.17 manzanas de tierra que es utilizada para pastos cultivados y naturales, de cobertura forestal, y por las características accidentadas del terreno existen extensiones sin ningún provecho.

Se puede analizar también que en los estratos I y II descansa el 13.94% de los cultivos anuales y el 4.94% de los cultivos permanentes, lo que significa que aunque su superficie sea menor se hace un uso intensivo y extensivo de la tierra.

En el estrato III se utiliza en mayor proporción el área para cultivos permanentes alrededor del 3.69% de la superficie total y para pastos el 47.21%.

El estrato IV únicamente siembra cultivos permanentes 0.17% y el 3.87% para pastos. En este estrato se elimina el cultivo permanente del café como resultado de la caída de precios en el año 2000 y es sustituido por el cardamomo que también se ha visto sujeto a la alza y baja de precios en el mercado internacional.

## **4.2. TRABAJO**

El trabajo es la capacidad física y mental de los trabajadores para producir bienes y servicios, e interviene en esa capacidad, la educación, la experiencia, la salud y la motivación del trabajador.

De los tres factores es el más importante ya que sin él no se lograría la ejecución del proceso productivo y se refiere a la actividad que realiza el hombre con el fin de transformar y adaptar los recursos de la naturaleza para satisfacer sus necesidades.

### **4.2.1 Población económicamente activa (PEA)**

La población económicamente activa –PEA-, está conformada por hombres y mujeres del Municipio que están en edad de trabajar, trabajan o están en busca del mismo. Según el Instituto Nacional de Estadística INE, la PEA, es el conjunto de personas de siete años y más edad, que durante el período de referencia censal ejercieron una ocupación, quienes la buscaban activamente y los que buscaban trabajo por primera vez.

La falta de servicios educativos así como la necesidad de trabajar a temprana edad es una de las características más relevantes en el área rural del Municipio.

En el Municipio la mayor fuerza de trabajo está constituida por el sexo masculino, aunque muchas veces la mujer ayuda al sostenimiento del hogar, no se considera significativa su participación. Según el Censo de 2002, la

población económicamente activa representa un 29.01% de la población total del Municipio, compuesta por 12,461 personas.

La situación de la PEA en el municipio de Santa María Cahabón, se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 40  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Económicamente Activa por Sexo y Área  
Período 1994-2003  
(En número de personas)

Sexo	Censo 1994			Censo 2002			Encuesta 2003		
	Urbano	Rural	%	Urbano	Rural	%	Urbano	Rural	%
Masculino	1,485	6,527	91.9	1,504	9,240	86.2	17	330	95.6
Femenino	90	616	8.1	240	1,477	13.8	13	3	4.4
<b>Total</b>	<b>1,575</b>	<b>7,143</b>	<b>100</b>	<b>1,744</b>	<b>10,717</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>333</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos de Población 1,994, 2,002 y encuesta realizada.

De acuerdo con los datos referidos en el cuadro anterior, se determinó que al comparar la información obtenida del X Censo de Población de 1994 con la del XI Censo de Población del 2002, un total de 8,718 personas representan el 27.74% de la PEA en 1994, y un total de 12,461 representan el 29.01% en el 2002, con una variación de 1.27%. Según muestra la población económicamente activa es de 15.59%, equivalente a 363 personas, lo que implica que el 84.41% restante de la población no realiza ninguna actividad remunerada.

Es importante destacar la participación de la mujer dentro de la PEA la cual aumenta considerablemente en un 5.7%, como consecuencia de la incorporación a las tareas de corte de café y cardamomo en el sector agrícola, al desempeño de las labores artesanales de tejidos, cestería, ocasionalmente cerámica en el área rural y distintas actividades de comercio y servicios en el área urbana.

En relación a los datos que nos proporciona el XI Censo Poblacional del año 2,002, se establece que para el Municipio los rangos por edades preproductivas y post-productivas son: 0 a 6 años es del 26.48%; de 7 a 14 años, 22.40%; de 65 en adelante, 2.88%; y el rango de edad productiva es de 15 a 64 años con un 48.24%, sin embargo de este porcentaje la población económicamente activa es del 29.01%, el cual resulta ser un indicador relativamente bajo, si se toma en cuenta que el 100% de la población depende de ella.

A continuación se presenta el cuadro de la distribución de la población económicamente activa de acuerdo a la actividad económica que desempeña dentro del Municipio.

Cuadro 41  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Económicamente Activa por Rama de Actividad  
Año 2002  
(En número de personas)

<b>Actividad Productiva</b>	<b>PEA Ocupada Censo 2002</b>	<b>%</b>
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	10,693	85.81
Ind. Manufacturera, textil y alimenticia	162	1.30
Electricidad, gas y agua	45	0.36
Construcción	136	1.09
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	553	4.44
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	64	0.51
Establecimientos, financieros, seguros y servicios	28	0.22
Administración pública y defensa	67	0.54
Enseñanza	194	1.56
Servicios comunales, sociales y personales	462	3.71
Otras	57	0.46
<b>Total</b>	<b>12,461</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo de Población año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística INE.

Según los datos anteriores la composición de la PEA por categoría ocupacional, da el mayor porcentaje a las actividades agrícolas y pecuarias con un 85.81%, el sector de la industria de transformación no implica sino una parte muy pequeña de la fuerza de trabajo con el 1.30%, mientras que se registra un crecimiento anormal del sector terciario (servicios públicos y privados, comercio, transportes

y comunicaciones), con el 12.89%, lo que se interpreta como el sector refugio de los desempleados que encuentran en los servicios por cuenta propia o en el empleo público improductivo, una salida a la situación laboral actual.

#### **4.2.2. Trabajo Calificado**

Se representa por el esfuerzo intelectual y muscular aportado al proceso de producción, el cual será más calificado cuando se recibe entrenamiento.

Según la muestra, en el municipio de Santa María Cahabón el 0.54% de la Población Económicamente Activa corresponde a la mano de obra calificada que se concentra en la actividad artesanal representada por las panaderías, carpinterías, y herrerías.

#### **4.2.3. Trabajo no Calificado**

Se refiere a la actividad humana más bien física que se aprovecha para transformar y adaptar los elementos de la naturaleza para producir bienes y servicios. Este tipo de trabajo carece de entrenamiento.

Según datos de la Encuesta el 90.4% de la Población Económicamente Activa no cuenta con calificación laboral alguna.

La mayor parte de la población que está presente en el mercado laboral se desempeña con base en un oficio aprendido, fundamentalmente ligado a las actividades agrícolas, esto denota una ausencia de políticas de calificación laboral por parte del Estado y del Sector Privado, situación que ha prevalecido casi inalterable en el período de 1994 a 2003.

A continuación se refiere según la encuesta la situación del factor trabajo por sector productivo en el Municipio.

- **Sector Agrícola**

De acuerdo a datos de la encuesta la actividad agrícola representa un 64.21% de la Población Económicamente Activa del Municipio. El 90% de este factor de producción se considera No Calificado, ya que los conocimientos para cultivar la tierra se han transmitido de generación en generación. La organización para el trabajo es familiar, el productor se vale de los miembros de la familia como fuerza laboral no remunerada. Ocasionalmente para el Nivel Tecnológico II se recibe asistencia técnica a través de los proveedores de agroquímicos.

Es importante mencionar que en el sector agrícola los trabajadores de las microfincas y fincas subfamiliares no devengan los salarios y prestaciones de conformidad con las leyes vigentes. El promedio devengado por jornal diario es de Q20.00. La mano de obra es manual y es aportada por el núcleo familiar y trabajo comunitarios.

Según la muestra el sector agrícola generó por producto los siguientes jornales por año:

Cardamomo	
Nivel Tecnológico I	5,031 Jornales
Nivel Tecnológico II	1,350 Jornales
Maíz	
Nivel Tecnológico I	43,963 Jornales
Nivel Tecnológico II	1,353 Jornales
Chile Seco	
Nivel Tecnológico I	621 Jornales
Nivel Tecnológico II	11 Jornales
Café	
Nivel Tecnológico I	402 Jornales
Nivel Tecnológico II	226 Jornales

En el caso del cardamomo el pago es a destajo, Q 50.00 por quintal.

- **Sector Pecuario**

Dentro de la Encuesta, la actividad pecuaria emplea el 21.87% de la Población Económicamente Activa del Municipio. Al igual que la actividad agrícola la actividad Pecuaria en el Nivel Tecnológico I (Microfincas) se desarrolla en el hogar de forma empírica y las funciones administrativas son realizadas por el jefe de familia. Para el Nivel Tecnológico II (fincas subfamiliares) se utiliza mano de obra calificada que trabaja en granjas dedicadas al desarrollo de esta actividad.

El comportamiento del pago de salarios es similar al del sector agrícola ya que en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares los trabajadores no devengan los salarios mínimos establecidos ni gozan de las prestaciones correspondientes.

Según datos del diagnóstico, para el sector pecuario se tiene para la actividad de pollos de engorde:

Microfinca	945 Jornales/Año
Subfamiliares	1,680 Jornales/Año

Para la producción de ganado bovino de engorde:

Subfamiliares	84 Jornales/Año
Familiares	228 Jornales/Año
Multifamiliares	684 Jornales/Año

El ingreso promedio por día de un jornalero es de Q 30.00 a Q 34.20.

- **Sector Artesanal**

Según datos de la encuesta esta actividad absorbe el 2.11% de la Población Económicamente Activa del Municipio. Para los Pequeños Artesanos la mano de obra es familiar, se ubica el taller dentro de la vivienda y no existe división del

trabajo. El Mediano Artesano cuenta con mano de obra asalariada, con una división del trabajo definida y aplica procedimientos y tecnología.

En el sector artesanal en las unidades productivas de Pequeño Artesano la mano de obra es de carácter familiar, por lo tanto no remunerada, en las unidades productivas de Mediano Artesano la mano de obra si es remunerada y pagada a destajo.

Según la encuesta realizada para la actividad artesanal, el Pequeño Artesano agrupó a 19 personas, distribuidas de la siguiente forma: 10 para la actividad de herrería, 6 para la actividad de panadería y 3 para la actividad de carpintería. Para el Mediano Artesano de un total de 16 personas, la distribución fue de 12 panaderos y 4 carpinteros.

En ambos estratos la mano de obra es familiar no remunerada.

#### **4.2.4. Nivel de empleo y Salario**

Se entiende por salario la remuneración del factor trabajo constituye un indicador de la capacidad de compra a través de la evolución de los salarios reales, que se entienden como los salarios nominales menos la inflación. Los salarios reales en el Municipio evidencian la pérdida de poder de compra y el progresivo empobrecimiento que se ha venido dando en los últimos diez años.

De acuerdo a los resultados del Censo de 2002, del total de la población económicamente activa PEA, que comprende a las personas de siete años de edad en adelante, que trabajan o buscan trabajo, el 85.99% labora en el sector agropecuario, el 8.01% en el sector servicios, el 4.45% en el sector comercio y el artesanal e industrial el 1.30% y otros no especificados el 0.25% restante. En el Municipio, tres de cada diez personas participan en el mercado laboral.

Con base en la muestra se estableció que el 85.22% en el área rural combina las tareas agrícolas, desempeñándose como jornaleros y como trabajo fuerza de trabajo en los terrenos de su propiedad, el 13.44% se desempeña



exclusivamente como jornalero y el 1.34% recibe ingresos por medio de remesas del exterior. El salario mínimo para el sector agrícola es de Q. 31.90 por jornada de trabajo. Para el caso del Municipio, según la muestra se determinó que el promedio diario por jornada de trabajo agrícola alcanzaba apenas Q. 20.60. Para las otras actividades no agrícolas el salario mínimo es de Q. 34.20 diarios y para los panificadores de Q.44.02, por quintal de harina producido. Por lo anterior se establece que el nivel de salarios en el Municipio es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la familia, tales como: alimentación, vivienda, educación, vestuario, etc.

El nivel más bajo de ingreso se registra en el área rural donde, con relación al costo de la canasta básica, se obtiene un déficit, lo que significa que no cubren ni lo relativo a seguridad alimentaria que guarda estrecha relación con los niveles de desnutrición de más del 50% que padece la población. A continuación se detalla, según la muestra, el nivel de ingreso mensual que perciben por familia en el Municipio.

Cuadro 42  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Rango de Ingreso Mensual por Familia  
Año 2003

<b>Rango de Ingresos</b>			<b>Encuesta 2003</b>	<b>%</b>
0.01	----	300.00	95	25.54
501.00	----	600.00	58	15.59
601.00	----	900.00	131	35.22
901.00	----	1,200.00	18	4.83
1,201.00	----	1,500.00	20	5.38
1,501.00	----	a más	50	13.44
<b>Total</b>			<b>372</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos obtenidos en la Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,003.

Según el cuadro anterior alrededor del 76.35% de las familias no obtienen ni el ingreso mínimo mensual para cubrir las necesidades mínimas de subsistencia, lo que ubica a Santa María Cahabón, como uno de los municipios con más bajo nivel de ingreso del departamento de Alta Verapaz, que a su vez es uno de los

departamentos que registra uno de los más altos déficit de ingreso de la República.

### **4.3. CAPITAL**

El capital está integrado por aquellos bienes que se destinan a multiplicar la eficiencia del trabajo. Forman parte del capital la infraestructura productiva, las herramientas empleadas y la tecnología aplicada a los procesos productivos.

El factor capital está integrado por aquellos bienes que no atienden directamente a las necesidades humanas, se destinan a multiplicar la eficiencia de trabajo. Forman parte del factor capital las locaciones en que se produce, los caminos, las bodegas, los silos, las herramientas, las fincas, los hatos ganaderos, las fábricas, las plantas generadoras de energía, los medios de transporte, las carreteras, también se consideran bienes de capital. El capital incluye todos los bienes de producción hechos por el hombre.

#### **4.3.1 Recursos de Capital empleados en las actividades productivas**

Los recursos de capital empleados en las actividades productivas del Municipio se encuentran concentrados en la producción agrícola, que es la actividad más importante del Municipio, sin embargo, los instrumentos de trabajo y el nivel de desarrollo de la infraestructura productiva es muy deficiente.

##### **4.3.1.1. Instrumentos de trabajo empleados en las actividades productivas**

El uso de instrumentos de trabajo marca una diferencia fundamental que depende del tamaño de la unidad productiva. Las actividades que se desarrollan en las unidades productivas pequeñas se caracterizan por el uso de instrumentos de trabajo rudimentarios. En las unidades de mayor tamaño se utilizan instrumentos de trabajo de baja tecnología. El uso de maquinaria se da básicamente en la actividad agroindustrial del Municipio y es utilizada por las secadoras de cardamomo, en el resto de las actividades su utilización es casi nula.

A continuación se describe los recursos de capital con que cuenta cada sector.

- **Sector Agrícola**

No existe formación de bienes de capital debido a la poca inversión en la producción del sector agrícola. Los recursos de capital para el sector agrícola en el Nivel Tecnológico I se limita a los instrumentos de labranza con escasa maquinaria y equipo (machete, azadón y pala). No emplean Sistemas de Riego, alrededor del 98% no utiliza fertilizantes, ni herbicidas, utilizan semillas criollas y el financiamiento es propio.

En el Nivel Tecnológico II la asistencia técnica se recibe en pequeña proporción específicamente de los proveedores de agroquímicos y ya utilizan semillas mejoradas. Se tiene acceso en mínima parte al crédito a través de préstamos con amigos y familiares.

- **Sector Pecuario**

De acuerdo a la investigación de campo se utilizan microgranjas (el patio de las casas) para la actividad pecuaria, no existe manejo sanitario y no tienen acceso a créditos bancarios. Para las unidades pecuarias del Nivel Tecnológico II las granjas destinadas para esta actividad ya utilizan galeras e instalaciones construidas formalmente, tienen limitado acceso a créditos bancarios.

En las actividades pecuarias identificadas sólo se produce escasamente para el autoconsumo, no para generar ningún tipo de excedente comercializable, por lo que no se da reproducción de capital.

- **Sector Artesanal**

Para este sector el comportamiento es similar a los anteriores, el Pequeño Artesano maneja baja tecnología, poseen maquinaria manual, herramienta de trabajo básica, y equipo eléctrico de bajo costo. El financiamiento es propio, es

decir con los ingresos obtenidos por la venta de sus productos en el mercado, los cuales reinvierte para la compra de materia prima. También se maneja esta actividad a través de anticipos que dan los clientes sobre pedidos de productos artesanales.

El Mediano Artesano utiliza maquinaria moderna aplica procedimientos y tecnología. Tienen acceso al crédito externo.

#### **4.3.1.2. Infraestructura Productiva**

El Municipio presenta una incipiente infraestructura productiva que revela el grado de atraso en esta materia, fundamentalmente en los sistemas de riego, centros de acopio, potreros y talleres entre otros, lo cual limita el desarrollo de las actividades productivas.

- **Instalaciones agrícolas**

El uso de instalaciones agrícolas, se identificó en algunas unidades del área rural como la Comunidad de Champerico y las comunidades que atiende el Programa de Desarrollo Productivo -P.D.P.-. En la Región de Tuilá utilizan silos artesanales agrícolas que han sido donados por este programa. La utilización de trojas de baja capacidad de almacenamiento para la conservación y protección de los granos que cosechan para autoconsumo.

La capacidad de almacenar los insumos y producción agrícola, es una condición necesaria para fortalecer cualquier programa de desarrollo agrícola.

El sistema de almacenamiento es totalmente deficiente y marginal. La mayor parte de los pequeños productores exponen la producción a los riesgos de plagas, lluvia y humedad, lo que les ocasiona grandes pérdidas.

El Municipio no cuenta con centros especializados para el acopio de la producción agrícola. Actualmente no existen beneficios, centros de acopio y silos para la concentración de los productos agrícolas.

Derivado de la investigación realizada, se determinó que nunca ha existido este tipo de infraestructura en el Municipio, ya que el maíz es almacenado en trojas, que son construidas a base de tañil y palma. En el caso del chile seco se almacena en las viviendas de los productores; el cardamomo y café no son almacenados, por ser vendidos inmediatamente después de la cosecha.

En el municipio de Santa María Cahabón los agricultores emplean únicamente el sistema de riego natural proporcionado por la lluvia, no obstante que se cuenta con importantes recursos hidrológicos, esta práctica impide el uso adecuado de los mismos y lo que es más grave reduce el ciclo agrícola exclusivamente al período de lluvias.

- **Instalaciones pecuarias**

En la actividad pecuaria de ganado bovino de engorde las fincas cuentan con áreas para pastar así como áreas en donde se ubican los potreros construidos de material rústico; así también un lugar específico conocido como manga que se utiliza al momento de la venta para carga del ganado a los camiones que lo transportan para el lugar de destace.

La principal instalación pecuaria es el rastro Municipal que presta el servicio de destace del ganado, pero carece de infraestructura adecuada y condiciones mínimas que cumplan con las leyes sanitarias. Durante la investigación de campo se observó que estaba concluida la construcción del nuevo rastro municipal que cuenta con la infraestructura adecuada y las condiciones sanitarias para prestar el servicio de destace, sin embargo aún no se encuentra en funcionamiento debido a que el reglamento operativo y la capacitación del personal que lo atenderá no se ha determinado.

En la producción de pollos de engorde se emplean galeras construidas de madera, lámina y malla, estas instalaciones cuentan con el servicio de energía eléctrica.

- **Instalaciones artesanales**

Las diferentes instalaciones que se localizan en el municipio de Santa María Cahabón, para el desarrollo de las actividades artesanales se describen a continuación:

**Panadería:** Los pequeños artesanos utilizan la casa de habitación como instalaciones productivas, se constituye como un anexo de la cocina provisto con un pequeño horno (1.5 metros cuadrados) fabricado con adobe y utiliza leña como combustible, los servicios disponibles son los que proporciona la vivienda como agua entubada y energía eléctrica, no cuenta con equipo y mobiliario adecuado para el proceso productivo.

Los medianos artesanos poseen instalaciones específicas para la actividad productiva y para la comercialización del producto, ubicadas en construcciones formales, con un espacio para almacenar la materia prima. Ésta separación permite una división adecuada del trabajo. Cuentan con hornos eléctricos y de gas propano, mobiliario y equipo propio de la actividad, los servicios que disponen son agua entubada y energía eléctrica, poseen una planta eléctrica que compensa los cortes del fluido eléctrico frecuentes en el Municipio.

**Carpintería:** El taller de trabajo de los pequeños artesanos se ubica en una habitación de la vivienda que es una construcción informal de difícil acceso para el traslado de la materia prima y el producto terminado, carece de instalaciones adecuadas para el almacenamiento de la madera y productos terminados.

Los talleres de los medianos artesanos se ubican en puntos estratégicos del casco urbano para que sean accesibles a clientes y proveedores, la construcción es de madera con techo de lámina lo que las hace vulnerables a incendios, si se toma en cuenta que en el interior se almacenan solventes e insumos inflamables.

Herrería: La construcción de estos talleres es informal, lo constituyen galeras con bases metálicas y techo de lámina, la conexión eléctrica está a la intemperie expuesta a las condiciones climáticas, una clara muestra de falta de seguridad industrial.

Por el tipo de actividad productiva que se realiza, las instalaciones descritas constituyen un factor de riesgo para los artesanos, ayudantes y personas que habitan en los alrededores del taller. Tampoco poseen bodegas para almacenar el equipo, herramienta de trabajo y materia prima.

- **Instalaciones agroindustriales**

La actividad agroindustrial del Municipio descansa en las secadoras de cardamomo y están conformadas por galeras rústicas donde se ensamblan estanques metálicos de forma circular que oscilan entre 3 y 5 metros de diámetro por 1.40 de altura, con tubería interna por donde circula aire caliente generado por un horno a base de leña, el cual es desplazado por un abanico unido a la planta diesel. Se estima una inversión para este tipo de plantas en un monto que oscila entre Q. 40,000.00 y Q. 50,000.00.

Por ser una actividad que se desarrolla a base de leña y planta diesel, no son afectados por los cortes de energía eléctrica comunes en la región.

#### **4.3.1.3. Niveles tecnológicos**

Para el caso particular del Municipio se estableció mediante el diagnóstico que únicamente el Nivel I (Tradicional) y Nivel II (Baja Tecnología) eran utilizados en las unidades productivas.

El Nivel Tecnológico I es el predominante el cual no incurre al uso de agroinsumos, asesoría técnica, ni procedimientos de preservación de suelos. No utiliza mano de obra asalariada, sistemas de riego ni maquinaria en el proceso productivo y no se tiene acceso a créditos. Los productores se valen del

autofinanciamiento. No se tiene la cultura de recurrir al financiamiento externo debido al costo financiero que representa.

#### **4.4. SISTEMA EMPRESARIAL**

Es el cuarto factor en la producción que se encarga de ayudar a los factores productivos para obtener un mayor rendimiento en la producción. La capacidad empresarial es la organización para el proceso de producción.

El sistema empresarial en el Municipio se fundamenta en la propiedad privada de los medios de producción, basan su sistema principalmente en el capital individual.

En el sector agrícola la estructura organizacional es de tipo familiar, donde no existe participación de trabajo y capital, los instrumentos de trabajo son manuales y no existe especialización del trabajo, lo que limita la capacidad de producción.

En el sector pecuario la estructura que utilizan es lineal, rígida y centralizada en el propietario (que es el jefe). La organización en esta actividad es informal y empírica.

En el sector artesanal la organización es lineal, poseen maquinaria y equipo mínimo.

En el Municipio las actividades agrícola, pecuaria y artesanal no cuentan con ningún tipo de organización que les proporcione beneficios directos, por lo tanto no se cuenta con bienes, servicios e infraestructura para almacenar productos, tecnología, asesoría técnica y financiera. Existen algunas instituciones privadas, gubernamentales y no gubernamentales que brindan ayuda a pequeños productores en el área rural a través de proyectos de desarrollo integral. Es importante mencionar como parte del sistema empresarial al sistema financiero



local, instituciones no gubernamentales y cooperativas que brindan apoyo en el desarrollo de las actividades productivas.

#### 4.4.1. Sistema Financiero

El sistema financiero dentro del Municipio está integrado por las instituciones que proporcionan los recursos necesarios a la población para la implementación de la producción o prestación de servicios.

Como resultado de la encuesta realizada, se observan créditos informales a través de usureros, préstamos de familiares y amigos. Los prestamistas aplican una tasa que oscila entre 11y 15% con garantía fiduciaria o con las cosechas. Los plazos nunca exceden de un año y se utilizan como capital de trabajo.

En la tabla que sigue se detalla el tipo de financiamiento utilizado por actividad productiva en el Municipio.

Tabla 15  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Tipo de Financiamiento por Actividad Productiva  
Año 2003

Actividad Productiva	Financiamiento	
	Nivel I Tradicional	Nivel II Baja Tecnología
Agrícola	Interno	Externo
Pecuaría	Interno	Externo
Artesanal	Interno	-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

Según la investigación de campo el sector agrícola no utiliza fuentes de financiamiento externo, sino con fondos propios. En el caso del cardamomo se

realiza un autofinanciamiento producto de su venta o de excedentes de cosechas anteriores. El sector pecuario utiliza también financiamiento interno, el financiamiento externo se limita a créditos familiares y a reinversión de utilidades. En el sector artesanal solo se maneja financiamiento interno y para iniciar la producción necesitan el anticipo del 50% para la adquisición de insumos.

En cuanto al sistema de financiamiento externo del Municipio este está integrado por ocho cooperativas, seis organizaciones no gubernamentales y una entidad bancaria que son las encargadas de brindarle crédito a los productores en los distintos sectores productivos, brindan servicio de asesoría técnica y administrativa al productor para que optimice los recursos financieros y materiales. También facilitan el acceso al crédito en comparación con las instituciones bancarias ya que exigen menos requisitos y ofrecen en algunos casos tasas de interés competitivas.

Las cooperativas que dentro de los programas para sus asociados, tiene líneas de pequeños créditos productivos, en el área rural del Municipio son:

- Cooperativa Cajbom Champerico, ubicada en la Región Champerico que se dedica a la comercialización de ganado bovino.
- Cooperativa Oro Verde Rumpoc, ubicada en la Región Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.
- Cooperativa Secananté, ubicada en la Región Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.
- Cooperativa La Flor del Cardamomo Sebas II, se ubica en la Región Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.
- Cooperativa Belén, se ubica en la Comunidad Belén de la Región Pinares, cuenta con secadora de cardamomo, dos molinos de nixtamal, tienda de artículos de consumo diario, ganado bovino y plantaciones de plátano y café.

- Cooperativa Chacalté, se ubica en la Región de Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.
- Cooperativa La Semilla Chitcojito, se ubica en la Región de Tuilá y se dedica a la comercialización de cardamomo.

También existen organizaciones no gubernamentales que reciben fondos para la realización de préstamos dirigidos a financiamiento de actividades productivas entre las que se pueden mencionar:

- Programa de Desarrollo Productivo (PDP)
- CARE-CAMI, CARE-MILPAS
- ADEMAQ'K (Asociación de Desarrollo Maya-Q'eqchí'K'ajb'om)

#### **4.4.2. Entidades bancarias**

El sistema bancario en el Municipio está compuesto únicamente por una agencia del Banco de Desarrollo Rural –Banrural-. Sus funciones se limitan a:

- Controlar la oferta de dinero del Municipio.
- Uso de Cheques
- Mantenimiento de cuentas de ahorro y depósitos monetarios.

Según la encuesta las principales limitaciones para el manejo y otorgamiento de préstamos a los pequeños productores del Municipio en orden de importancia son:

- Falta de garantías para constituirse como sujeto de crédito, ya que la característica común de la población es no poseer títulos de propiedad sobre la tierra que poseen para producir.
- El alto costo financiero de los intereses, así como la escasa capacidad de pago de los productores a consecuencia de las constantes fluctuaciones de los precios de venta de sus productos en el mercado local, regional y extranjero en el caso de productos de exportación.

**CAPÍTULO V**  
**ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MÁS IMPORTANTES**

En el municipio de Santa María Cahabón se realizan diversas actividades productivas siendo éstas en orden de importancia: Actividad agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial y de servicios. De acuerdo a la información obtenida durante la investigación de campo las mismas se detallan a continuación:

Cuadro 43  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Volumen de Producción por Actividad Productiva  
Año 2003  
(Cifras en quetzales)

<b>Actividad</b>	<b>Producción Total</b>	<b>%</b>
Agrícola	4,500,421.25	14.77
Pecuaria	2,746,970.00	9.01
Artesanal	2,142,277.00	7.03
Agroindustrial	17,251,820.04	56.62
Servicios	3,830,400.00	12.57
<b>Totales</b>	<b>30,471,888.29</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

De acuerdo a la información anterior la actividad agroindustrial contribuye en 56.62% al Producto Interno Bruto – PIB- del Municipio, con un valor de Q.17,251,820.04, representado por el proceso de transformación y comercialización del cardamomo como uno de los principales cultivos del Municipio. El segundo lugar lo ocupa la actividad agrícola con el 14.77% de aporte al PIB, le sigue la actividad de servicios con el 12.57%, pecuario con el 9.01% y artesanal con el 7.03%.

A continuación se incluye la información de la población económicamente –PEA- del Municipio por actividad.

Tabla 16  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Económicamente Activa por Actividad Productiva  
Año 2003  
(En número de personas)

Actividad	Población ocupada	%
Agrícola	7,985	64.21
Pecuaria	2,720	21.87
Artesanal	262	2.11
Agroindustrial	316	2.54
Servicios	1,152	9.27
Totales	12,435	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,003.

La participación de la población ocupada en la actividad agrícola es la más importante representada con el 64.21%, lo que significa que ésta concentra el recurso humano productivo. En orden de importancia seguidamente se ubican la actividad pecuaria con 21.87%, la actividad de servicios con el 9.27%, la actividad agroindustrial con 2.54 y artesanal 2.11%.

En orden de importancia se ubica la actividad de servicios con el 11.38%, la actividad pecuaria con el 2.98%, agroindustrial con 0.81% y artesanal 0.54%.

## 5.1. ACTIVIDAD AGRÍCOLA

La actividad agrícola es la más importante dentro del Municipio como actividad productiva, que emplea un 64.21% de la población económicamente activa y aporta el 14.77% al PIB. Los cultivos temporales representan la base de la economía, pero a pesar de la comercialización de los mismos, no generan suficientes ingresos para solventar los requerimientos mínimos de subsistencia.

### 5.1.1. Principales Cultivos

La producción agrícola se concentra básicamente en los siguientes cultivos: Maíz, cardamomo, chile seco, café, cacao, achiote, frijol y pimienta.

- **Maíz**

El cultivo de maíz representa el 67.8% del total de los ingresos de la muestra investigada, orientado en un 80% al autoconsumo y un 20% a la venta, para la obtención de ingresos que son utilizados para el pago de servicios básicos y compra de insumos para futuras cosechas.

- **Cardamomo**

Seguido en orden de importancia se ubica el cardamomo con una participación del 23.87% de los ingresos brutos de la muestra, aunque con menor área cultivada en comparación con el maíz, se constituye en el principal cultivo de comercialización y es la base de la economía del Municipio por los ingresos que representa para los productores y generación de empleo para los habitantes.

- **Chile Seco**

En tercer lugar se ubica el chile seco, el cual es un cultivo nativo y característico del Municipio, a pesar de que el precio de venta es de Q. 500.00 por quintal, el rendimiento por manzana no es superior a los 10 quintales por lo que no constituye un incentivo para los agricultores y representa un 4.77% de los ingresos de la muestra.

- **Café**

Por último se encuentra el café, cuya participación es de un 3.50% como resultado de la baja en la demanda, derivado de la caída de los precios internacionales de este grano, a pesar de tener una mayor área cultivada que el chile seco, el precio del mercado es inferior. Parte de la producción está orientada al autoconsumo y varias de las áreas cultivadas actualmente se reemplazan con otros cultivos.

Cabe mencionar la existencia de otros cultivos que también se producen, pero en menor escala como el cacao, achiote, frijol y pimienta. Asimismo se

observaron otros cultivos utilizados para autoconsumo y que en algunas oportunidades se comercializan en el mercado local, tales como: Naranjas, mandarinas, bananos, plátanos y piña.

### 5.1.2. Superficie cultivada, volumen y valor de la producción

A continuación se presenta el resumen del aporte de la actividad agrícola a la economía del Municipio.

Cuadro 44  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Valor de la Producción Agrícola por Estrato  
Año 2003  
(Cifras en quetzales)

<b>Estrato</b>	<b>Maíz</b>	<b>Cardamomo</b>	<b>Chile Seco</b>	<b>Café</b>	<b>Total</b>
Microfincas	25,986.00	18,970.00	15,485.00	4,396.00	64,837.00
Subfamiliares	609,082.50	598,102.75	160,260.00	105,042.00	1,472,487.25
Familiares	2,413,776.75	441,521.50	35,055.00	33,993.75	2,924,347.00
Multifamiliares	6,300	14,700.00	3,750.00	14,000.00	38,750.00
<b>Total</b>	<b>3,055,145.25</b>	<b>1,073,294.25</b>	<b>214,550.00</b>	<b>157,431.75</b>	<b>4,500,421.25</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

De acuerdo a la información anterior corresponde al maíz el mayor volumen de producción así como la mayor extensión de área cultivada seguido por el cardamomo, que representa el producto que genera mayores ingresos porque es el que se destina en su mayoría a la venta.

La producción de café y chile seco se destina en un alto porcentaje a la comercialización y el porcentaje restante al consumo familiar.

### 5.1.3. Niveles tecnológicos

El nivel tecnológico de las microfincas es tradicional, el 8% de los productores utiliza fertilizantes y el 4% utiliza herbicidas para limpiar el terreno, no se

emplean sistemas de riego y se producen cultivos de invierno, el financiamiento se realiza con fondos propios y las semillas que se utilizan son criollas, seleccionadas de la cosecha anterior. El 88% de las microfincas que cultivan chile seco utilizan el nivel tecnológico I y un 12% el nivel tecnológico II.

El nivel tecnológico de las fincas subfamiliares es también tradicional. Un 79% de las fincas subfamiliares que cultivan chile seco, utilizan el nivel tecnológico I y un 21% el nivel tecnológico II.

En las fincas familiares un 15.56% aplican fertilizantes y un 13.33% herbicidas para limpiar el terreno. Un 83% de las fincas familiares que cultivan chile seco utilizan el nivel tecnológico I y un 17% el nivel tecnológico II.

El nivel tecnológico de la finca multifamiliar, en el chile seco, es tradicional, no utiliza fertilizantes ni herbicidas para limpiar el terreno, no se emplean sistemas de riego y se producen cultivos de invierno.

Los niveles tecnológicos aplicados en la actividad agrícola del Municipio se reducen a dos y la aplicación de cada uno va en relación al tipo de producción, al tamaño de la unidad productora al nivel de productividad, en algunos casos se utilizan combinaciones.

A continuación se detallan los niveles de producción que en el municipio se aplican.



Tabla 17  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Niveles Tecnológicos  
Año 2003

Factores	Nivel I Tradicional	Nivel II Baja Tecnología	Nivel III Tecnología intermedia	Nivel IV Tecnología desarrollada
Suelos	No aplican técnicos de preservación de suelos	Se utilizan algunos técnicos de preservación de suelos.	-	-
Semillas	Se utilizan semillas criollas.	Se utilizan semillas criollas y semillas preparadas.	-	-
Mano de obra	La mano de obra empleada es familiar en su totalidad.	La mano de obra es familiar, y para la cosecha se emplea mano de obra asalariada.	-	-
Agroquímicos	No se utiliza ningún tipo de agroquímico.	Los agroquímicos se utilizan en alguna proporción.	-	-
Riego	El riego es natural, depende del ciclo de lluvias.	No hay riego se utiliza el riego natural.	-	-
<b>Financiamiento</b>	El financiamiento es propio, no hay acceso al crédito.	Se tiene acceso al crédito en una proporción pequeña.	-	-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

Según la investigación de campo se estableció que en las microfincas predomina el nivel tecnológico I o tradicional. En este nivel los conocimientos para cultivos se han transmitido de generación en generación, el acceso a la asesoría técnica es escaso, se utiliza semilla criolla, riego natural, no aplican técnicos de preservación de suelos, no pagan mano de obra.

En las fincas subfamiliares, familiares y la única multifamiliar encontrada se aplica el nivel tecnológico II o de baja tecnología en combinación con el nivel I.

El nivel tecnológico II se utilizan algunos técnicos de preservación de suelos, los agroquímicos se aplican en alguna proporción, el riego no se da. Se recibe asistencia técnica a través de los proveedores de agroquímicos; se tiene acceso en mínima parte al crédito, se utilizan semillas mejoradas al mismo tiempo que las criollas. El cultivo principal de estas unidades productivas es el cardamomo.

#### **5.1.4. Destino de la Producción**

El destino principal que se le da a la producción en los municipios es el consumo familiar y una mínima parte se destina al mercado interno como lo es el caso de la producción del maíz. En el caso del cardamomo la relación es totalmente opuesta la casi totalidad de la producción se destina a la venta.

Para el café y el chile seco la relación es: 90% para la venta y 10% para el autoconsumo.

La relación de comercialización para las fincas subfamiliares es de 65-70% para la venta y de 30-35% para el autoconsumo.

Para las fincas familiares y la única finca multifamiliar encuestada el principal producto de la producción agrícola es el cardamomo, que se destina en su totalidad a la venta, el resto de productos mantienen una relación alta de comercialización a excepción del maíz que se siembra en mucha menor escala en este tamaño de fincas.

#### **5.1.5. Asistencia Financiera**

Según la encuesta realizada en el municipio de Santa María Cahabón, para el financiamiento de las actividades agrícolas, existen diversas limitaciones, las cuales consideradas en orden de importancia, son las siguientes:

- La falta de instituciones financieras que otorguen mejores condiciones crediticias y proporcionen los recursos necesarios para la producción agrícola, inversión o capital de trabajo, ya que únicamente existe una agencia del Banco de Desarrollo Rural -Banrural- y que luego de analizar la cartera de créditos, únicamente el 6% está orientado al sector agrícola.
- Falta de garantías para constituirse como sujeto de crédito, ya que el fenómeno general de la población es de no poseer títulos de propiedad sobre la tierra, por tratarse en algunos casos de población retornada o repatriados que se localizan en las regiones de Tuilá, Chiis y Champerico, o por tratarse de antiguos colonos de fincas cafetaleras que se han unido en comunidades para adquirir las tierras, pero que aún están en proceso o a la espera de la legalización de la propiedad.
- Existen grupos cooperativos en algunas comunidades, pero solo otorgan préstamos menores (hasta Q.1,500) y únicamente a asociados, que casi siempre es utilizado como capital de trabajo para la siembra.
- El costo financiero de los intereses, así como la escasa capacidad de pago de los productores a consecuencia de las constantes fluctuaciones de los precios de compra de sus productos en el mercado, desestiman ser considerados sujetos de crédito.

#### **5.1.6. Generación de Empleo**

De acuerdo a los datos obtenidos durante la investigación la actividad agrícola genera empleo para 7,985 personas que representa el 64.21% del total de la misma. De este total el 75% son personales propietarios y familiares, el otro 25% lo constituyen personales temporales que asisten en el campo de siembra y de cosecha.

## **5.2. ACTIVIDAD PECUARIA**

Esta actividad se encuentra limitada a la producción de ganado bovino de engorde y a la producción avícola de engorde de pollos, la cual ha incrementado en los últimos años debido a la baja en el precio internacional de los principales productos agrícolas.

Dentro de la muestra, la actividad pecuaria emplea el 21.87% de la población económicamente activa del Municipio y aporta el 9.01% al total de la producción del Municipio, lo que demuestra que la actividad principal de las unidades productoras no es la actividad pecuaria pero en relación a la importancia dentro de los ingresos familiares es significativa.

### **5.2.1. Productos Principales**

La actividad pecuaria se concentra en los dos productos siguientes:

#### **➤ Ganado Bovino**

Derivado de los datos obtenidos según la muestra, la producción de ganado bovino representa el 92.5% del total de los ingresos de la actividad pecuaria en el Municipio. Entre las características particulares de ésta actividad, el animal de destaque es el toro y no la vaca como se acostumbra en otros lugares.

#### **➤ Producción Avícola**

Como segundo producto en orden de importancia la producción avícola tiene una participación de 7.5% de los ingresos. La actividad avícola está dedicada a la producción de pollos de engorde, de los cuales el 42% son destinados para el autoconsumo como parte de la dieta alimenticia y el 58% destinado a la venta local.

### **5.2.2. Valor de la producción por estrato**

En el siguiente cuadro se incluye la información del valor de la producción total de la actividad pecuaria por estratos.

Cuadro 45  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Valor de la Producción Pecuaria por Estratos  
Año 2003  
(Cifras en quetzales)

Estrato	Engorde de Pollos	Engorde de Ganado Bovino	Total
Microfincas	82,197.50		82,197.50
Subfamiliares	116,760.00	281,050.00	397,810.00
Familiares		521,250.00	521,250.00
Multifamiliares		1,745,712.50	1,745,712.50
<b>Total</b>	<b>198,957.50</b>	<b>2,548,012.50</b>	<b>2,746,970.00</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

El cuadro anterior presenta el total de la producción pecuaria por producto según la muestra tomada en el Municipio, las fincas subfamiliares generan el mayor porcentaje de empleo con un 36%.

Las fincas multifamiliares generan el 68% del volumen de producción de ganado bovino de engorde debido a que son las principales abastecedoras de carne en el Municipio.

### 5.2.3. Niveles Tecnológicos

Esta actividad se encuentra limitada a la producción de ganado bovino de engorde y a la producción avícola.

Entre las características particulares del Municipio el animal de destaque es el toro y no la vaca como se acostumbra en otros lugares.

La producción avícola está dedicada a la producción de pollos de engorde, los cuales en su mayoría son destinados para el autoconsumo y venta local.

Dentro de la muestra, la actividad pecuaria ocupa el 3% de las actividades productivas existentes en el Municipio, lo que demuestra que la actividad principal de las unidades productoras no es la actividad pecuaria, con relación a su importancia dentro de los ingresos familiares es significativa ya que la producción avícola es para consumo familiar como parte de la dieta alimenticia y su venta local contribuye con ingresos adicionales.

En la siguiente tabla se presenta la tecnología u utilizada en las unidades económicas que se dedican a la producción pecuaria:

Tabla 18  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Niveles Tecnológicos Aplicados en la Actividad Pecuaria  
Año 2003

Producción	Nivel I Tradicional	Nivel II Baja Tecnología	Nivel III Tecnología intermedia	Nivel IV Tecnología desarrollada
Ganado Bovino		Melazas, pastos cultivados y bebederos establecidos.	-	-
Avícola	Maíz.	-	-	-
<b>Financiamiento</b>	Interno	Interno	-	-
<b>Otros</b>	Utilizan los patios de casa para la crianza. No hay manejo sanitario y la producción es para autoconsumo.	No cuentan con asistencia técnica. Producen raza cruzada y venta en pie a carnicerías locales.	-	-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

Como se puede observar en la Tabla anterior en la actividad pecuaria también se maneja únicamente los niveles tecnológicos I y II, al igual que en la actividad agrícola, aunque su participación es relativamente muy inferior ya que ocupa el 3% de las actividades productivas del municipio.

Por medio de la investigación de campo se determinó que en las microfincas y fincas subfamiliares es la crianza y engorde de pollos que cubre el 100% de la producción avícola.

En las fincas familiares y multifamiliares se concentra la producción bovina de engorde, donde utilizan el nivel tecnológico II de baja tecnología; y son los principales abastecedores del producto en el municipio.

#### **5.2.4. Destino de la Producción**

La producción pecuaria de las microfincas y fincas subfamiliares está destinada a satisfacer los requerimientos de autoconsumo y el excedente para abastecer el mercado local. Las fincas familiares y multifamiliares satisfacen los requerimientos del mercado local y el excedente cubre la demanda en el mercado regional.

#### **5.2.5. Asistencia Financiera**

Según la investigación de campo, la actividad pecuaria (ganado bovino y producción avícola) no utilizan fuentes de financiamiento externo. El financiamiento que utilizan para su actividad es interno procedente de aportes familiares y reinversión de utilidades.

#### **5.2.6. Generación de Empleo**

El aporte de la actividad pecuaria en el Municipio en la generación de empleo es de 2,720 personas que corresponden al 21.87% del total de empleos por actividad de la muestra.

### **5.3. ACTIVIDAD ARTESANAL**

Aún cuando dentro de la muestra la actividad artesanal emplea un 2.11% de la población económicamente activa, ésta forma parte importante de los ingresos familiares para el Municipio, y en cuanto a la participación en el PIB es de 7.03%, representada por las panaderías, carpinterías y herrerías. En forma doméstica existe la producción de morrales, güipiles, sombreros y petates.

#### **5.3.1. Productos Principales**

A continuación se detallan las principales actividades artesanales que se desarrollan en el Municipio.

##### **➤ Panadería**

En esta clasificación se incluyen las unidades productivas cuyas características son las siguientes: mano de obra familiar, el taller de trabajo generalmente está ubicado en la misma vivienda, la producción es mínima, no existe división del trabajo, las herramientas son manuales, la maquinaria es pequeña y no tienen acceso a financiamiento externo.

El mediano artesano se caracteriza por tener mano de obra familiar y asalariada. Además cuenta con una división de trabajo definida; utilizan maquinaria moderna, comparada con el pequeño artesano, aplican procedimientos y tecnología, que permite tener mayor productividad.

##### **➤ Carpintería**

En esta actividad la materia prima utilizada es la madera proveniente de las comunidades cercanas y se entrega a los carpinteros en el lugar de trabajo.

Algunos insumos deben conseguirse en Cobán, algunos accesorios y herramientas, en la ciudad capital.



El pequeño artesano realiza personalmente todo el proceso productivo hasta obtener el producto final.

La producción depende de la demanda local, proporcional a los ingresos de la población en general. Los productos que elaboran son solicitados individualmente y no poseen el capital para tener unidades en existencia, para producir solicitan anticipos a sus clientes.

La producción depende de los ingresos de la población en general ya que los productos que ellos realizan son solicitados individualmente y no poseen el capital para tenerlo en existencia.

Los medianos artesanos que se dedican a la carpintería, financian sus operaciones con el anticipo que reciben de los clientes, para la compra de insumos y otros materiales. El anticipo recibido es del 50% al momento de realizar el contrato verbal utilizado en las compras de materia prima y 50% en la entrega del producto.

En ocasiones, estos artesanos elaboran sus propias mesas de trabajo, bancos y otros. Emplean mano de obra remunerada, sin embargo no cubren el salario mínimo, de acuerdo a lo que indica la legislación laboral guatemalteca.

Cuando requieren maquinaria y herramienta nueva, utilizan sus ahorros para comprarla. Sobre la base de lo indicado anteriormente, se concluye que el financiamiento que utilizan los medianos artesanos que se dedican a la carpintería es propio.

Algunos de artesanos tienen acceso al crédito externo, sin embargo no lo utilizan debido a los altos intereses que cobra el sistema bancario, y a los largos trámites que deben realizarse para su obtención. En caso de necesitar

financiamiento externo recurren a los amigos, debido a que no se generan intereses.

Al no utilizar el financiamiento externo, se limita el crecimiento de la actividad productiva de los medianos artesanos. Actualmente depende únicamente de los recursos que cada artesano posee.

### ➤ **Herrería**

Las herrerías objeto de estudio, utilizan sus propios recursos para realizar sus operaciones. Para poder iniciar la producción necesitan el anticipo del 50% otorgado por los clientes para la adquisición de insumos y otros materiales. perciben el 50% restante al entregar el producto.

En caso de necesitar maquinaria y herramienta nueva, utilizan sus ahorros para este tipo de erogaciones.

No utilizan el financiamiento externo debido a que no poseen garantías, los altos intereses que utiliza el sistema bancario y porque no poseen la suficiente capacidad para realizar el pago del capital y sus respectivos intereses. El no utilizar el financiamiento externo limita el crecimiento de los pequeños artesanos que se dedican a la herrería.

La producción tiene demanda local, en consecuencia depende de los ingresos de la población. Los productos que elaboran son solicitados individualmente y no poseen capital para tener unidades en existencia; para producir solicitan anticipos a sus clientes.

### **5.3.2. Volumen y valor de la producción artesanal**

El cuadro siguiente resume el valor de la actividad artesanal por tamaño de unidad.

Cuadro 46  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Valor de la Actividad Artesanal por Tamaño de Unidad Económica  
Año 2003  
(Cifras en quetzales)

<b>Unidad Económica</b>	<b>Carpintería</b>	<b>Herrería</b>	<b>Panadería</b>	<b>Total</b>
Pequeños				
Artesanos	103,000.00	34,000.00	147,576.00	284,576.00
Medianos				
Artesanos	125,500.00		1,732,201.00	1,857,701.00
<b>Total</b>	<b>228,500.00</b>	<b>34,000.00</b>	<b>1,879,777.00</b>	<b>2,142,277.00</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

El cuadro anterior confirma que dentro de la actividad personal la producción de pan es la actividad que genera más ingresos por lo que forma parte de los ingresos fundamentales para el Municipio, y contribuye 49% de generación de empleo del total de personas que trabajan en el sector artesana.

### 5.3.3. Niveles tecnológicos

La tecnología que aplican las panaderías es baja. El proceso productivo es manual y los hornos, utilizan como combustible la leña.

El nivel tecnológico de las carpinterías en general es bajo y pueden clasificarse así:

➤ **Tipo A**

Poseen maquinaria manual que únicamente les permite la fabricación de muebles rústicos.

➤ **Tipo B**

Artesanos que poseen el equipo mínimo para realizar muebles con acabados finos, utilizando muchas veces herramientas elaboradas por ellos mismos.

El nivel tecnológico de las herrerías es bajo. El equipo que poseen es limitado y no existe ningún tipo de seguridad industrial, no utilizan caretas ni lentes; las instalaciones o taller se ubican en espacios al aire libre sin ningún tipo de protección.

#### **5.3.4. Generación de Empleo**

Por orden de importancia, la actividad de panadería genera un 49% de empleo, si se toma en cuenta como empleados a los propietarios de las unidades productivas con un aprendiz o ayudante. La carpintería genera el 19% de empleo, es importante mencionar que los medianos artesanos utilizan empleados asalariados. La herrería genera el 32% de empleo, actividad artesanal que incluye la contratación de ayudantes.

#### **5.4. ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL**

Está conformada por las secadoras de cardamomo, que emplean al 2.54% de la población económicamente activa del Municipio, de acuerdo a la muestra investigada y aporta el más alto porcentaje al Producto Interno Bruto del Municipio con el 56.62%.

##### **5.4.1. Producto Principal**

En Santa María Cahabón esta actividad la desarrollan las secadoras de cardamomo.

##### **Secadoras de Cardamomo**

En el Municipio, el secado de cardamomo es una actividad representativa de la región y cumple un rol de suma importancia para la economía local, pues genera fuentes de empleo, en las secadoras se contratan operarios que trabajan las 24 horas del día a través de tres turnos alternos de ocho horas cada uno. Esta actividad obtiene sus materias primas de los productores locales, tanto del grano de cardamomo y el combustible que se necesita para la transformación,

aproximadamente se consumen 6 metros cúbicos (cargas de leña) por secada durante el período de producción.

Como resultado del proceso de transformación se obtiene un rendimiento promedio de un quintal de cardamomo pergamino por cada cinco quintales de cardamomo cereza que entra al proceso de secado. Al finalizar el secado y como consecuencia de la manipulación del grano, quedan semillas que se conocen como cardamomo oro, que también es comercializado.

#### 5.4.2. Volumen y valor de la producción

Según informe de ingresos de la Tesorería Municipal de Santa María Cahabón, al 30 de septiembre del año 2003 se había recaudado un total de Q.52,456 por pago de arbitrio para el cardamomo pergamino, lo cual equivale a 10,491 quintales y que proyectado al mes de diciembre del mismo año, se estima una producción de 13,988 quintales.

Cuadro 47  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Valor de la Producción Agroindustrial  
Año 2003  
(Cifras en quetzales)

		<b>Volumen en quintales</b>	<b>Precio de venta por quintal</b>	<b>Valor total de la producción</b>	<b>Área cultivada %</b>
Secadoras	de	13,988	1,233.33	17,251,820.04	100
Cardamomo					
<b>Total</b>		<b>13,988</b>	<b>1,233.33</b>	<b>17,251,820.04</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo Semestre 2003.

### **5.4.3. Niveles tecnológicos**

La tecnología sufre cambios constantes para facilitar todos los procesos productivos. Sin embargo, para ésta actividad en particular no se requiere de grandes variantes, lo cual se pudo comprobar en las secadoras visitadas y por entrevistas realizadas con personas conocedoras, la tecnología aplicada a la producción es la misma. La maquinaria se fabrica en la cabecera Departamental por empresas especializadas en la rama y todas cuentan exactamente con el mismo equipo. Cualquier variante que afecte los márgenes de utilidad es desestimada, por lo que el proceso productivo y los insumos utilizados son los mismos, sin excepción.

### **5.4.4. Asistencia Financiera**

Desde el punto de vista del origen de los recursos para el desarrollo de actividad de acopio, secado y comercialización del grano de cardamomo, se pueden clasificar en fuentes internas y fuentes externas.

#### **➤ Fuentes Internas**

De acuerdo a entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, se comprobó que la mayoría de propietarios utilizan el financiamiento interno. Es decir que el flujo monetario proviene de recursos propios, producto de ahorros, préstamos familiares y reinversión de utilidades de producciones anteriores y muy pocas veces recurren al financiamiento externo.

#### **➤ Fuentes Externas**

Las fuentes externas están representadas por entidades financieras que facilitan recursos para capital de trabajo y/o inversión de infraestructura. En el Municipio solamente existe el Banrural, pero las garantías requeridas y las tasas de interés desalientan a los inversionistas.

También está la opción de acceso a créditos mediante el aval del Programa de Desarrollo Productivo (PDP), previo estudio y evaluación realizadas por ésta institución.

#### **5.4.5. Generación de Empleo**

La actividad agroindustrial genera trabajo a 316 personas aproximadamente, según datos obtenidos según demuestra la investigación de campo 2.54% de trabajadores del total de la muestra de personas empleadas por actividad.

### **5.5. SERVICIOS PRIVADOS**

El sector servicios aporta al Producto Interno Bruto del Municipio el 12.57%, y emplea el 9.27% de la población económicamente activa, el cual ha crecido significativamente como consecuencia de la caída de precios en el mercado internacional de los principales productos agrícolas que han reducido la cantidad de jornaleros en las unidades productivas y en casos extremos abandonar las cosechas. Esta actividad se constituye como el sector que disfraza el empleo como actividad productiva, ya que encuentran en los servicios por cuenta propia, una salida a la situación laboral.

#### **5.5.1. Servicios Principales**

Entre los servicios que se prestan en el municipio de Santa María Cahabón, se mencionan: Servicios privados de educación, hospedajes y recientemente un hotel, pequeños comercios y ventas al por menor.

A continuación se detalla las características de estos servicios.

- **Servicios de salud**

En el Municipio se encontró un laboratorio para análisis de muestras médicas, pero se carece de un especialista que lo atienda, dos clínicas dentales que prestan servicios básicos de odontología; este servicio genera empleo a tres personas. Se carece de centros asistenciales de medicina general o especializada.

- **Servicios de educación**

En el Municipio prestan el servicio privado de educación tres establecimientos educativos, el colegio de nivel preprimario y primario que atiende a 35 estudiantes, el instituto privado de los niveles básico y diversificado, el cual atiende a 158 alumnos y el Instituto Experimental de nivel básico, que prepara 86 estudiantes. El servicio privado de educación, genera empleo a 19 personas.

El área rural no cuenta con el servicio privado de educación, únicamente con establecimientos públicos.

El Municipio no cuenta con los servicios de educación superior, éstos son impartidos únicamente en la Cabecera Departamental.

- **Energía eléctrica**

La distribución de energía eléctrica está a cargo de la empresa privada Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. (DEORSA), desde enero de 1999.

En el cuadro siguiente se presenta el consumo por sector.

Cuadro 48  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Consumo de Kilovatios por Sector  
Período Enero – Octubre  
Año 2003

<b>Sector</b>	<b>Kilovatios</b>
Alumbrado Público	
Comercial	73,985
Diverso	5,329
Gobierno	
Industrial	5,622
Municipal	
Residencial	369,830
<b>Total</b>	<b>454,766</b>

Fuente: Elaboración propia, con información proporcionada por Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. (DEORSA).



Puede observarse que el consumo acumulado al mes de octubre del 2003, donde el servicio residencial es el más representativo. Por otro lado el sector industrial tiene un bajo porcentaje de consumo, lo que evidencia el poco desarrollo de este sector en el Municipio.

Es importante resaltar que de los 163 centros poblados que componen el Municipio, el 11% posee el servicio de energía eléctrica y el restante 89% carece de este servicio, donde las comunidades rurales son las más afectadas.

El servicio de energía eléctrica no genera empleo, debido a que no existe oficina de DEORSA en la Cabecera Municipal.

- **Correos**

En la Cabecera Municipal se localiza una oficina de El Correo, que presta los servicios tradicionales de telegramas, correspondencia y envío de productos no perecederos a todos los habitantes del Municipio, hasta un peso máximo de 20 kilogramos. La tarifa máxima es de Q32.00, con un servicio aceptable según la apreciación de los usuarios encuestados. El área rural no cuenta con este servicio, por lo que los usuarios se trasladan a la Cabecera Municipal.

El servicio de El Correo, genera empleo a dos personas.

- **Telecomunicaciones**

El servicio de telefonía en el Municipio es prestado por la empresa Teléfonos del Norte S. A., ofrece teléfonos que funcionan con tecnología satelital, los cuales son utilizados en el Municipio como teléfonos comunitarios, en la Cabecera Municipal existen cuatro y tres en el área rural, ubicados en las comunidades de Champerico, Tuilá y Sepoc. Las tarifas por minuto saliente son homogéneas (Q.2.00), la tarifa por minuto entrante varía de Q.0.50 a Q.2.00.

El servicio de telecomunicaciones genera empleo a 15 personas.

- **Transporte**

En el Municipio se prestan cuatro diferentes tipos de servicios de transporte: buses, microbuses, camiones y pick up. Los buses y microbuses sirven de conexión con la Cabecera Departamental y se utilizan para el traslado de pasajeros y encomiendas; los camiones y pick up se utilizan para trasladar productos y personas entre las comunidades del área rural y hacia la Cabecera Municipal.

Algunos comerciantes y artesanos del lugar tienen contactos con proveedores en la Cabecera Departamental, a quienes solicitan vía telefónica el suministro de materia prima, accesorios y herramientas. El contratar fletes particulares, según la apreciación de los usuarios, les permite economizar tiempo pero aumenta los costos ya que las tarifas pueden variar desde Q.5.00 hasta Q.50.00.

- **Servicio bancario**

Este servicio lo presta, únicamente el banco de desarrollo rural (BANRURAL) en la Cabecera Municipal, genera seis empleos.

- **Hospedajes y hoteles**

En el casco urbano existen dos hospedajes que prestan el servicio de alojamiento. En la aldea Sexoy ubicada en la entrada principal se encuentra el Hotel Doña Leonor que presta los servicios de alimentación, parqueo, sala de descanso, habitaciones con baño privado, salón de reuniones y lavandería, generando empleo directo a tres personas e indirectamente aproximadamente a diez más. En el área rural, únicamente en la aldea Tuilá, existe un hospedaje que presta el servicio y genera dos fuentes de empleo.

- **Otros servicios**

Adicionalmente en el Municipio se prestan los servicios privados que se presentan en el cuadro 49 en la siguiente página.:

En dicho cuadro, se aprecia diversidad de servicios en la Cabecera Municipal, a donde acuden los habitantes de las comunidades rurales cuando requieren de éstos. En el área rural, es predominante el servicio de molino de nixtamal, por ser el maíz la base de la alimentación de la población

Cuadro 49  
Municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz  
Tipos de Servicios Prestados  
Año 2003

Servicios	Total	Área Urbana	Área rural
Barberías	3	3	
Servicio de cable	1	1	
Car wash	1	1	
Fotocopiadoras	2	2	
Gimnasio	1	1	
Molinos de nixtamal	32	5	27
Oficinas contables	1	1	
Oficinas jurídicas	1	1	
Pinchazos	2	2	
Promotores Aprofam	3	3	
Radio transmisor	1	1	
Taller de bicicletas	1	1	
Taller de refrigeración	1	1	
Taller mecánico	3	2	1
Teléfonos comunitarios	7	4	3
Vídeo centro	2	1	1
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>30</b>	<b>32</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,003.

### 5.5.2. Volumen de ingresos del sector servicios

A continuación se presenta la participación del sector servicios dentro de la economía del Municipio por medio del Cuadro 50.

En él se refleja la participación de los servicios como actividad productiva, en el cual el comercio representa el 63.91% del total del sector.

En el área rural predominan las tiendas cantonales, donde se ofrecen productos de consumo básico, para adquirir otros artículos los pobladores deben viajar los días de mercado a la Cabecera Municipal. El porcentaje de servicios aun cuando es alto en el área rural no refleja la realidad, pues en su mayoría lo constituyen molinos de nixtamal. Servicios como; correo, banco, talleres, oficinas jurídicas, entre otros, se encuentran únicamente en el casco urbano.

Cuadro 50  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Ingresos del Sector Servicios  
Año 2003  
(Cifras en quetzales)

Sector	Total de Establecimientos	Total de Ingresos	%
Comercio	340	2,448,000.00	63.91
Servicios	62	1,382,400.00	36.09
<b>Totales</b>	<b>402</b>	<b>3,830,400.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,003.

### 5.5.3. Generación de empleo

En la actividad de servicio según la muestra se encontraban empleados 1,152 personas de las cuales la mayoría son mujeres con lo que sustituyen un soporte económico a las unidades familiares a las que pertenecen.

La actividad de servicio según la muestra tiene una participación de 9.27% de la PEA en la economía del Municipio de Santa María Cahabón lo que ha significado un crecimiento anormal de esta actividad lo que se interpreta como el sector refugio de los desempleados que encuentran en los servicios una salida a su situación laboral al sustituir las actividades agrícolas y pecuarias ya que no cuentan con apoyos crediticios, asesoría y otros factores que les permita obtener una rentabilidad en las actividades productivas que desempeñaban antes.

## **CAPÍTULO VI**

### **PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO**

El presente capítulo explica el comportamiento de las tendencias de las variables identificadas en el diagnóstico socioeconómico; y, si la tendencia se ha mantenido o transformado, va a determinar los ajustes y cambios necesarios para orientar propuestas que puedan contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio de Santa María Cahabón.

#### **6.1. PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO**

A partir del diagnóstico socioeconómico del Municipio, el pronóstico facilitará la construcción de escenarios de las principales variables y permitirá su respectiva planificación para dar solución a los problemas en cada escenario; y de esa manera poder presentar algunas opciones de desarrollo que conlleven a modificar los escenarios planteados en el pronóstico.

En el pronóstico socioeconómico se pretende hacer una proyección sobre la situación del medio físico, de la población y su desarrollo socioeconómico, de los factores de producción, y de las actividades productivas, lo que permitirá plantear diversas opciones de desarrollo para apoyar el mejoramiento de nivel de vida de la población del municipio de Santa María Cahabón.

##### **6.1.1 Del Medio Físico**

El Municipio presenta un grave deterioro de sus dos principales ecosistemas: terrestre y de agua dulce. El desgaste se evidencia en la deforestación, la escasez de agua y disminución de los recursos biológicos, la contaminación de los recursos especialmente el agua y el aire.

Hay una imperante necesidad de tomar un rumbo correcto en el mejoramiento ambiental. La falta de una política de protección de los recursos naturales y del entorno ambiental ha provocado un deterioro en la calidad de vida de los cahaboneros.

El estado en que se encuentra el medio ambiente en el Municipio revela un intenso deterioro de los recursos provocado por el mal manejo de los mismos, en cuanto a ello, el pronóstico estima cientos de años para que se recuperen las propiedades naturales del suelo, bosques y niveles de los recursos acuíferos, si este desgaste no continúa de manera progresiva.

#### ▪ **Suelo**

La degradación que sufren los suelos en el Municipio debido a la deforestación y el avance de la frontera agrícola son causa principal de un proceso de desertificación progresiva. Debido a que en general los suelos del Municipio (Tamahú, según la clasificación de C. S. Simmons) son de poca profundidad y pobres en materia orgánica, con poca fertilidad y bajos rendimientos no permite practicar la agricultura “sin limitaciones”, por el contrario requiere prácticas de conservación y el manejo de su cubierta vegetal en forma permanente.

El suelo es el principal factor de la producción agrícola en el Municipio; sin embargo, existe una sub-utilización del mismo, lo que se manifiesta en el uso que se le da, ya que el criterio de vocación no se aplica en el uso del suelo, porque la vocación de los suelos del Municipio es eminentemente forestal (63%) y se utiliza sólo el 6%; y su vocación agrícola es del 5% y su uso es del 44%.

Los efectos causados por la destrucción de la cubierta vegetal en Santa María Cahabón significan la pérdida de cuatro toneladas de tierra erosionada por hectárea en zonas cubierta forestal y entre seis toneladas de tierra sin cubierta forestal. Lo anterior significa que decenas de toneladas de tierra son arrastradas a lugares distantes de donde se desprenden, causando sedimentos en los ríos.

Todo lo anterior revela la urgente necesidad de implementar un sistema de monitoreo de la erosión que permita medir la magnitud de la misma, así como la necesidad de contar con una política de conservación de suelos y de protección contra la erosión, el ordenamiento territorial para el manejo de áreas protegidas, programas para la recuperación del suelo que ha perdido cubierta vegetal al fomentar la reforestación, sin ello, el pronóstico en cuanto al efecto de la sedimentación de los ríos, contaminación y desertificación prevé resultados desastrosos.

▪ **Recursos Forestales**

Se calcula que gran parte del Municipio está cubierta de bosques, aún cuando se redujo de la extensión que estaba cubierta en 1950. Esa deforestación se debe a: la tala de árboles ilegal excesiva; la ausencia de medidas contra incendios y a la explotación intensa de tierras con vocación forestal (propias para producir maderas) para fines agrícolas y ganaderos. El diagnóstico permitió conocer que la mitad de las necesidades de energía del Municipio se satisfacen con leña para consumo familiar y para fines agroindustriales que es utilizada por las secadoras de cardamomo.

Tomando en cuenta que la cobertura forestal en el Municipio total actual es de 61.78% (que incluye 1.11% de bosque denso y 60.67% de bosque disperso), si la tendencia de pérdida boscosa de 1.41% anual continúa, en un período de 60 años el Municipio de Santa María Cahabón agotará el recurso bosque.

La degradación de este recurso en el Municipio continuará alterando las condiciones del medio ambiente con incidencia en incendios y plagas que atacan a los bosques y pérdida de este espacio vital.

No hay políticas ambientales para los recursos no renovables y para la contaminación del ambiente. No se cuenta con una Política Nacional sobre el

medio ambiente y los recursos naturales, ni sobre mecanismos prácticos de coordinación con los sectores afectados por regulaciones ambientales.

Con tal escenario se pronostica con un aumento de deforestación, degradación de los suelos, la pérdida de fuentes de agua, de vida silvestre y diversidad biológica debido principalmente a la tala inmisericorde a la que están sometidos los bosques y la virulencia con que se persiguen las distintas especies, aumentando así el desequilibrio en los ecosistemas.

▪ **Recursos hidrológicos**

Por la abundancia de agua en el Municipio, se creyó que el vital líquido no se acabaría. Sin embargo, se ve que los principales ríos Cahabón, Actelá, Chibac, y Oxec se encuentran contaminados y que las corrientes de agua cada vez fluyen con menos fuerza. Lamentablemente, no se ha aprendido a usar los ríos para abastecerse de agua potable, también la topografía no permite que se implemente proyectos de distribución de agua por gravedad para generar energía eléctrica o para el riego. A pesar de que el Municipio cuenta con ocho ríos de caudal considerable, el 60% de la población no cuenta con agua potable. Esta carencia de agua potable se refleja en la alta incidencia de las enfermedades diarreicas.

También el diagnóstico reveló que la red de drenajes no tiene ningún tipo de tratamiento, situación que provoca la contaminación de los ríos. Se estima que el 60% de las comunidades no cuentan con el servicio de distribución de agua entubada y se abastecen de agua directamente captada de pozos, ríos y quebradas y sumado a esto la forma dispersa en que se encuentran las viviendas en el área rural.

De no implementarse un proyecto integral de manejo de agua, el escenario pronostica una situación de escasez e imposibilidad de utilización del recurso hídrico debido a contaminación; el descenso del nivel de las aguas



subterráneas, las inundaciones y las sequías, el mal uso del recurso suelo y la desacertada dinámica forestal.

### **6.1.2 De la Población y su Entorno**

El crecimiento acelerado de la población, el comportamiento desigual de su distribución (en el caso del Municipio por regiones) con atención desigual por parte de las autoridades locales, más atención a las regiones del Centro, Este y Oeste y de abandono para la región Norte, el desarrollo rural desordenado, el déficit de vivienda, la falta de servicios son elementos que forman parte del escenario del Municipio.

#### **6.1.2.1 Población Total**

La población de Santa María Cahabón esta constituida por una sociedad dividida en dos grupos que son social y culturalmente distintos: un 98.3% de población indígena y un 1.7% de población no indígena.

La tasa de crecimiento natural del Municipio se considera alta para la población rural del 3.6% y para el área urbana el 2.7%. El diagnóstico confirmó que esta tasa de crecimiento se ha mantenido casi invariable en la última década; ello hace pronosticar un comportamiento similar para la próxima década.

En el próximo cuadro se presenta la proyección de la población del Municipio en un período de diez años si se mantiene la tasa de crecimiento intercensal (Censo Nacional de Población 1994 - Censo Nacional de Población 2002).

Puede observarse que si continúa el crecimiento de población en la forma expuesta se convertirá en un problema que puede afectar el desarrollo del Municipio como consecuencia de que la producción no crece en la misma proporción; si no se desarrollan políticas económicas que vayan de la mano con este crecimiento poblacional.

Cuadro 51  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Proyectada  
Años: 2002 –2012

Años	Número de Habitantes
2002	42,949
2004	46,438
2006	50,210
2008	54,288
2010	58,698
2012	63,466

Fuente: Proyección propia, con base a los Censos de Población Años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

#### 6.1.2.2 Población por Edad

Santa María Cahabón demuestra que su población es mayoritariamente joven el 47.5% es menor de 14 años. Esta distribución tiene importantes implicaciones sociales y económicas dado que emergen nuevas necesidades que deben ser satisfechas para una población relativamente joven que encuentra grandes dificultades para trabajar.

A continuación se presenta la proyección del crecimiento de la población según rango de edades.

Cuadro 52  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Población Proyectada según Rango de Edades  
Años: 2002 –2012  
(En número de habitantes)

Años	Rango de Edades			Total
	0-14	15-64	65 y más	
2002	20,994	20,718	1,237	42,949
2004	22,740	22,305	1,399	46,444
2006	24,631	24,014	1,504	50,149
2008	26,680	25,855	1,793	54,328
2010	28,099	27,836	2,029	57,964
2012	31,303	29,969	2,296	63,568

Fuente: Proyección propia, con base a los Censos de Población Años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

### 6.1.2.3 Población Urbano-Rural

Otro rasgo característico del Municipio es la persistente importancia de la población rural donde la pobreza extrema de los hogares se encuentra alrededor del 79%. En tanto que la población urbana tiene una tasa de rendimiento negativa como consecuencia de la migración de jóvenes estudiantes y trabajadores a la Cabecera Departamental. Situación que seguirá agudizándose afectando la calidad de vida de la población fundamentalmente en lo relativo a la seguridad alimentaria, la educación, la salud, la vivienda, los servicios municipales.

A continuación se presenta la proyección del comportamiento de la población urbano-rural.

Cuadro 53  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Proyección de Población Urbano-Rural  
Años: 2002 –2012  
(En número de habitantes)

Años	Área		Total
	Urbano	Rural	
2002	4,254	38,695	42,949
2004	4,053	42,629	46,682
2006	3,063	46,964	50,027
2008	3,681	51,739	55,420
2010	3,508	55,701	59,209
2012	3,343	62,797	66,140

Fuente: Proyección propia, con base a los Censos de Población Años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Si persiste esta tendencia, el peso de los asentamientos rurales seguirá agravando el fenómeno de pobreza extrema.

### 6.1.2.4 Población Indígena y No Indígena

La discriminación hacia la población indígena se ha visto reflejada en la existencia de índices sociales que reflejan mayor pobreza, menor educación y

menores condiciones de salud para los niños y niñas indígenas. Los Acuerdos de Paz reconocieron esta situación y coinciden en que el reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

La composición de la población entre indígenas y no indígenas, mantendrá un comportamiento de un crecimiento mayor para la población indígena, y existen pocas posibilidades de que algún fenómeno socioeconómico o cultural cambie en el mediano plazo su estructura.

A continuación se presenta la proyección del crecimiento poblacional para la población indígena y no indígena.

Cuadro 54  
Municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz  
Proyección de Población Indígena-no Indígena  
Años 2002 –2012  
(En número de Habitantes)

Años	Etnia		Total
	Indígena	No Indígena	
2002	4,228	721	42,949
2004	45,064	651	45,715
2006	49,013	589	49,602
2008	54,102	532	54,634
2010	58,761	481	59,242
2012	63,021	435	63,456

Fuente: Proyección propia, con base a los Censos de Población Años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

### 6.1.3 Déficit de Vivienda

El diagnóstico revela que el 40% de los hogares en el Municipio para el censo de 1994 contaban con casas formales mientras que para el censo del 2002 se redujo al 20%, lo que significó una disminución de la vivienda formal y hubo un aumento en el número de ranchos lo que va en detrimento de la calidad de vivienda con que cuenta el Municipio.

En los Acuerdos de Paz se reconoce la necesidad de llevar a cabo una política de fomento con prioridad en la construcción de vivienda popular, mediante sistemas de financiamiento adecuados.

En cuanto a la Vivienda, de no impulsarse las políticas de fomento habitacional el pronóstico estima que el descenso en el porcentaje de vivienda formal en el Municipio será gradual en el próximo censo; en detrimento de la calidad de vida de la población.

#### **6.1.4. Educación**

La calidad de los servicios educativos que recibe la población del Municipio es la causa fundamental de las bajas tasas de escolaridad que caracterizan a la población.

Considerando que la Nación guatemalteca es además de plurilingüe y pluricultural, multiétnica, no se puede establecer con confiabilidad el número de personas que pertenecen a cada etnia con los datos demográficos actuales, dado que los censos de población nacionales no han manejado criterios sistemáticos de clasificación étnica y han utilizado definiciones de indígena que no han logrado obtener una cobertura adecuada.

La barrera idiomática se ha convertido en uno de los principales problemas con los que se tienen que enfrentar los niños y niñas indígenas del Municipio (aproximadamente el 81% de la población escolar) cuando se incorporan al sistema educativo. Aunque no existan estadísticas educativas que permitan diferenciar las repitencias en los primeros tres grados por grupo étnico, diversos maestros confirman que la barrera idiomática se convierte en un factor de rezago académico que incide decisivamente en las tasas de repitencia y deserción. En el Municipio el analfabetismo según censo del año 2002 es de 49.98%, uno de los índices más altos a nivel nacional.

El principal problema que se enfrenta en el Municipio es el alto grado de monolingüismo Q'eqchí y la falta de programas bilingües en el sistema oficial de impartir la educación. El déficit educativo por nivel que se registra en el Municipio es el siguiente: nivel de Pre-primaria 59.4%, nivel de Primaria 20.7%, nivel de Básicos 82.1%. nivel de Diversificado 99.4%, porcentajes que indican que en los niveles de Básico y Diversificado no hay cobertura, ya que la población escolar suspende sus estudios para incorporarse al mercado de trabajo desde temprana edad, como mano de obra no calificada, lo cual limita el desarrollo socioeconómico del País.

El divorcio entre el sistema educativo y el entorno cultural de los niños y niñas mayas es muy amplio. Ello no estimula la permanencia de los niños y niñas en la educación formal de la escuela, y para aquellos que avanzan en el sistema educativo, se genera un proceso de asimilación cultural que niega su propia identidad. Es decir, que se castellanizan tanto, que llegan a menospreciar su cultura indígena y preferir la ladina.

Es importante destacar que debido a los recortes presupuestarios del Ministerio de Educación los programas de alfabetización que desarrolla CONALFA se ven interrumpidos por falta de recursos. Sumado a ello podemos mencionar otros obstáculos que impiden el proceso de alfabetización: distancia de los centros de alfabetización, falta de personal bilingüe y falta de interés comunitario.

En el caso de los Acuerdos de Paz, en el Acuerdo sobre derechos de los pueblos indígenas se menciona diversos puntos vinculados con la política social, pero quizás el más significativo para el cumplimiento de los derechos de la niñez y las mujeres es el referente a la Reforma Educativa.

Según información de la Oficina de Planificación Municipal con base en información de la coordinación de CONALFA, el porcentaje de Analfabetismo en el Municipio de Santa María Cahabón es de 69.5% y los principales problemas que enfrentan los programas de alfabetización se refieren a las metodologías:

- Los docentes se inclinan más por el sistema tradicional de Educación.
- Algunos Comités Comunitarios no apoyan los procesos de alfabetización.
- Se tiene deficiencia en la atención bilingüe.

Frente a esta realidad, si la tendencia actual se mantiene (déficit del 60%) la infraestructura educativa y el soporte técnico (dos maestros por escuela) continuará siendo insuficiente para responder a las necesidades de calidad que exige la educación integral.

Para contrarrestar lo anterior el Municipio deberá impulsar todo tipo de acción que permita fortalecer la educación, para que responda a las necesidades y características de la población establecer un sistema educativo bilingüe, capacitar a los docentes, capacitar a los miembros de la comunidad.

#### **6.1.5. Salud**

La salud es uno de los principales problemas de la población del Municipio de Santa María Cahabón; situación que agrava las condiciones de exclusión, marginalidad y pobreza al provocar enfermedad, incapacidad y muerte prematura de la población infantil, femenina en la edad reproductiva y población productiva en general.

El problema de salud en el Municipio reproduce la problemática de salud de todo el departamento, fundamentalmente en lo relativo a cobertura de salud con sólo el 15% y con un déficit de 85% y los altos indicadores de mortalidad infantil y morbilidad general.

El déficit de salud en el Municipio es del 95% en los centros poblados del área rural. La tasa de mortalidad es de 67% por cada mil nacidos vivos, de cada cien personas enfermas 55 son mujeres, la tasa de mortalidad general es de 4.09 por cada mil habitantes y la tasa de mortalidad infantil es de 23.12 por cada mil nacidos vivos.

El anterior escenario hace necesario apoyar todo tipo de estrategias y acciones que le den viabilidad a un sector de salud que se constituya en garante de la salud de la población. Teniendo como objetivos estratégicos: garantizar una alimentación sana, adecuada y suficiente a toda la población infantil, ampliar la cobertura en salud e incrementar la práctica de la medicina indígena tradicional.

Si la tendencia de déficit del 95% en el componente de salud continúa, la mala calidad de los servicios de salud, la carencia de medicinas, la falta de equipo y de asignación de personal, de no recibir apoyo ni acciones que den viabilidad al sector salud, este va a colapsar en el mediano plazo.

#### **6.1.6. Del Sistema de Servicios Básicos**

El servicio de agua entubada en el Municipio alcanza una cobertura para el área urbana del 80% y para el área rural el 34.5%.

El servicio de electricidad para la población del Municipio persiste como una demanda insatisfecha. La cobertura del servicio para el área urbana y comunidades vecinas es del 14.9%, para el área rural el déficit es del 100%.

El sistema de drenajes y letrización continúa sin recibir atención. La cobertura para el área urbana es del 25%, el déficit para el área rural es del 100%.

La tendencia proyectada para un período de 10 años estima un total de 9,276 hogares, de los cuales un 56.37% contará con servicio de agua, un 44.84% de hogares en el del área urbana y poblaciones vecinas tendrá servicio de electricidad, y únicamente un 2.44% tendrá cobertura para sistema de drenajes y letrización.

Estos porcentajes reflejan variaciones mínimas para todo el sistema de servicios básicos, los cuales continuarían concentrándose en el área urbana si no se impulsan programas de inversión en infraestructura y servicios por parte del Gobierno.



### **6.1.7. De los Factores de Producción**

Como parte fundamental del desarrollo económico es imprescindible hacer un análisis de los factores que intervienen en el proceso de producción: trabajo, tierra, capital y capacidad empresarial. La importancia de pronosticar el comportamiento de los factores de producción radica en que servirá para apoyar las decisiones de producción.

#### **▪ Trabajo**

El Municipio cuenta con una población económicamente activa PEA del 29.01%, indicador relativamente alto si se toma en cuenta que la población restante no realiza ninguna actividad remunerada.

El mercado de trabajo refleja los desequilibrios generados por la crisis económica, los que se manifiestan en la elevación de los niveles de desempleo.

Los altos niveles de desocupación (70.1%), así como, los bajos niveles de calificación de la mano de obra han originado que la participación de la población más pobre sea cada vez menor en el mercado de trabajo. El diagnóstico también reveló grandes atrasos en lo relativo al cumplimiento de las leyes laborales y del seguro social.

El sector agrícola absorbe el 64.21% de la Población Económicamente Activa. La producción campesina se caracteriza por un nivel tecnológico bajo, una utilización de mano de obra familiar y una producción destinada mayoritariamente al autoconsumo.

El sector pecuario absorbe el 21.87% de la Población Económicamente Activa. El trabajo en este sector se desarrolla de forma empírica en el hogar.

El sector artesanal absorbe el 2.11% de la Población Económicamente Activa. La mano de obra en este sector es familiar y no existe división del trabajo.

Según proyección la Población Económicamente Activa para el año 2003 es de 14.68% lo que implica que el 85.32% restante de la población no realiza ninguna

actividad remunerada. Además es importante destacar que la participación de la mujer dentro de la PEA aumentó para el Censo del año 2002 en un 6.7% y para la proyección 2003 en un 0.90% lo que viene a significar un crecimiento en el número de personas del sexo femenino dentro del mercado laboral.

Según información del Censo de Población 2002 la población en edad productiva representa el 48.24% y la PEA el 29.01% lo que significa un alto índice de desempleo, mismo que seguirá incrementándose si no se crea mayor cantidad de fuentes de trabajo. Dicha tendencia acentúara la pobreza extrema y la precariedad de nivel de vida.

Según proyección para el año 2012 la PEA estimada es del 30.68% que en términos porcentuales significa una variación de 1.67% en relación a la del año 2002. Según estos datos la tendencia permanece casi invariable lo que significa un nivel de desempleo creciente.

Una de las prioridades para desarrollar este factor deberá ser generar una mayor cantidad de empleos productivos e implementar programas de capacitación para la mano de obra no calificada en todas las actividades productivas, ya que sí no se toman medidas concertadas entre los distintos sectores sociales, tendientes a procurar un crecimiento para el Municipio, la situación de pobreza y pobreza extrema seguirá empeorando. Este escenario se hace más evidente a raíz de la crisis del café, principal actividad generadora de trabajo en el Municipio.

Por lo tanto, el Municipio deberá asumir con responsabilidad los siguientes objetivos: elevar la capacidad productiva de los trabajadores, diversificar la producción agropecuaria y no agropecuaria, ampliar la participación, concertación y negociación laboral, y garantizar la inspección y la protección laboral.

### ▪ Tierra

El problema de la tierra se discute con los temas de tenencia, concentración y uso que se le puede dar. El diagnóstico identificó cinco grandes causas que agrupan los principales problemas del componente tierra, siendo estos

- aspectos legales,
- aspectos sociales,
- uso de la tierra,
- política institucional estatal,
- y recursos humanos y financieros.

La tenencia de la tierra es uno de los temas más susceptibles en el Municipio debido al régimen de propiedad imperante. Es por ello que uno de los principales problemas es la mala distribución de su más importante medio de producción: la tierra; la que se concentra en pocas manos y la mayoría de la población carece de ella.

En el municipio de Santa María Cahabón según el diagnóstico la concentración de la tierra de acuerdo a la curva de Lorenz para los años 1979, el índice de Ginni es de 68.29% para el año 2003 es de 62.70% y para la muestra del año 2003 es del 48.93% e igualmente todos indican que la tierra está concentrada en pocas manos. Este comportamiento significa que la tendencia se mantiene en el corto y mediano plazo debido a que el gobierno ha tomado acciones muy tímidas en la creación del fondo de tierras quien no ha cumplido con las expectativas del acuerdo de aspectos socioeconómicos y situación agraria.

No ha existido voluntad política para solucionar los problemas de legitimización de la tierra en el Municipio, ya que a la fecha aún falta por legalizar por lo menos el 50% de los expedientes.

No existe mayor aprovechamiento de la tierra para la agricultura, no se cuenta con catastro municipal, no existe apoyo técnico y científico para aumentar la

productividad de la tierra, se necesita sensibilizar a la población con la situación de la tierra en lo que al uso del suelo se refiere.

El uso del suelo dista mucho de ser el óptimo ya que su vocación eminentemente forestal no se ha incorporado en las decisiones de producción, provocando una grave erosión y destrucción del recurso. Si esta degradación se mantiene la capa vegetal adquirirá niveles más altos de deterioro.

Este escenario permite pronosticar que la tendencia agudizará la situación socioeconómica del Municipio, y peor aún, si no se atiende el régimen de tenencia y concentración de la tierra y la titulación de la propiedad se legaliza, podría causar conflictos sociales.

#### ▪ **Capital**

El diagnóstico revela que el nivel de acumulación de capital en el Municipio es muy bajo, no se reinvierte en actividades productivas y la pequeña parte del excedente que se genera se fuga a la Cabecera Departamental, donde por el contrario los pequeños dueños del capital lo dilapidan en importaciones de artículos de consumo suntuario.

El Estado y la Municipalidad no invierten en la infraestructura productiva básica a través de políticas y acciones para crear las condiciones para que las inversiones lleguen al Municipio.

El problema de la baja acumulación de capital en el Municipio tiene connotaciones estructurales que se encuentran muy ligadas a la caracterización de la economía nacional.

La tendencia en el mediano plazo, las condiciones referidas no tienen ninguna posibilidad de cambio ya que la economía del Municipio, al igual que la del resto del País sufre relaciones de dependencia económica y comercial, lo que

obstaculiza la posibilidad de crear una reserva de capital que pueda impulsar un desarrollo socioeconómico que favorezca a las necesidades de la población.

El proceso de recuperación económica es responsabilidad de Gobierno Central, gobierno local y sector privado, base de la estabilidad, condición indispensable para modernizar la infraestructura productiva y asegurar un crecimiento económico.

▪ **De la Capacidad Empresarial**

Este pronóstico se basa en el hecho de que la consolidación de una democracia real, funcional y participativa ha sufrido graves retrocesos, donde la corrupción solo favorece a políticos de turno dejando a un estado cada día más empobrecido e incapaz de favorecer programas de desarrollo socioeconómico del Municipio.

En Santa María Cahabón no existen empresas que realmente proporcionen los recursos económicos y financieros para la realización de las actividades productivas, lo que permitiría impulsar un desarrollo socioeconómico sostenible.

La tendencia en el mediano plazo si no se promueve un crecimiento económico, si no se reorientan las relaciones laborales en base a la cooperación y concurso de trabajadores y patronos, si no se fomenta la producción para que la población satisfaga sus necesidades por medio de un ingreso disponible continuará empeorando la situación de pobreza y extrema pobreza en el Municipio.

Corresponderá a los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) creados en Acuerdo Legislativo 11-2002 promover y facilitar la organización con participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones de priorizar las necesidades, problemas y soluciones para lograr el desarrollo integral del Municipio.

### 6.1.8. De las Actividades Productivas

El diagnóstico identificó dos formas de producción: grandes unidades de cultivo extensivas, generadoras de trabajo orientadas generalmente hacia la agroexportación; y pequeñas unidades de carácter familiar de tipo intensivo que producen para el mercado interno, pero principalmente para su propio consumo

- **Actividad Agrícola** La producción agrícola del Municipio se concentra básicamente en los cultivos de maíz, cardamomo, chile seco y café, que representan la base de la economía; pero, a pesar de la comercialización de los mismos, éstos no generan suficientes ingresos para cubrir las necesidades mínimas de la población. Una de las principales limitaciones para el crecimiento de esta actividad es la asistencia financiera, ya que el obstáculo común de la población es de no poseer títulos de propiedad sobre la tierra que los constituya como sujetos de crédito para garantizar los préstamos que se les pudieran conceder.

La diversificación de los cultivos a través de prácticas adecuadas de conservación de suelos y fertilización orgánica permitirá a los productores experimentar alternativas de cultivos para incrementar los ingresos familiares y así aprovechar mercados potenciales, mejorar la seguridad alimentaría y genera nuevas fuentes de empleo.

Si este conjunto de acciones no se desarrollan en el mediano plazo el pronóstico es un estancamiento en el desarrollo de esta actividad.

El diagnóstico socioeconómico identificó varias potencialidades para impulsar la explotación de distintos cultivos dentro del marco de desarrollo sostenible; entre los que podemos mencionar: producción de cacao, producción de limón persa, producción de naranjas, producción de mandarinas, producción de piña, y producción de plátano y banano.

- **Actividad Pecuaria** Esta actividad se encuentra limitada a la producción de ganado bovino de engorde y a la producción avícola de engorde de pollos. La participación de esta actividad es significativa dentro de los ingresos

familiares. Al igual que la actividad agrícola carece de apoyo financiero para propiciar su crecimiento como actividad.

La actividad pecuaria podría utilizar los terrenos que se encuentran agotados y abandonados por la actividad agrícola si se les provee de tratamiento para la siembra de pastizales, lo que permitiría la diversificación de las actividades pecuarias.

Si en esta actividad no se toman acciones, la tendencia en el mediano plazo es de limitar su crecimiento, sin contribución al desarrollo socioeconómico del Municipio.

Las potencialidades pecuarias están representadas por la producción de: pez tilapia, ganado porcino y producción avícola de huevos. La explotación del sector pecuario constituye una fuente generadora de empleo e ingresos como parte de la diversificación de las actividades productivas.

- **Actividad Artesanal** Las principales actividades artesanales que se desarrollan en el Municipio son: panadería, carpintería y herrería. La producción de esta actividad depende de la demanda local, ya que no poseen suficiente capital para mantener existencias de sus productos. No utilizan financiamiento, debido a que no poseen garantías, lo cual, de igual manera que el resto de actividades limita su crecimiento como actividad.

Esta actividad no cuenta con ningún tipo de apoyo para capacitar a los artesanos, razón por la cual no pueden incrementar sus ingresos, lo que limita la diversificación de la producción. Si la tendencia se mantiene, como en el resto de las actividades la actividad artesanal no podrá aumentar su valor agregado ni propiciar un crecimiento significativo.

Las potencialidades artesanales están representadas por artículos de madera y la elaboración de artesanías de barro. La actividad artesanal se concentra en el casco urbano, sin embargo, las actividades potenciales pueden contrarrestar dicha concentración, a través de la capacitación de jóvenes aprendices del área rural y generar nuevas fuentes de trabajo.

- **Actividad Turística** El municipio de Santa María Cahabón posee una gran variedad de potencialidades turísticas y ecos turísticas para su explotación

que generarían nuevas fuentes de empleo, incrementaría los ingresos económicos de la población y promovería el desarrollo de las comunidades cercanas a los lugares turísticos con apoyo del Gobierno Central, la Municipalidad y Organizaciones No Gubernamentales.

Esta actividad está planteada más bien como una potencialidad ya que actualmente no cuenta con apoyo institucional para su fomento, sin embargo debiera ser tomada en cuenta dentro de la diversificación de actividades productivas.

Las principales potencialidades observadas durante el diagnóstico son el Río Cahabón, La Canasta, Las Cataratas de Pelincinpec y los Cerros Q'ana Itzam y Sehuq.

Si no se establece como prioridad para estos sectores promover el desarrollo de la actividad productiva basada en la diversificación, en el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, como parte de un plan de desarrollo estratégico por parte del gobierno central que permita crear las condiciones que establezcan redes de cooperación entre las empresas de mayor capacidad, las posibilidades de crecimiento de las distintas actividades productivas seguirán siendo mínimas.

## **6.2. OPCIONES DE DESARROLLO**

Se entiende como desarrollo al proceso histórico de cambio y movimiento dinámico que permite a cualquier sociedad superar las contradicciones inherentes a la realidad social. Trasciende el ámbito económico, político y social. El pronóstico del municipio de Santa María Cahabón ha permitido identificar los desafíos que el diseño de propuestas de opciones de desarrollo deberán abarcar para reducir la pobreza extrema que afecta a la población del Municipio. Es por ello, que no se puede desvincular ninguna propuesta de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, aprobada por el Gabinete de Gobierno en el año de 2001 y validada por los Consejos de Desarrollo aprobados en 2002 (Decreto 11-2002).



➤ **Visión**

De los diversos enfoques en relación a la estrategia de reducción de la pobreza, la Secretaría General de Planificación Económica aspira a:

- Avanzar en un proceso de desarrollo integral, sostenible, en el marco de un estado de derecho basado en la equidad espacial, étnica y de género.
- Lograr reducir significativamente la cantidad y la intensidad de la pobreza.
- Poseer un ambiente de seguridad y justicia.
- Tener servicios básicos universalizados.
- Gozar de la garantía del ejercicio de sus derechos fundamentales.
- Contar con creciente igualdad de oportunidades.
- Disfrutar de los beneficios del crecimiento económico en equidad.

➤ **Misión**

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo consideran la necesidad de un plan estratégico para el período 2004-2015, que:

- Proponga políticas y programas en los tres ejes estratégicos de la ERP, crecimiento económico con equidad, inversión en capital humano e inversión en capital físico.
- Orientar la asignación de recursos conforme el mapa de pobreza.
- Articular los aportes del sector público, de la iniciativa privada y de la sociedad civil.
- Responder a los criterios y demandas de la población.
- Ejecutar de manera descentralizada, transparente y eficiente el manejo racional de los recursos naturales.

➤ **Objetivos**

La Estrategia de Reducción de la Pobreza identificó los objetivos siguientes:

- Educación
- Salud
- Seguridad alimentaria
- Agua potable y saneamiento básico

- Red vial
- Electrificación rural
- Actividades productivas
- Gestión ambiental
- Gestión de riesgo ante la vulnerabilidad a desastres
- Seguridad y derechos humanos.

El Municipio ha estado sujeto a las consecuencias de los acontecimientos políticos y sociales que se desarrollan en el contexto Nacional Santa María Cahabón con la firma de los acuerdos de paz y a través de la acción estatal y la cooperación internacional ha encontrado rutas para la reconversión del conjunto de sus relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, sin que esto signifique superar las profundas exclusiones en que viven principalmente las comunidades indígenas.

Deberá fomentar el liderazgo de organizaciones comunitarias que mejoren el nivel de coordinación en actividades de desarrollo socioeconómico así como una transformación social con enfoque de género. Deberá contribuir al establecimiento de nuevas formas de relacionamiento entre vecinos y autoridades, con lo cual se minimiza que en el futuro la población esté dispuesta a aceptar conductas autoritarias, racistas y no transparentes en el manejo de los asuntos municipales por parte de las autoridades electas.

La Corporación Municipal deberá enfocar el desarrollo del Municipio en la siguiente forma:

- a) Impulsar la descentralización municipal
- b) Fomentar el poder político-social
- c) Estimular la formación y participación cívica
- d) Crear conciencia institucional

- e) Crear programas especiales en atención al género
- f) Formular proyectos para la gestión de recursos económicos

### **6.2.1. Desarrollo Social**

La educación, la salud y la seguridad social son componentes esenciales del desarrollo humano y es el Estado quien en primera instancia deberá resolver el déficit de cobertura. Se considera que dentro de los objetivos estratégicos vinculados a mejorar el nivel de vida de la población del Municipio se debe trabajar alrededor de:

➤ **Esperanza de Vida:**

- Garantizar una alimentación sana, adecuada y suficiente a toda la población infantil.
- Ampliar la cobertura en salud
- Incrementar la práctica de la medicina indígena tradicional

➤ **Educación:**

- Aumentar la escolaridad del nivel preprimario, primario y secundario.
- Aumentar la educación y capacitación extra-escolar
- Incrementar la educación cívica
- Elevar los niveles de alfabetismo
- Incrementar la identidad cultural
- Incrementar la práctica del deporte participativo
- Extender la práctica y uso de los idiomas indígenas

Como resultado del diagnóstico, las consideraciones del pronóstico y dentro del marco de los lineamientos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), para apoyar el desarrollo social del Municipio en las áreas de educación, salud, servicios y organización social se proponen las siguientes opciones avalados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

### **6.2.1.1. ALFABETIZACIÓN BILINGÜE Q'EQCHI' – ESPAÑOL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CAHABÓN**

#### **Justificación**

Debido al alto grado de monolingüismo Q'eqchi' presente en el Municipio y que provoca índices muy elevados de deserción, hace imperante intensificar los programas de alfabetización bilingüe. El municipio de Santa María Cahabón ha sido atendido por programas de alfabetización promovidos por el Comité Nacional de Alfabetización a partir del año 1991, sin embargo la capacidad de atención ha sido mínima y a la fecha la población atendida no supera el 2% de la demanda insatisfecha que es de 49.98%.

La actual ley de alfabetización, plantea la urgente necesidad de reducir los niveles de analfabetismo a 30%.

#### **Objetivos**

El objetivo general es mejorar el nivel educativo de la población lo que implica aumentar las tasas de alfabetismo, elevar la cobertura en educación primaria, y reducir las tasas de deserción y repitencia.

Reducir el índice de analfabetismo de la Población Económicamente Activa (PEA) en el Municipio.

Enseñar a leer y escribir en forma bilingüe Q'eqchi'-español.

#### **Estrategia**

Como parte de los lineamientos de la actual ley de alfabetización y los programas de alfabetización promovidos por la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), el proyecto de alfabetización bilingüe q'eqchi' que se pretende ejecutar en la Cabecera municipal del municipio de Santa María Cahabón pretende reducir en un gran porcentaje el problema del monolingüismo maya del Municipio, y a la vez posibilitar las acciones comunitarias de autobeneficio. Así mismo, el proyecto en el ámbito del sector gobierno tiene cabida entre las prioridades de política para el año 2003, definidas en la

Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), ya que los planteamientos de política privilegian entre otras acciones la alfabetización y sustentan las bases para la realización de inversión en capital humano.

Esta propuesta contará con el aval del Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de la coordinación regional de alfabetización del municipio de Santa María Cahabón.

### **Metas**

Enseñar a leer y escribir en forma bilingüe Q'eqchí' – español a 9,346 personas de la Población Económicamente Activa, lo que implica la reducción del índice de analfabetismo en un 5%, lo cual si el crecimiento del analfabetismo se mantiene en un 2.2% anual implicaría una reducción efectiva del analfabetismo en un 2.8%, porcentaje que no ha sido alcanzado a la fecha.

En relación a los beneficiarios el proyecto plantea atenderá a la Población Económicamente Activa del área rural para reducir la brecha de analfabetismo-alfabetismo con la coordinación de los representantes de los distintos Consejos Comunitarios de Desarrollo.

### **Costos**

El proyecto, como está planteado, emplearía la estructura organizacional y la infraestructura física del Comité Nacional de Alfabetización, (CONALFA) así como la infraestructura básica de la comunidad, por lo tanto no incurre en costos de índole administrativo ni de servicios básicos.

Las erogaciones que originará la ejecución del proyecto son de recursos humanos (que se refiere a contratación y remuneración mensual de alfabetizadores y supervisores) y materiales educativos (textos, cuadernos, lápices, lapiceros, etc.) que da como resultado una inversión anual de doscientos setenta mil quetzales por el tiempo de dure el proyecto.

### **6.2.1.2. CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD REGIÓN NORTE (CHIPUR, SECACAO, YAXTUNJÁ)**

#### **Justificación**

Las mayores necesidades de inversión social en salud se encuentran en el área norte del municipio de Santa María Cahabón donde únicamente cuentan con cuatro centros de convergencia (unidades mínimas de salud) que son atendidas una vez al mes por un médico cubano para atender 4,643 casos, distribuidas en 33 comunidades situación que hace imperante la construcción de un puesto de salud ya que se registra una alta incidencia de muertes, provocadas muchas veces por enfermedades comunes, las que tratadas oportunamente pudieran ser controladas.

Los habitantes de la región Norte (Chipur, Secacao y Yaxtunjá) se ven en la obligación de trasladar a sus enfermos hasta la Cabecera Municipal, lo que en la mayoría de casos repercute en la salud de los mismos, por lo que en casos extremos un simple accidente puede ser fatal.

#### **Objetivos**

El objetivo general es mejorar la salud mediante la reducción de las tasas de mortalidad especialmente en las enfermedades infecciosas y la mortalidad materno-infantil.

#### **Estrategia**

Brindar asistencia médica inmediata a través del personal y equipo adecuado en un edificio apropiado para dicho fin. Se proyecta su construcción en Comunidad de Chajbul, Región Secacao, debido a que colinda al este con Chipur y al Oeste con Yaxtunjá. Comunidades de la región norte que únicamente alcanzan un 5% de cobertura en la actualidad.

Los gastos de operación y mantenimiento serían responsabilidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Se canalizará a través de los representantes de los Consejos Comunitarios de la Región.

Se plantea la construcción de un puesto de salud en un punto de convergencia para la Región Norte que pueda brindar asistencia diaria y que disponga de los servicios de consulta externa, espacio para curaciones, e hidratación (en el caso de la población infantil) y una pequeña bodega con medicamentos.

### **Metas**

Esta propuesta beneficiará a las comunidades de Chipur, Secacao y Yaxtunjá, que comprenden la Región Norte, y pretende reducir el porcentaje de muertes en la población a causa de un inadecuado traslado de personas enfermas o heridas hacia el centro de salud ubicado en la Cabecera Municipal.

### **Costos y Financiamiento**

El costo estimado de la inversión es de cuatrocientos mil quetzales. El financiamiento será responsabilidad del gobierno central como parte del aporte constitucional a través del Ministerio de Salud Pública, la Municipalidad y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

### **6.2.1.3. AMPLIACIÓN SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO ÁREA URBANA, BARRIO SAN PEDRO**

#### **Justificación**

Durante el diagnóstico, en el área urbana se identificó como problema prioritario la falta de servicios de sistema de drenaje, tomando en cuenta que los vecinos tienen problemas al no disponer de dicho servicio, lo cual pone en riesgo la salud de los habitantes. El Barrio San Pedro, localizado en la vía principal de la entrada de la Cabecera Municipal sufre de asolvamiento, deslaves y derrumbes en la época lluviosa, además los drenajes están a flor de tierra lo que constituye un foco de enfermedades, daños al ornato, provocan un ambiente desagradable

lo que significa un riesgo para la salud de los vecinos debido al crecimiento de la población.

### **Objetivos**

Reducir el porcentaje de enfermedades ocasionadas por la contaminación verter el agua sin ningún tratamiento.

Brindar un sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales a los habitantes del Barrio San Pedro.

### **Estrategia.**

Con la construcción del drenaje sanitario se brindará un servicio público básico que contribuirá a mejorar las condiciones de salud de los habitantes, y proporcionar a los vecinos un sistema de alcantarillado sanitario técnicamente elaborado y ejecutado.

Para la construcción del alcantarillado sanitario se proponen aproximadamente 1,900 metros lineales de tubería para que los usuarios conecten sus drenajes al colector principal.

### **Metas**

Con la construcción del drenaje necesario se brindará un servicio público necesario el cual permitirá mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

La cantidad de habitantes del Barrio San Pedro que se espera favorecer con la ejecución de este proyecto es de 840 personas.

### **Costo y Financiamiento**

El costo estimado es de setecientos mil quetzales. La entidad responsable el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario con el apoyo de la Municipalidad y el Comité de Vecinos del Barrio.



#### **6.2.1.4. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE MUJERES RURALES PARA LA AUTOGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGIÓN CHIPUR, ÁREA NORTE**

##### **Justificación**

El problema de discriminación y subordinación de la mujer, se suma al del aislamiento que sufren los habitantes de la región, Chipur, área Norte debido a la inaccesibilidad del área en el municipio de Santa Mará Cahabón.

Es urgente, pues, la necesidad de implementar y ejecutar acciones que den respuesta a la demanda de las mujeres para lograr su desarrollo, sus perspectivas de organización y participación ciudadana

##### **Objetivo**

El objetivo es fortalecer la organización social de las mujeres rurales y abrir espacios de participación en instancias de toma de decisiones.

##### **Estrategia**

Se perseguirá la capacitación social como un medio para la potencialización del recurso humano e incentivar a las mujeres para que participen en otros ámbitos de la vida pública y ejerzan sus derechos, poseyendo capacidad de propuesta y negociación para así, optar a cargos en niveles de decisión.

##### **Metas**

Brindar capacitación social a las mujeres para que conozcan y ejerzan sus derechos de género y ciudadanía, incluidos en los Acuerdos de Paz y contenidos en el documento “Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, Plan de Equidad de Oportunidades 1997-2000”, que recoge los planteamientos básicos hechos tanto por el gobierno como por grupos organizados de mujeres.

Que se organice y consolide la comisión de la mujer a nivel comunitario y municipal y tenga representatividad en estas instancias.

Instar a las mujeres para que se organicen en instancias de apoyo a la generación de ingresos y optimización de recursos productivos para establecer la necesidad de crear condiciones de equidad económica y social.

### **Costo y Financiamiento**

El costo estimado es de doscientos mil quetzales y la entidad responsable el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario, con el apoyo de la Municipalidad y los Consejos Comunitarios de la Región Norte.

### **6.2.2. Desarrollo Económico**

El desarrollo económico parte de la generación de riqueza a partir del proceso de agregar valor al capital natural y los objetivos principales de desarrollo económico son: crecimiento económico, redistribución de la riqueza, mejorar la calidad de vida de la población, y detener el deterioro ambiental.

Dentro de este marco para el municipio de Santa María Cahabón el objetivo general es asegurar a la población el suministro permanente de alimentos, la generación de empleo y la ampliación del mercado interno. Y dentro de los objetivos específicos se plantea trabajar alrededor de:

Variable Ingreso:

Beneficiar a los campesinos con tierras productivas

Asegurar la situación jurídica de la propiedad de la tierra en beneficio de los campesinos

Elevar la capacidad productiva de los trabajadores

Diversificar la producción agropecuaria y no agropecuaria

Extender las áreas reforestadas

Garantizar la protección laboral

Garantizar la conservación del ambiente.

Para apoyar el desarrollo económico del Municipio se proponen las siguientes opciones:

### **6.2.2.1. RESTAURACIÓN Y REPOBLACIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CAHABÓN, AREAS COLINDANTES A LAS COMUNIDADES DE SANTA RITA, SECAMPANA Y SEXOY.**

#### **Justificación**

Con el crecimiento demográfico los habitantes del municipio de Santa María Cahabón han desarrollado una fuerte presión sobre los recursos naturales, llevándolos en algunos lugares, a un deterioro casi total. Por esta razón se fueron formando comités forestales en cada comunidad para disminuir las actividades ilícitas dentro del bosque y hacer extracción racional de los recursos dentro de los mismos. Los bosques que considera el proyecto actualmente siguen un patrón de deterioro continuo.

#### **Objetivo**

El objetivo general es promover la protección y el mejoramiento del medio ambiente a través de la ampliación de la cobertura de los programas de manejo de área forestal y promover proyectos para minimizar el consumo de leña gestionando proyectos ambientales.

#### **Estrategia**

El proyecto consiste en proteger el bosque existente y restaurar las áreas en donde se ha perdido la cobertura forestal, aproximadamente 48 hectáreas de terreno mediante reforestación. Tendrá como base principal la capacitación de líderes comunitarios específicamente en organización comunitaria, recursos naturales y temas de medio ambiente, de tal manera que se asegure el uso sostenible de la masa boscosa y su conservación.

#### **Metas**

Se calcula repoblar con área de bosque alrededor de 48 Ha y desarrollar talleres de capacitación, promover reuniones con todos los beneficiarios de cada comunidad.

Este proyecto trae beneficios en forma directa para los pobladores de cada comunidad y en forma indirecta para el Municipio y la Nación ya que contribuye a la regulación del clima y la producción de agua y oxígeno a largo plazo.

### **Costo y Financiamiento**

El costo del proyecto es de doscientos cincuenta mil quetzales, el financiamiento será aportado por la asociación de desarrollo agroforestal del municipio de que reúne los aportes del sector gobierno a través del INAB, de la Municipalidad y de Organizaciones no Gubernamentales.

#### **6.2.2.2. PROTECCIÓN Y OCNSERVACIÓN DE FUENTES DE AGUA DE 15 COMUNIDADES DE LA REGIÓN TUILÁ. LAS COMUNIDADES DE EL PROGRESO, CHAJBELÉN, AGUACALIENTE I, AGUACALIENTE II, PEÑA BLANCA, SEGUR, RUMPOC, ALAMO, CHATELÁ, SEBAS I, EL RÍO LA BE NDICION, JAPÓN, SANTA MÓNICA, CHICOJ Y CHIMOSAN DE LA REGIÓN TUILÁ.**

### **Justificación**

El presente proyecto está orientado a proteger y mantener las zonas de recarga hídrica, estableciendo plantaciones propias del área que aseguren la permanencia y uso valioso de este vital líquido, beneficiando a quince comunidades que hacen uso de este recurso. Las comunidades de este Municipio se encuentran ubicadas en le parte alta de la cuenca del Río Oxec, son las que se caracterizan por presentar numerosas fuentes de agua mismas que se utilizan con fines domésticos y de riego, de las cuales dependen gran cantidad de familias. Las fuentes de agua actualmente se encuentran desprovistas de vegetación y por ende propensas a un deterioro.

### **Objetivo**

El objetivo es ampliar la cobertura de los programas de manejo de cuencas hidrográficas.

Identificar la ubicación de las fuentes de agua.

Mejorar la cobertura vegetal de la zona cercana a las áreas de recarga hídrica.

### **Metas**

Implementar planes de capacitación dirigidos a los beneficiarios de las 15 comunidades de la región Tuilá.

Con la ejecución del proyecto se logrará capacitar y concientizar a los beneficiarios sobre la importancia de la protección de las fuentes de agua como parte fundamental del ecosistema natural forestal y proteger áreas de recarga hídrica a través del establecimiento de especies forestales nativas que ayudan a retener la humedad y la existencia del recurso agua.

### **Estrategia**

Se proyectan realizar las siguientes actividades, tales como: organización de grupos beneficiarios, desarrollo de eventos de capacitación en establecimientos de viveros, producción de plantas forestales y protección de fuentes de agua a través del establecimiento de plantaciones.

### **Costo y Financiamiento**

El costo estimado del proyecto es de ciento cincuenta mil quetzales por medio de la asociación de agricultores de la región Tuilá, con el respaldo del Consejo Comunitario de Desarrollo.

## **6.2.2.3. REHABILITACIÓN CAMINO VECINAL, COMUNIDAD SECANANTE**

### **Justificación**

Durante el diagnóstico, representantes del Consejo Comunitario de la comunidad de Secananté reiteraron la necesidad de insistir en la prioridad que representa para la comunidad el desarrollo del proyecto turístico del complejo de La Canasta. Sin contar con un camino vecinal adecuado de Secanante a la Canasta, los residentes del municipio de Cahabón cuentan con un recurso

natural de potencial turístico pero difícil de desarrollar debido a la falta de acceso vial.

### **Objetivo**

El objetivo es fortalecer los sitios turísticos tradicionales y aprovechar el potencial turístico con la participación de la comunidad.

### **Estrategia**

La construcción del camino vecinal entre dichos puntos facilitará el acceso a esta área de valor estratégico al Municipio. Permitir a las personas que se encuentran en comunidades vecinas a la aldea de Secananté mejorar el acceso y traslado de sus productos agrícolas; brindar una mejor atención a turistas nacionales y extranjeros el complejo “La Canasta”.

### **Metas**

La cantidad de habitantes que se encuentra en el tramo de la comunidad Secanante es de 750 beneficiarios del proyecto que permitirá incrementar las opciones productivas y diversificar los ingresos.

Construcción de camino vecinal de 3.430 kilómetros cuyo tamaño es óptimo tomando en cuenta la población que se conducirá por dicho proyecto.

Lograr en cinco meses la construcción de este camino.

Mejorar la calidad de vida de los vecinos y circunvecinos de la comunidad de Secanante.

Factor de fomento turístico.

### **Costo y Financiamiento**

El costo estimado del proyecto es de un millón de quetzales. La unidad responsable es el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario.

La administración y el mantenimiento estará a cargo de la Municipalidad y del Consejo Comunitario de Desarrollo.

#### **6.2.2.4 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES BARRIO SAN PABLO, ÁREA URBANA**

##### **Justificación**

En este barrio se logró la perforación de un pozo mecánico para abastecer de agua a los habitantes del barrio San Pablo, pero trajo consigo problemas de mal manejo de aguas hervidas ya que las mismas son vertidas directamente a las calles, las cuales siguiendo su curso natural caen directamente a los ríos circunvecinos.

##### **Objetivo**

El objetivo es reducir el porcentaje de enfermedades ocasionadas por la contaminación que provoca verter el agua sin ningún tratamiento.

##### **Estrategia**

Brindar un sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales a los habitantes de la colonia San Pablo integrado por 110 familias, el cuál debe incluir desde tratamiento inicial hasta tratamiento final por medio de un reactor anaeróbico.

##### **Metas.**

Disminución de enfermedades provocadas por bacterias.

Mantenimiento adecuado de calles.

Conexión de las viviendas al tratamiento de aguas servidas.

##### **Costo y Financiamiento**

El costo estimado del proyecto es de trescientos mil quetzales y la entidad responsable es el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario, con la responsabilidad y mantenimiento de la Municipalidad y Comité de Vecinos.

## CONCLUSIONES

La presente investigación y trabajo de campo realizado en el segundo Semestre del año 2003 en el municipio de Santa María Cahabón del departamento de Alta Verapaz, valida la hipótesis central de que la situación de pobreza y el lento desarrollo económico y social del Municipio no ha permitido un crecimiento significativo en el nivel de vida de sus habitantes al año 2003 con relación al año 1994. Como resultado, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La base económica y social sobre la que se sustenta el Municipio sigue dependiendo de la agricultura. La caída de precios del café y cardamomo agudizó la crisis económica cuyo resultado directo es el agravamiento de la situación de pobreza de Santa María Cahabón.
2. La estructura y caracterización de la población del Municipio no ha sufrido transformaciones significativas. El crecimiento de la población se sostiene en un 3.47%. La población del Municipio mantiene el equilibrio natural entre hombres y mujeres, 49.4% para el sexo femenino y 50.6% para el sexo masculino. El porcentaje de la población indígena ha tenido un incremento de 1.81% y la población no indígena disminuye su tasa de crecimiento en la misma proporción. El 90% de la población es rural y es la que requiere mayor atención en salud, educación y empleo para aliviar la situación de pobreza en que se encuentra.
3. El uso y manejo irresponsable de los recursos naturales, la deforestación, el avance de la frontera agrícola, las inadecuadas técnicas agrícolas (quemadas o rozas), la utilización de leña para consumo familiar y uso agroindustrial (secadoras de cardamomo) se identificaron como causas que afectan directamente la productividad de la tierra. En el mediano plazo no se



- vislumbra ni recuperación, ni aplicación de medidas que tiendan drásticamente a recuperar el deterioro que han sufrido los recursos naturales.
4. En cuanto al recurso hídrico, la contaminación de ríos, manantiales, cuencas y subcuencas, vertimientos de aguas servidas, la ausencia de letrización en el 30% de comunidades del área rural provoca una mala calidad de agua potable. Todo lo anterior favorece la extinción de especies de fauna y flora, la reducción de todos los recursos naturales y, el aumento de enfermedades diarreicas y cólera en la población.
  5. La Población Económicamente Activa presenta cambios importantes en el período 1994-2003, debido al incremento considerable de trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados agrícolas, como consecuencia del desempleo que ha generado la desaceleración de la producción agrícola especialmente por la caída de los precios del café y del cardamomo principales productos de exportación del Municipio. Aunque su proporción es reducida para soportar toda la producción de bienes y servicios sin tener nivel de calificación, lo que limita la productividad, no se consolidan las organizaciones de trabajadores que logren una mayor equidad en la distribución de la riqueza.
  6. Las carencias en el sistema de salud que provoca altos índices de mortalidad en la población infantil, la deficiente cobertura del sistema educativo, el déficit de vivienda que se incrementa cada día, la aceleración de los niveles de crecimiento del sector informal demanda que se fortalezca el cumplimiento de los Acuerdos de Paz para que no se siga afectando la situación de extrema pobreza en el Municipio.
  7. La situación del sistema de servicios básicos en el Municipio es crítica: únicamente el 40.23% de los hogares del Municipio cuenta con servicio de agua; sólo el 14.93% de los hogares en el área urbana cuenta con servicio

de energía eléctrica, el 100% del área rural carece de este servicio; el servicio de alcantarillado sanitario cubre únicamente el 2.82% del área urbana, el área rural carece de este servicio. Ya la situación es crítica con estos indicadores y se perfila como drámatica porque la situación de déficit se hace insostenible.

8. Entre los grandes obstáculos que enfrenta el sistema educativo en el municipio Santa María Cahabón son los siguientes: la barrera idiomática debido al monolingüismo q'eqchí' y la falta de programas bilingües en el sistema educativo; la pobreza y la extrema pobreza que obliga a los niños a trabajar a temprana edad para ayudar a su familia; la distancia de los centros de alfabetización; la poca inversión del gobierno en el sector educación en la Región Norte (Alta Verapaz muestra la mayor tasa de analfabetismo, 64% y por ende sus municipios, en este caso Santa María Cahabón con un 69.5%); falta de interés comunitario debido a las causas anteriormente descritas.

El déficit del sistema educativo en el municipio de Santa María Cahabón se resume por nivel de la siguiente manera: Nivel Preprimario 59.4%, Nivel Primario 20.7%, Nivel Secundario 82.1% y Nivel Diversificado 99.4%.

9. La organización social en el Municipio tiene su mayor expresión en los Consejos Comunitarios de desarrollo que conjuntamente con el proceso de regionalización que dividió al Municipio en nueve regiones, según características y necesidades en común, debería facilitar las acciones para solucionar los problemas sectoriales; pero, todavía este tipo de organización no ha logrado la suficiente cohesión para operar debido entre otras causas a: incumplimiento de funciones de los miembros del Comité, no cuentan con planes de trabajo, hay mucho líderes autocráticos, poca comunicación con la cabecera municipal, todavía hay dificultad para entender y aceptar procesos de regionalización, y, falta de respuesta de la Municipalidad a las demandas que plantean los Comités.

10. El municipio de Santa María Cahabón tiene un índice del 84.0% de pobreza, indicador que lo sitúa como uno de los municipios con menos desarrollo del País. De acuerdo a este criterio la dimensión de la pobreza y extrema pobreza es de alto riesgo para el municipio de Santa María Cahabón, ya que no tienen acceso a la dieta mínima alimenticia y elimina por completo las posibilidades de un desarrollo normal. El mayor grado de pobreza se da entre la población indígena que vive en el área rural que para el presente caso es del 90%.
  
11. Existe en el Municipio un mínimo aprovechamiento de los factores productivos. La desigual distribución de la tierra continúa siendo característica del área rural del Municipio, lo cual limita el uso racional de la tierra como factor que no permite un correcto aprovechamiento para diversificar la producción. El régimen de tenencia y concentración de la tierra, no vislumbra cambios significativos, no se genera ningún tipo de reserva de capital. El uso y vocación del suelo no favorecen la diversificación de los cultivos ni la aplicación de un desarrollo sostenible en la agricultura. La mano de obra en el Municipio dedicada a las distintas actividades productivas se considera no calificada y labora por medio de conocimientos que se han transmitido de generación en generación. La falta de capacitación de la mano de obra y los bajos niveles de empleo agudizan la pobreza del Municipio. Los recursos de capital aplicados a las actividades productivas del Municipio poseen un nivel de desarrollo y de infraestructura muy deficiente, se utilizan instrumentos de trabajo rudimentarios. No se cuenta con organización empresarial para generar inversión. Los recursos de infraestructura se encuentran poco desarrollados. La acumulación de capital es escasa lo que no permite implementar planes para el desarrollo productivo.
  
12. La economía del Municipio de Santa María Cahabón gira alrededor de la actividad agrícola, ocupa el 84.28% de la Población Económicamente Activa. Los productos predominantes son el cardamomo, maíz, chile seco y café. La

actividad pecuaria está conformada principalmente por la producción de ganado bovino de engorde y producción avícola de pollos de engorde, ambas permanecen con poco desarrollo debido a la falta de financiamiento y a la falta de asesoría técnica. La actividad artesanal representa el 7.03% de las actividades productivas del Municipio, los pequeños artesanos la realizan como complemento a otras actividades de tipo agrícola, pecuario o de servicios, por cuanto no genera los suficientes ingresos para cubrir las necesidades básicas. La actividad agroindustrial del Municipio está representada por las secadoras de cardamomo que ocupan el 56.62% de las actividades productivas, propicia la actividad agrícola de los productores de este grano y genera empleo para los operarios en el proceso de transformación. Sin embargo contribuye a la degradación del ecosistema ya que demanda grandes cantidades de leña necesaria como combustible para los hornos utilizados en el proceso de secado.

13. La diversificación de la producción del Municipio no cuenta con un plan de desarrollo estratégico. La producción se continúa concentrando en el sector agrícola. Los minifundios no logran llenar las necesidades de autoconsumo. El sector pecuario no tiene relevancia como actividad productiva. Las actividades artesanales se realizan como pequeñas empresas familiares. La actividad agroindustrial se realiza sin ningún tipo de control y afecta la extracción inmoderada de leña para el uso de las secadoras de cardamomo.

## **RECOMENDACIONES**

En relación a las conclusiones obtenidas en la investigación y trabajo de campo segundo semestre, 2003 del municipio de Santa María Cahabón se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Deberán implementarse por parte del Gobierno Central en coordinación con el Gobierno Municipal y los Consejos Comunitarios de Desarrollo la asignación de recursos para proyectos de inversión pública dentro del presupuesto general de la Nación que alivien la pobreza generalizada en el orden de proyectos de infraestructura e incentivos para aumentar la eficiencia de la economía local. En el orden de la inversión privada, establecer un sistema de incentivos económicos transparente.
2. Que los líderes comunitarios y representantes de los Consejos se organicen con el propósito de gestionar proyectos a Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales (ONG's) para el mejoramiento de toda la infraestructura social en el área de salud, educación, y de diversificación de la producción, para promover mayor ocupación de mano de obra con el objetivo de impulsar un desarrollo sostenible en el Municipio.
3. La municipalidad deberá coordinar las acciones para la protección del medio ambiente incorporando a todos los sectores organizados del Municipio para que conozcan el marco legal del ambiente, sobretodo después de la firma de los acuerdos de paz para gestionar programas y recursos de proyectos ambientales que vigilen la explotación y manejo de los recursos forestales, el uso racional de la tierra y la protección de los ríos.

4. Que Gobierno Municipal y Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) gestionen financiamiento y asistencia técnica al Gobierno Central y a la Iniciativa Privada para lograr la cobertura de los servicios de agua potable y del tratamiento de desechos sólidos, para salvar el recurso hídrico, para promover el aprovechamiento del agua pluvial, para la educación ambiental y saneamiento básico y el monitoreo de la calidad del agua.
5. Que los pequeños productores a través de sus representantes en los Consejos Comunitarios de Desarrollo y delegados por Región de las distintas actividades productivas del Municipio soliciten al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del Instituto Técnico de Capacitación, implementar programas de capacitación que incrementen la productividad de la Población Económicamente Activa y aumente el peso relativo de la participación de la mujer en el mercado laboral para dinamizar su aporte a las actividades económicas del Municipio.
6. Que la Municipalidad y los representantes de los Comités Comunitarios de Desarrollo designen un comité integrado por los operadores de salud que actualmente trabajen en el Municipio para solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del sistema integral de atención de salud que se amplíe la cobertura de los servicios de salud con capacitación de recurso humano comunitario, campañas de educación a la población en saneamiento básico y programas de medicina común y plantas medicinales nativas.
7. Que los líderes comunitarios en representación de los Comités Comunitarios de Desarrollo respectivos se organicen con el propósito de gestionar financiamiento a organizaciones gubernamentales para un plan municipal de inversión en proyectos de servicios de agua y saneamiento básico, promover fuentes de energía alternativa (solar) y ampliar programas de letrización.

8. Solicitar a los líderes de los Concejos Comunitarios que organicen juntas escolares con representantes por región para solicitar al Gobierno Central a través del Ministerio de Educación la construcción y equipamiento de escuelas en las comunidades que no cuentan con ellas, crear programas de becas para las familias más pobres, impulsar la organización de padres de familia, solicitar maestros con formación bilingüe.
9. Que los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo soliciten a la Municipalidad apoyo institucional para elaborar reglamento interno para cada Consejo, talleres de capacitación sobre organización comunitaria, apoyo y la contratación de un maestro para alfabetizar al Comité, capacitación sobre sus funciones, capacitaciones sobre perfiles de proyectos y solicitar que el Alcalde municipal se reúna con los representantes en forma periódica.
10. Que la población se organice en Comités Comunitarios de Desarrollo para solicitar al Gobierno Central y Municipal el impulso de acciones para llevar a cabo el cumplimiento de los programas de desarrollo social y económico contemplados en los Acuerdos de Paz para disminuir los niveles de pobreza y extrema pobreza existentes en el Municipio.
11. Que los líderes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) promuevan al Gobierno Municipal la diversificación en las actividades productivas, la ampliación del mercado local, el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa para coordinar esfuerzos y evitar acciones aisladas. Al mismo tiempo, presentar estudios y reiniciar acciones encaminadas a la legitimización y regularización del componente tierra ante el Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRA) por parte de la Unidad de Campesinos del Norte (UNICAM) integrada por las comunidades que mantienen sus demandas por la propiedad de la tierra; para que estas acciones den certeza jurídica sobre el componente tierra y puedan las

- comunidades con mayor confianza trabajar en el desarrollo de la actividad agrícola en el Municipio.
12. Que las autoridades del Gobierno Central implementen los mecanismos que incentiven a los pequeños y medianos productores y comprometer a la Municipalidad con el fomento económico, fortalecer la organización de los Comités Comunitarios de Desarrollo en las instancias de toma de decisiones y desarrollo de políticas de incentivos que apoyen a las actividades económicas que involucren a todos los sectores productivos de la población. Diversificar la producción agrícola, pecuaria y artesanal, así como la formación de cooperativas o comités productivos con la finalidad de recibir asistencia técnica y financiera para incrementar la productividad y calidad de los productos por medio de talleres y programas de apoyo a los productores en las áreas de organización, asistencia técnica, capacitación, diversificación de la producción y comercialización.
  13. Que las autoridades gubernamentales y municipales gestionen convenios de cooperación técnica con organizaciones No Gubernamentales (ONG) y agencias internacionales que coadyuvan los procesos de desarrollo sostenible en la agricultura, desarrollo del sector pecuario, y diversificación del sector artesanal para ampliar el intercambio comercial en el mercado local y regional.



## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSE A. Metodología de la Investigación para Diagnósticos Socioeconómicos (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Guatemala, USAC-CCEE. 2003. 44 p.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por Acuerdo Legislativo 18-93. Guatemala, 1993. 76 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto 12-2002. Guatemala, Librería Jurídica 2002. 46 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud y sus Dependencias. Acuerdo Gubernativo 115-99. Guatemala, Tipografía Nacional, 1999. 22 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Descentralización, Decreto No. 14-2002 y reglamento Acuerdo Gubernativo No. 312-2002, Guatemala, 2003. 16 p.

GRUPO ECOFUTURO, S.A., Verde, Verde Verapaz, Revista Regional, Año 2, Número 2, Guatemala, 2003. 30 p.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL -IGN- Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala, Tipografía Nacional, 1978. 383 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- Censos Agropecuarios Años 1964 y 1979. Guatemala, 1998. 278 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- Censos de Población y Habitación Años 1994 y 2002. Guatemala, 2002. 322 p.

MELENDRERAS, TRISTÁN; CASTAÑEADA, LUIS. Aspectos Generales para elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Guatemala, 1992. 104 p.

MICROSOFT. Enciclopedia Encarta 2002 (CD-ROM). 10a ed. Estados Unidos. Para Windows 98/Me/XP.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-, UNIDAD DE INFORMÁTICA. Indicadores de Cobertura Escolar. Guatemala, 2003. 56 p.

MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA GUATEMALA -MINUGUA- Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Guatemala, URL-IIES, 1997 16 p.

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE SANTA MARÍA CAHABÓN. Plan de Desarrollo Municipal, Estrategia de Desarrollo y Estrategia de Reducción de la Pobreza 2003-2015. Alta Verapaz, Guatemala. Fotopublicaciones. 2003. 159 p.

PARRA NOVO, JOSÉ C. Aproximación Cultural a la Comunidad Q'eqchi de Santa María Cahabón. Guatemala, UFM, Facultad de Teología, 1993. 213 p.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL A. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. 1ª ed. Guatemala, 1998 308 p.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL A. Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de investigación Documental y de Campo. 5ª ed. Guatemala, 2003 308 p.

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN- Monografía de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz. Guatemala, 1995. 75 p.

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN- Plan Marco de Desarrollo del Departamento de Alta Verapaz. Guatemala, 1995. 75 p.

SIMONS, C.; TARANTO, D.; PINTO, E. Clasificación y Reconocimiento de Suelos de la República de Guatemala. Guatemala, IAG, 1959. 852 p.

SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA -ONU- Informe Nacional de Desarrollo Humano – Guatemala: Desarrollo Humano y Salud. Guatemala, 2002. 432 p.

XIV PROMOCIÓN MAGISTERIO. Temario Psicopedagógico Instituto Mixto Privado Ricardo Arjona. Santa María Cahabón Alta Verapaz, 2003. 317p.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Apuntes generales para el curso de Técnicas de Investigación Documental. Guatemala, 2003. 32 p.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Compendio Seminario General EPS. 2003. 157 p.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas Y Propuestas de Inversión. Municipio de San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu. Vol. 1. 2003. 234 p.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas Y Propuestas de Inversión. Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de Santa Rosa. Vol. 1. 2003. 260 p.

ZEA, MIGUEL; CASTRO, HÉCTOR. Formulación y Evaluación de Proyectos. Guatemala, 1993. 194 p.